



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 8027



AREA DE VIDA ESTUDIANTIL

**Informe de Labores
1997**

OPES-02/98

Enero, 1998

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

AREA DE VIDA ESTUDIANTIL

INFORME DE LABORES

1997

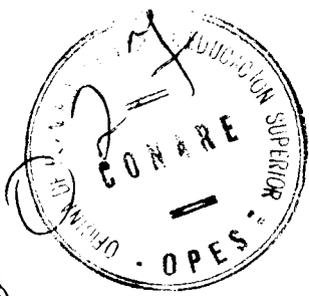
**Licda. Nidia Lobo, UNED, Coordinadora
Dra. Ligia Bolaños, UCR
Licda. Ana Teresa Hidalgo, ITCR
Lic. Alberto Salom, UNA
Lic. Guillermo Arguedas, OPES
Bach. Alba Delgado, OPES**

ENERO, 1998

INDICE GENERAL

	PAGINA
Presentación	1
Lista de funcionarios universitarios participantes en las Comisiones del Area de Vida Estudiantil durante 1997	4
Anexos. Informes de Labores de las siguientes Comisiones:	6
Agrupación Cultural Costarricense Universitaria (ACUC)	7
Comisión de Becas	12
Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES)	21
Comisión de Servicios a Estudiantes con Discapacidad (COSEDIS)	97
Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE)	103
Comisión de Gestión de Servicio al Estudiante	110
Comisión de Registro	167
Comisión de Salud	173
Comisión Técnica para PLANES V	202

~~Handwritten mark~~



PRESENTACIÓN

Estimados compañeros:

En marzo del presente año, nos congregamos para conocer sobre el Plan de Trabajo de 1997. Decía en ese momento, que nuestro objetivo sería contribuir con esa difícil tarea de dar nuestro aporte al desarrollo integral del estudiante.

Nos fijamos tareas guiadas por ese gran marco, que nos dio el II Taller de Vida Estudiantil. Hoy, terminando el año, vemos como se lograron concretar algunos de esos propósitos y otros están por desarrollarse en un futuro cercano.

Es importante destacar el solícito aporte que se recibió por parte de los profesionales que participaron en las comisiones, así como de sus coordinadores, quienes tuvieron la dura tarea de sacar adelante los diversos proyectos. Es por eso que destaco de ese trabajo lo siguiente:

1. En salud: Convenio para la cobertura médica a los estudiantes universitarios, y los importantes proyectos en prevención de las drogas.
2. En becas: sobre residencias estudiantiles, esfuerzos conjuntos con la OPES para estudio sobre la caracterización de los estudiantes.
3. En Gestión de Servicio al Estudiante: Proyecto de las Defensorías Estudiantiles en las Universidades Estatales.
4. En Registro: Intercambio de experiencias en el Área de Admisión, el avance de esfuerzos para obtener los datos necesarios para los procesos de admisión por parte del MEP; el inicio del proceso para homologar la admisión en las universidades estatales y las jornadas de trabajo para compartir experiencias sobre la matrícula telefónica.
5. Servicio a Estudiantes con Discapacidad: actividades de gran trascendencia para el logro de la incorporación de estudiantes con discapacidad.
6. ACUC: Su valioso aporte para que se llevaran a cabo los festivales de arte. Es importante destacar la participación de estudiantes y público en los festivales.
7. FECUNDE: Desarrollo de torneos deportivos a nivel nacional y participación a nivel internacional en los juegos universitarios. (Fair-play - volibol masculino-femenino). Así como la consolidación de la Asociación con personería jurídica denominada "Asociación Federación Costarricense Universitaria de Deportes".

8. Orientación y Divulgación para el Ingreso a la Educación Superior: La realización del suplemento de las Universidades estatales, así como la evaluación del mismo.

El compromiso de los Vicerrectores ha sido patente en cumplir con el trabajo señalado: de iniciar una nueva etapa en la coordinación universitaria de esta área; el esfuerzo para realizar los foros sobre el Estado de la Nación No.2 y No.3, y la presentación de los estudios sobre:

Características sociodemográficas de los estudiantes de las Universidades estatales, y

Comparación de las características sociodemográficas de los estudiantes de las Universidades estatales.

Pautas que nos deben ofrecer los instrumentos para sentar las bases de nuestro quehacer en forma objetiva y apegados a las necesidades reales de este sujeto de nuestra acción: los estudiantes.

Pero a la vez, es necesario señalar el trabajo realizado por una comisión para hacer una propuesta para Planes V, el cual sirvió de base para que los señores Vicerrectores elevaran a CONARE las perspectivas en el quehacer de Vida Estudiantil para el próximo quinquenio (se anexa). Así como los esfuerzos por primera vez de iniciar un trabajo conjunto entre las comisiones de Registro y de Orientación para el Ingreso a la Educación Superior, del cual ha emanado un documento que está siendo analizado por el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

La aprobación de un conjunto de normas que regulen el quehacer de las comisiones denominado "Aspectos Organizativos y Funcionales de Vida Estudiantil", es necesario señalar que también el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil ha estado sesionando para analizar algunas interrogantes como:

- ¿Cuál es el papel de los Vicerrectores de Vida Estudiantil en el contexto Universitario?.
- ¿Qué hacemos en conjunto para lograr la formación integral?.
- ¿Cuál es nuestra contribución a la formación integral del estudiante?.
- ¿Cómo convertimos la vida estudiantil en un aspecto esencial en el contexto universitario?.

Deseo dejar constancia a los señores Vicerrectores mi agradecimiento por las interesantes sesiones de trabajo que tuvimos, las oportunidades de compartir opiniones sobre el quehacer de Vida Estudiantil son enriquecedores, así como su compromiso para que se consolide esta área. A la vez agradezco a Alba y a don Guillermo, por su atinados comentarios y apoyo en el desarrollo del trabajo, para nadie es un secreto los grandes volúmenes de trabajo que se generan en Vida Estudiantil, y al M.Sc. José Andrés Masís, Director de OPES, por sus contribuciones al fortalecimiento de la coordinación universitaria.



Licda. Nidia Lobo Solera
Coordinadora Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil
1997

**LISTA DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PARTICIPANTES EN LAS
COMISIONES DEL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL DURANTE 1997**

1. AGRUPACION CULTURAL UNIVERSITARIA COSTARRICENSE (ACUC).

- Lic. Jonatán Morales, UNED, Coordinador
- Lic. Adib abdallah, UNED
- Licda. María Clara Vargas, UCR
- Lic. Jorge Valverde, ITCR
- Licda. Rocío Carvajal, UNA
- Lic. Ernie Camacho, UNA

2. COMISION DE BECAS.

- Licda. Adelita Sibaja, UNED, Coordinadora
- Lic. Olman Madrigal, UCR
- Licda. Ligia Rivas, ITCR
- Licda. Hilma Villalobos, UNA

**3. COMISION DE DIVULGACION Y ORIENTACION PARA EL INGRESO A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR (CDOIES).**

- Licda. Flor Jiménez, UNED, Coordinadora
- Licda. Gabriela Regueyra, UCR
- Bach. Gabriela Meza, ITCR
- Lic. Marvin Sánchez, UNA

**4. COMISION DE SERVICIOS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
(COSEDIS).**

- Licda. Nidia Herrera, UNED, Coordinadora
- M.Sc. Roxana Stupp, UCR
- M.Sc. Graciela Meza, ITCR
- M.Sc. Miguel Rodríguez, UNA

**5. FEDERACION COSTARRICENSE UNIVERSITARIA DE DEPORTES
(FECUNDE).**

- Lic. Jonatán Morales, UNED, Coordinador
- Lic. Marvin Chavarría, UNED
- Lic. Carlos Abbott, UCR
- M.B.A. Juan Segura, UCR

- Bach. Henry Ortiz, UCR
- Lic. Marcos Rojas, ITCR
- M.H.D. Braunny Bogantes, ITCR
- Bach. Mario Portuguez, ITCR
- Licda. Rocío Carvajal, UNA
- Lic. Rodrigo León, UNA

6. COMISION GESTION DE SERVICIO AL ESTUDIANTE.

- Licda. Nidia Lobo, UNED, Coordinadora
- Bach. Ma. de los Angeles Guerrero, UNED
- Licda. Adela Barrantes, UCR
- Licda. Ana Mercedes Rojas, ITCR
- Lic. José Manuel Arias, UNA

7. COMISION DE REGISTRO.

- Lic. Pablo Ramírez, UNED, Coordinador
- Lic. Jorge Recoba, UCR
- M.Sc. William Vives, ITCR
- Lic. Blanca Amaya, UNA

8. COMISION DE SALUD.

- Licda. Nidia Herrera, UNED, Coordinadora
- Dr. Minor Romero, UCR
- Dra. Lilliana Harley, ITCR
- Dr. Edgar Vargas, UNA

9. COMISION TECNICA PARA PLANES V.

- Lic. Joaquín Jiménez, UNED, Coordinador
- Licda. Adela Barrantes, UCR
- Lic. Antonio Fornaguera, ITCR

ANEXOS

INFORMES DE LABORES DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

1. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC).
2. Comisión de Becas
3. Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES).
4. Comisión de Servicios a Estudiantes con Discapacidad (COSEDIS).
5. Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE).
6. Comisión Gestión de Servicio al Estudiante.
7. Comisión de Registro.
8. Comisión de Salud.
9. Comisión Técnica para Planes V. (Versión Preliminar y versión final).

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
AREA DE VIDA ESTUDIANTIL**

**INFORME DE LABORES, 1997
AGRUPACIÓN CULTURAL COSTARRICENSE UNIVERSITARIA**

COORDINADOR:

**LIC.. JONATAN MORALES ARAYA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

Representantes

Lic. Adib Abdallah A., UNED

Licda. María Clara Vargas, UCR

Licda. Rocío Carvajal, UNA

Lic. Ernie Camacho, UNA

Lic. Jorge Valverde, ITCR



PRESENTACION

El Sistema Estatal Universitario, como parte de la vida social del pueblo costarricense, tiene dentro de sus cometidos el ser vocero de las manifestaciones culturales por medio del arte, las tradiciones, las costumbres, los valores y los lenguajes. Mediante la cultura el ser humano establece vínculos con la naturaleza, con otros seres humanos y consigo mismo.

En el proceso de formación del estudiante universitario, la cultura contribuye a una visión universal e integral de la realidad, donde no es un accesorio más, sino una parte esencial en la formación intelectual y espiritual del individuo. En este contexto, la ACUC, desde una perspectiva dinamizadora en el proceso cultural que desarrollan las universidades estatales, promueve, planea y ejecuta diferentes actividades en aras del desarrollo de las artes. Este trabajo se lleva a cabo a partir de la acción coordinada de las cuatro universidades estatales.

LOGRO DE OBJETIVOS

Para la ejecución del Plan de trabajo, la ACUC se apoyó en un equipo de profesionales de cada universidad, que forman parte de diferentes instancias artísticas universitarias y que participaron en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades que se realizaron, para lo cual se integraron las subcomisiones correspondientes con representantes de las cuatro universidades estatales.

1. Se realizó un taller en el que participaron los miembros de la ACUC, exmiembros, directores de las Escuelas de artes Plásticas y Teatro de las cuatro universidades estatales, con el propósito de realizar una reflexión del trabajo que se viene desarrollando en el seno de la ACUC.

Los principales alcances fueron realizar una reflexión del trabajo de la ACUC con el propósito de integrar las acciones que se realizarán a partir de 1998.

Por otro lado, a raíz del Taller las Escuelas de Artes Plásticas se integraron en la subcomisión que organizó el I Salón de Artes Plásticas Universitaria, el cual se inauguró con éxito.

2 Se realizó el Festival de Rondallas en la Universidad Nacional, en coordinación con la Universidad Estatal a Distancia, participando la Rondalla y Orquesta de Cámara de la Escuela **Juan Demóstenes Arosemena, de Santiago, Veragua, Panamá, la Estudiantina del Liceo Samuel Sáenz Flores de Heredia, Estudiantina de la Universidad de Costa Rica, Rondalla y Estudiantina de la Universidad Nacional.**

Cabe resaltar que el grupo musical de Panamá se presentó en la UNED contando con una audiencia significativa.

3. Se celebró una reunión con representantes de diferentes embajadas, Panamá, México, España y Venezuela. Lo anterior con el propósito de realizar algunas actividades en conjunto como son: préstamo de videos clásicos mexicanos y venezolanos para la Cinemateca de la UNA.

4. Se realizó el Festival de Tierra y Cosecha en el ITCR, con la participación de una Universidad de Colombia, el Ballet Barbac de la UNA y grupos de la comunidad.

5. La UNA organizó la Peña Cultural Universitaria en la cual participaron agrupaciones de la comunidad.

6. Se realizó el I Salón de artes Plásticas, en las instalaciones de la UNED, contando con la participación de las cuatro universidades estatales y otorgando un premio de ¢ 100 000,00 a la ganadora **Sila Chanto Quesada**, de la Universidad de Costa Rica y dos menciones honoríficas al II y III Lugar, respectivamente.

7. Para el mes de noviembre durante los días 19, 20 y 21 se realizó el II Festival de Danza Universitaria, en el Centro de Arte de la Universidad Nacional. Este Festival fue dedicado al MA. Jorge Ramírez, la actividad estuvo concurrida y se lograron los objetivos propuestos. La Comisión estuvo conformada por Isabel Saborío y Jonatán Morales y como colaboradora Tatiana de la Osa.

8. Durante los días 26, 27 y 28 de noviembre, se realizó el VIII Festival de Teatro, en el Centro de Arte de la Universidad Nacional. Este Festival fue dedicado al Dr. Daniel Gallegos y se alcanzaron los objetivos propuestos, logrando gran participación. La subcomisión de trabajo estuvo compuesta por Ernie Camacho, Lenín Vargas y Jaime Hernández.

9. El 4 de diciembre se participó en el Proyecto "ARTE U", proyecto organizado en conjunto con el Ministerio de Cultura y las cuatro universidades estatales.

10. Se encuentra en proceso la elaboración de un convenio de cooperación entre la ACUC y el Ministerio de Cultura, Juventud y

Deportes, al cual le está dando seguimiento la UNA para finiquitar su respectivo trámite.

Por otro lado, se mencionó la posibilidad de poder llevar a cabo o intercambios culturales con otras universidades con el propósito de dar a conocer la cultura de la región.

Por último, es importante señalar que el Lic. Ernie Camacho y la Licda. Rocío Carvajal han venido trabajando como representantes de ACUC en la Comisión de Premios Nacionales del MCJD.

Para obtener mayor información de los alcances de este documento, se pueden consultar los informes presentados que se encuentran en el CONARE.

LIC. JONATAN MORALES ARAYA
COORDINADOR

INFORME DE LABORES

COMISIÓN DE BECAS

C O N A R E

1997

Licda. Hilma Villalobos, UNA
Lic. Olman Madrigal, UCR
Licda. Ligia Rivas, ITCR
Licda. Adelita Sibaja, UNED (Coordinadora)

Noviembre, 1997

INFORME DE LABORES COMISIÓN DE BECAS
C O N A R E
1997

INTRODUCCIÓN:

Con fundamento en la definición del conjunto de Áreas Estratégicas a atender, planteadas en el marco del II Seminario Taller Interuniversitario de Vida Estudiantil; la Comisión de Becas CCNARE se propuso cumplir en el año 1997 con los siguientes objetivos:

- Desarrollar proyectos conjuntos en el campo de la Atención Socio-económica de los estudiantes, que respondieran a las necesidades y características de las Universidades Estatales.
- Coordinar acciones en los Programas de Atención Socio-económica e intercambiar y retroalimentarse de la experiencia generada en dicha área.
- Hacer uso de la investigación constante en el campo de Atención Socio-económica con el propósito de que sirva de fundamento para el desarrollo de proyectos que contribuyan a fortalecer la coordinación interuniversitaria en el Área de Vida Estudiantil.

Al finalizar la labor de un año más de acciones conjuntas, se puede afirmar que la Comisión de Becas ha cumplido satisfactoriamente con estos tres objetivos que guiaron su acción, al haber consolidado su quehacer fundamental definido por la propia Comisión como de fortalecimiento de la Coordinación interuniversitaria en el campo de atención socio-económica y a partir de esta, el enriquecimiento de la labor al propiciar un continuo intercambio de experiencias.

PROYECTOS 1997:

Los proyectos que en concreto la Comisión de Becas se propuso desarrollar durante 1997, según su Plan de Trabajo fueron los siguientes:

PROYECTO I:

SEGUIMIENTO DE LA "CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA" 1996

Satisfactoriamente hoy día, las Universidades Estatales tienen el producto de este Proyecto conjunto entre la División Técnica de OPES y la Comisión de Becas, plasmado este en dos Documentos OPES-05-97 "CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDADES ESTATALES" y OPES-10-97 "COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES".

Estos documentos constituyen el producto final de un proceso iniciado desde 1995, en que se aunaron esfuerzos y recursos para realizar una labor conjunta. Por varios años, la OPES se había preocupado de obtener información para describir el perfil socio-económico de los estudiantes de las cuatro Universidades Estatales. Sin embargo, no es sino hasta 1996 en que gracias a los esfuerzos conjuntos y a la participación incondicional en cada Universidad de las Oficinas de Registro, Becas y antiguo CISED en el caso de la UNED, se logró organizar el trabajo con miras a conocer los principales aspectos que caracterizan a la población estudiantil universitaria. Los documentos fueron distribuidos, según metodología propuesta por la propia Comisión de Becas, a lo interno de cada Universidad, propiciándose la celebración de FOROS en cada una de ellas. Con estas actividades se propuso motivar también a lo interno su discusión y análisis a fin de que faciliten a las instituciones universitarias una adecuada planificación en sus diversos campos de acción. Se ha logrado motivar también a otras instancias universitarias a utilizarlos como material de consulta, de análisis, de evaluación pero sobre todo a que sirvan de base para la Programación, para precisar temas específicos a investigar sobre diversos aspectos que intervienen en el estudiante.

Se espera que este material motive a las diversas instancias a conocer más acerca de quiénes son los actores principales del proceso de formación que realizan las Universidades Estatales : sus estudiantes.

PROYECTO II:

PERFIL DEL ESTUDIANTE BECADO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Nos propusimos establecer un perfil de la población con beca y financiamiento de estudios de las Universidades Estatales, según sus propias características, generadas de las características socio-económicas de la población estudiantil global de las Universidades, producto del proyecto anterior. Este trabajo se ha iniciado en cada una de las Universidades Estatales, para lo cual se definieron 15 variables comunes a las cuatro Universidades, para concretar el estudio en cada una de ellas, a saber:

1. Sexo
2. Edad
3. Número de miembros del grupo familiar
4. Estado civil
5. Provincia de residencia
6. Modalidad de colegio
7. Trabaja o no
8. Ocupación
9. Número de miembros que trabajan en el hogar
10. Principal sostén económico
11. Fuente de financiamiento de los estudios
12. Ocupación de los padres
13. Nivel educativo de los padres
14. Principal fuente de ingreso
15. Total de ingresos económicos

Queda pendiente el desarrollo de este proyecto, a lo interno de cada Universidad según las variables definidas, para lo cual se ha acordado que la Dirección de Atención Socio-Económica de la Universidad de Costa Rica brinde la asesoría correspondiente.

PROYECTO III:

TALLER DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES (SEGUNDA ETAPA)

Nos propusimos llevar a cabo la segunda Etapa del II Taller de Residencias Estudiantiles, iniciado en su primera etapa en 1996. Se definió para esta segunda etapa como objetivo general el siguiente: "Consolidar una metodología de atención para los usuarios de las Residencias Estudiantiles, según la modalidad de alojamiento y características de los estudiantes que contribuyan a su desarrollo personal y académico".

Con el propósito de abordar esta temática, se convocó nuevamente a la Subcomisión de Residencias Estudiantiles, conformada en esta oportunidad por las Licenciadas Elena Zahner de la Universidad de Costa Rica, quien coordinó la Subcomisión, la Licda. Yolanda Valerín representante de la Universidad Nacional y la Licda. María Félix Murillo, representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Esta subcomisión de Residencias Estudiantiles, trabajó muy organizada y paralelamente a la Comisión de Becas, para la preparación del TALLER. Como primera actividad se abocó a un arduo trabajo de recopilar y clasificar la información brindada por los estudiantes en la primera etapa del taller realizada en 1996. Como producto de este trabajo fue elaborada la "Memoria de la Primera Etapa", documento que fue distribuido previamente a quienes serían los participantes de la segunda etapa y que serviría de insumo para definir el modelo de intervención profesional acorde al tipo de servicio y según las características de cada Universidad y sus usuarios.

Cabe destacar este valioso aporte de la Subcomisión de Residencias Estudiantiles ya que es un valioso documento de consulta para las Universidades producto de un cuidadoso y armonioso trabajo de selección de información.

La segunda etapa del TALLER DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES se realizó el 26 de setiembre con la participación de aproximadamente 35 profesionales de las cuatro Universidades Estatales de diferentes sedes, quienes tienen rol de intervención en estos proyectos de Residencias Estudiantiles y quienes con base en su propia vivencia se abocaron a discutir y analizar su quehacer profesional frente a los retos que significa para las Universidades estos proyectos.

Queda pendiente la elaboración de la Propuesta metodologica que se espera pueda concretarse en 1998.

Se adjuntará Informe de la Subcomisión de Residencias Estudiantiles sobre esta importante y participativa actividad.

PROYECTO IV:

ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL CON POBLACIÓN BECADA DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Se consideró pertinente, con fundamento en la coordinación propuesta; conocer y analizar la experiencia de intervención profesional con la población becada en cada una de las Universidades Estatales. Lo anterior, con el propósito de fomentar la discusión crítica sobre el quehacer particular, que permitiera enriquecer y coordinar alguna intervención conjunta al ejecutar los proyectos y programas del campo de atención socio-económica.

Para desarrollar este proyecto, cada uno de los integrantes de Comisión elaboró un Documento Base con lo específico de su Universidad en materia de intervención profesional. Este documento sirvió de guía para la exposición que cada uno hizo en una sesión de intercambio de experiencias de aproximadamente 5 horas, en que fueron analizados todos los detalles de intervención que cada Universidad realiza con sus becados, identificándose aspectos de interés común o particular beneficiosos para el enriquecimiento del quehacer individual y grupal.

Producto de esta actividad se entregará un documento que recopila la información de cada Universidad, el cual se considera un valioso insumo para análisis y consulta futuros.

Queda pendiente proponer concretamente algunas actividades conjuntas que puedan fomentar la coordinación interuniversitaria y aunar esfuerzos y recursos en el seguimiento de becados.

Además, queda pendiente proponer un perfil profesional del recurso humano a cargo de la planificación y organización de los programas de atención socio-económica, lo cual se considera urgente para un futuro.

PROYECTO V:

ANÁLISIS Y RECOPIACION DE REGLAMENTOS, NORMATIVAS, COSTOS Y ARANCELES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Puede afirmarse que durante todo el año, se plantearon en distintas formas análisis de Reglamentos y normativas de cada una de las Universidades Estatales en materia de atención socio-económica, intercambiándose criterios e información que sirvió de base en muchos casos para proponer modificaciones a reglamentos y normativas a lo interno de cada Universidad.

Nos propusimos asimismo analizar la información acerca de costos y aranceles de cada Universidad, así como los criterios en que se sustenta la definición del costo de los aranceles en las Universidades. Lo anterior, con el propósito de propiciar a la luz de los Programas de Becas y Financiamiento de Estudios, que los mismos tengan valores aproximados.

Producto de este proyecto se deja un documento de actualización del cuadro comparativo de aranceles por Universidad, el cual podrá servir de consulta y de base para la propuesta de equiparar costos.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR (OPES)

COMISION DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL
INGRESO A LA EDUCACION SUPERIOR (CDOIES)

INFORME DE LABORES 1997

ELABORADO POR:

GABRIELA MEZA, ITCR
GABRIELA REGUEYRA, UCR
MARVIN SÁNCHEZ, UNA
FLOR JIMÉNEZ, UNED, COORDINADORA

COMISIÓN NACIONAL DE RECTORES

(CONARE)

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

(OPES)

COMISIÓN DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACION PARA EL

INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CDOIES)

INFORME DE LABORES 1997

La Comisión de Orientación presento para 1997 el Plan de Trabajo (ver anexo n°1) a la Comisión de Vicerrectores, basado en el documento del II Seminario Taller de Vida Estudiantil y que tenía como objetivos de trabajo, los siguientes:

- 1- Dar a conocer de manera integrada la oferta académica y el procedimiento de admisión de las cuatro universidades estatales.
2. Crear y ejecutar un proyecto comunitario de divulgación del Sistema de Educación Superior Estatal.

3- Fortalecer mecanismos de comunicación con los orientadores del país, para que los estudiantes tengan una información y formación sobre el proceso de admisión.

A continuación se detallará la labor realizada por la CDOIES en relación a cada objetivo planteado:

1- Para dar a conocer la oferta académica y el procedimiento de admisión de las universidades estatales se elaboró por segundo año consecutivo un Suplemento, que en este año se llamó "¿Qué piensas estudiar?" (ver anexo nº 2) ; el cual se publicó en el Periódico La Nación.

POBLACIÓN META

- Estudiantes de último nivel de la enseñanza secundaria (undécimo de colegios académicos y duodécimo de colegios técnicos).
- Padres de familia con hijos que cursan último nivel de colegio.

- Egresados de colegio de años anteriores.

CONTENIDO DEL SUPLEMENTO

El suplemento incluyó:

- La filosofía de las universidades estatales
- ¿Cómo ingresar a las universidades?
- Servicios estudiantiles
- Características distintivas de las universidades
- Mensajes de estudiantes de las diferentes universidades
- Espiral con los grados que brindan las universidades
- Carreras que ofrecen las universidades
- Instrumento de eliminación de carreras (elaborado por el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional de la Universidad de Costa Rica).

ACTIVIDADES REALIZADAS

- La elaboración del suplemento generó la realización de muchas actividades, algunas de la cuales se indican a continuación:

- Gestionar asignación de presupuesto ante las diferentes Universidades y CONARE.

- Evaluación (ver anexo nº 3) del suplemento “Universidades Estatales: Tu Mejor Opción” publicado en 1996. Se visitaron tres colegios y se les solicito a diferentes grupos de estudiantes que observaran el suplemento y expresaran aquellos aspectos que les agradaban y los que cambiarían. Lo anterior con el fin de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes para elaborar el suplemento de 1997.

- Reuniones periódicas con personeros del Periódico La Nación para conocer la labor que ellos realizarían del suplemento y el papel que jugaría el diseñador Carlos Picado asignado por los Vicerrectores para apoyar a la CDOIES en la publicación del suplemento.

- Revisión de información sobre carreras de cada universidad.

- Planeación sobre lo que incluiría el suplemento.

- Divulgación de la publicación del suplemento por medio de cartas enviadas por CONARE (ver anexo nº 4), llamadas telefónicas por parte de los representantes de la CDOIES a los colegios, cintillos que se repartieron en la Feria Vocacional de la Universidad de Costa Rica y cuñas publicitarias en 4 emisoras de radio (Radio Reloj, Radio Columbia, Radio Uno y Radio 103).
- Revisión del boceto final (se le pidió a 35 estudiantes de secundaria que lo observaran y dieran sus sugerencias, las cuales se incorporaron al documento final. Las impresiones generalizadas de los estudiantes del Colegio Vargas Calvo fue que les gustaba..

COSTO

El suplemento tuvo un valor de ₡2.581.782. Cada universidad pagó al Periódico La Nación la suma de ₡540.000 colones, CONARE aportó ₡421.782 que dió al Periódico La Nación y dió para divulgación en los medios de comunicación ₡118.218.

Cabe señalar que para 1997 se escogió el Periódico La Nación por las siguientes razones, entre ellas se pueden mencionar:

- periódico de mayor cobertura nacional
- calidad en el trabajo realizado (no se deseaba contar con los problemas presentados el año pasado con el periódico La República).

DISEÑO GRÁFICO

Estuvo a cargo del los diseñadores del Periódico La Nación y el diseñador Carlos Picado de la Universidad de Costa Rica.

FECHA DE PUBLICACIÓN

31 de agosto de 1997

EVALUACIÓN

Posterior a la publicación del suplemento se seleccionó una muestra de colegios, con la colaboración de la Máster Isabel Brenes, profesional de la OPES.

La muestra seleccionada fue repartida entre los miembros de la comisión, con el fin de que por medio de una llamada telefónica entrevistaran al orientador de último nivel de los colegios seleccionados. (ver anexo n° 5 con entrevista y resultados del trabajo).

Además de lo anterior, se realizará la aplicación de un instrumento a los estudiantes de primer ingreso de las universidades con el fin de evaluar el suplemento (ver anexo n° 6)

LIMITACIONES

- Se envió carta a los Vicerrectores solicitando la respuesta de contar con el presupuesto para la publicación del Suplemento el día 20 de marzo (OPES_DC_N° 221-97) y se recibió respuesta el día 11 de junio (OPES-DC-N°224-97).
- No se pudo enviar por parte de CONARE las cartas a todos los colegios del país. Debido a que CONARE informo cuatro días antes de publicar el suplemento lo anterior,, se tomo la decisión de no enviar carta a los colegios que faltaban.

RECOMENDACIONES

- Publicar el suplemento en el primer semestre
- Enviar un suplemento a cada orientador de los colegios del país
- Ir a reunión de Asesores de Orientación y compartir la experiencia del suplemento.
- Realizar la divulgación a todos los orientadores y no solo a los de último nivel.
- Ver las posibilidades de que la Universidad Estatal a Distancia lleve a cabo el tiraje del suplemento, y que las otras universidades le paguen y que se distribuya en el Periódico La Nación.

Los objetivos 2 y 3 del Plan de Trabajo se diseñaron y propusieron posterior a que cada una de las universidades elaborara su plan de divulgación, en el cual tenían distribuidos sus recursos materiales y humanos. Por tanto para ejecutar objetivos como el 2 y 3 es necesario que existan lineamientos establecidos desde las mismas autoridades universitarias; situación que se evidencia en el FODA aplicado a los profesionales de las universidades.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año se realizaron dos reuniones con la Vicerrectora Licda. Ana Teresa Hidalgo, con el fin de analizar la posibilidad de que existiera una prueba de admisión única y el papel de la divulgación.

Los miembros de CDOIES aplicaron la técnica FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a diferentes profesionales de las universidades (ver anexo n° 7), para que dieran respuesta a dicha técnica, pensando sobre el papel de la CDOIES en relación a la divulgación si existiera una sola prueba de admisión o bien como hasta la fecha.

ELABORACIÓN DE PONENCIA SOBRE EL SUPLEMENTO

Con el fin de informar a los Orientadores del país, sobre el proceso que se lleva a cabo para elaborar el suplemento y recibir retroalimentación por parte de ellos; la CDOIES se dió a la tarea de elaborar una ponencia (ver anexo n° 8) y presentarla en el Primer Encuentro de Orientadores que se realizó el 27 de octubre en el Paraninfo de la Universidad Estatal a Distancia.

ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN

- Evaluar el impacto del suplemento en los estudiantes de primer ingreso de las universidades estatales.

VARIOS

Quisiéramos solicitar a los Vicerrectores de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales, que envíen por escrito a las diferentes comisiones, las funciones y el apoyo que CONARE y la OPES brindan a las mismas. Lo anterior con el propósito de clarificar el papel de las comisiones en CONARE y las funciones del coordinador de cada comisión.

Además queremos solicitar que en cada una de las universidades que ustedes representan y en CONARE se presupueste para el próximo año la suma de ₡600.000 colones para ejecutar el proyecto de información del suplemento.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

Finalmente cabe señalar que la Comisión durante 1997, estuvo integrada por

las siguientes personas:

Gabriela Meza, ITCR

Gabriela Regueyra, UCR

Marvin Sánchez, UNA

Flor Jiménez, UNED, a quien le correspondió presidir la Comisión durante

1997.

ANEXO 1

INTRODUCCIÓN

LA COMISIÓN DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACION PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, TIENEN EL AGRADO DE PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO QUE SE EJECUTARÁ EN 1997 POR PARTE DE LAS CUATRO UNIVERSIDADES ESTATALES.

LA COMISIÓN PRETENDE REALIZAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Y EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN E INGRESO Y SERVICIOS ESTUDIANTILES, ENTRE OTROS, QUE DEBEN CONOCER LOS INTERESADOS EN ESTUDIAR EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES Y FORTALECER MECANISMOS DE COMUNICACION ENTRE LA CDOIES Y LOS PROFESIONALES EN ORIENTACION DE LOS DIFERENTES COLEGIOS DEL PAIS Y EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

CDOIES

ANEXO 2

Te has preguntado... ¿que carrera vas a estudiar?

TEC

UNAM

"Deseo como profesional, contribuir con mi país. Y orgullosa de ser egresada de una Universidad Estatal que brinda opciones de estudio a personas de bajos recursos económicos, dame de lleno en mi trabajo y ayudar a quienes me necesitan."

Enid Aguilar Mondragón
Egresada del Liceo de Atenas
Carrera: Orientación Educativa
Universidad Nacional

¿Para qué es este suplemento?



El Suplemento que hoy tienes en tus manos, tiene el propósito de presentarte de una manera integrada las oportunidades educativas que te ofrecen las Universidades Estatales: la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

En este suplemento puedes encontrar: cómo ingresar, carreras por área de estudio, títulos y grados que se obtienen, soporte académico, servicios estudiantiles, sistema de becas, un camino para escoger las carreras de interés, números de teléfonos para hacer

consultas y opiniones de estudiantes sobre su experiencia de ingreso a la Universidad.

Los contenidos de este Suplemento te ayudarán a determinar hacia dónde dirigirte para la búsqueda de mayor información, que te facilite la construcción de tu decisión vocacional. Es importante por tanto que participes en las diferentes actividades que propondrá cada Universidad, a fin de poder profundizar en la información que necesites.

¿Qué es el Sistema Universitario Estatal?

La misión de las universidades estatales es la de brindarte todas las posibilidades necesarias para que te desarrollés como un excelente profesional. Para cumplir este objetivo, se plantean actividades para que tengas una visión humanista de la sociedad, una conciencia crítica de la realidad que te rodea. De esta forma, las universidades estatales piensan en la formación de profesionales que llenen las necesidades de desarrollo del país y puedan lograr cambios importantes en él, de una forma armónica.

Por estos motivos, las universidades estatales crean toda una estructura de servicios para vos. Porque su meta última es que seas un profesional de alta competencia en el mercado laboral. Para ello es necesario el respaldo y apoyo que las universidades te brindan, por medio de un soporte académico y una amplia gama de servicios.

GACETILLA PUBLICITARIA

2

Créditos

La edición estuvo a cargo de los representantes de Vida Estudiantil de cada universidad, quienes constituyen la Comisión de Divulgación y Orientación para el ingreso a la Educación Superior (CDOIES) de CONARE.

Edición:
Flor Jiménez S. (UNED) Coordinadora
Gabriela Meza M. (TEC)
Gabriela Regueyra E. (UCR)
Marvin Sánchez H. (UNA)

Asesoría en diseño gráfico:
Carlos Picado M. (UCR)

Ilustraciones:
Victoria Alfaro A.
Servigráficos S.A.

Revisión y Corrección de texto:
José Pablo Molina (estudiante, U.C.R.)

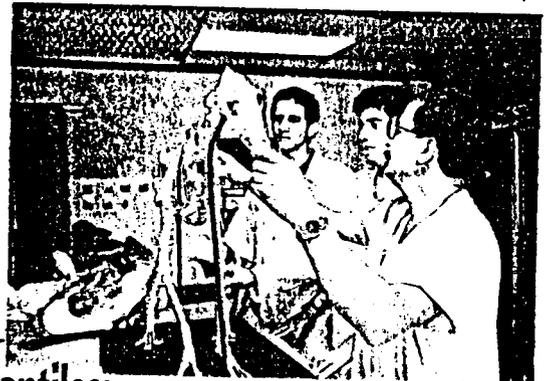
Diseño y Producción:
Marcelo Delgado C.
Diseño Comercial,
Impresión Comercial LN S.A.

Impreso en el Periódico La Nación

¿Qué te ofrece el Sistema Universitario Estatal?

Excelencia académica:

- ◆ Profesores con elevada formación académica y experiencia profesional
- ◆ Planes de estudio pertinentes y actualizados
- ◆ Formación teórico-práctica
- ◆ Proyección comunal
- ◆ Proyectos permanentes de investigación
- ◆ Centros e institutos de investigación
- ◆ Laboratorios de alta tecnología
- ◆ Acceso a INTERNET
- ◆ Redes internas de información electrónica
- ◆ Sistemas Interbibliotecarios



Servicios estudiantiles:

- ◆ Sistemas de Becas y Financiamiento
- ◆ Residencias estudiantiles y otras opciones de alojamiento
- ◆ Comedores universitarios
- ◆ Orientación Vocacional, Académica y Personal-Social
- ◆ Centros de Información y Apoyo Académico
- ◆ Asesoría Psicoeducativa
- ◆ Atención de Estudiantes con Discapacidad
- ◆ Promoción y Atención en Salud
- ◆ Actividades de recreación y tiempo libre
- ◆ Actividades Deportivas
- ◆ Actividades Culturales y Artísticas

- Otros Servicios:**
- Editoriales
 - Librerías
 - Sodas
 - Transporte
 - Fotocopiadoras



¿Cómo **INGRESÁS** a las Universidades Estatales?

Estás a punto de terminar el colegio, ya casi presentás los Exámenes de Bachillerato y estás pensando que hacer con tu vida una vez obtenido el título de la secundaria. Pues bien, las universidades estatales tienen las puertas abiertas para recibirte. Claro, antes debes conocer lo que toman en cuenta para que ingresés.

Para todas es necesario el título de bachillerato. De hecho, para la UNED éste es el único requisito que se pide. Para las otras universidades estatales, la UNA, la UCR y el TEC es necesario aprobar una nota mínima de ingreso. Pero, ¿cómo se calcula esta calificación?

En la UNA, la nota de admisión está constituida por el promedio de notas que obtuviste en el Ciclo Diversificado en las materias de Español, Estudios Sociales, Matemáticas, Idioma, Biología, Física y Química. Si sos egresado de un colegio técnico, además de estas materias, se agregan los cursos opcionales de tecnología y taller.

Para la UCR y el TEC también se toman en cuenta estas notas, pero además, debes efectuar una prueba de admisión que se promedia con tus notas. En el TEC, lo obtenido en el examen representa un 70% de tu promedio final de admisión, en la UCR es un 50%.

En caso que tengas alguna duda o simplemente querías más información, podés comunicarte con los departamentos de orientación de cada colegio, las oficinas de admisión y registro o los servicios de vida estudiantil de cada universidad.

Para mayor información sobre trámites de ingreso a carrera, podés realizar tus consultas en los siguientes teléfonos:

Universidad de Costa Rica:
Servicio Información Universitaria
Tel. 207-55-95 / 207-55-35
Unidades de Vida Estudiantil Tel. 207-47-60 / 207-57-16
e-mail: uve@cariari.ucr.ac.cr

Universidad Estatal a Distancia
Dirección de Asuntos Estudiantiles
Oficina de Bienestar Estudiantil
Tel. 253-21-21 (ext. 2260 / 2274/2290)
e-mail: daes@arenal.uned.ac.cr

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
Departamento de Admisión y Registro
Tel. 552-51-33 (ext. 2255 / 2363/2308)
e-mail: infotec@cic.itcr.ac.cr

Universidad Nacional
Departamento de Orientación y Psicología
Tel. 277-31-99
e-mail: ecorral@irazu.una.ac.cr



GRADOS que se obtienen en las universidades estatales

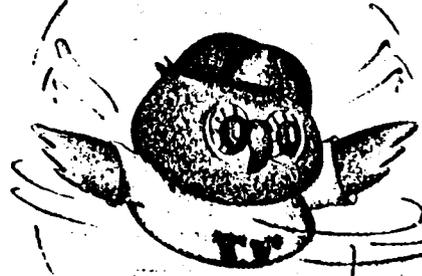
Indica la duración de los estudios y como puedes observar una vez que hallas obtenido el título universitario puedes continuar estudios de posgrado en el área en que te graduaste o alguna afines.



"Considero de mucho valor a la UNED como institución universitaria porque brinda una oportunidad única en el país, la autoenseñanza, y por que ha demostrado que no es indispensable asistir a clases para aprender. Permite al estudiante poder trabajar y desarrollar otras actividades que le faciliten un proceso integral de profesionalización"

Ana María Ortega Ortega
Egresada del Liceo Napoleón Quesada
Carrera: Informática Administrativa
Universidad Estatal a Distancia

4



Veamos cuáles son las carreras* por área de estudio

	UCR	TEC	UNA	UNED
Administración Educativa	●	●	●	●
Administración de Programas de Educación No Formal	●	●	●	●
Administración de Servicios Sociales Infantiles	●	●	●	●
Atención Integral del Niño	●	●	●	●
Educación Preescolar	●	●	●	●
Educación Preescolar (concentración en inglés)	●	●	●	●
Educación Primaria	●	●	●	●
Educación Primaria (concentración en inglés)	●	●	●	●
Enseñanza del Español	●	●	●	●
Enseñanza del Castellano y Literatura	●	●	●	●
Enseñanza del Inglés	●	●	●	●
Enseñanza del Francés	●	●	●	●
Enseñanza de la Filosofía	●	●	●	●
Enseñanza de las Ciencias (en diferentes énfasis)	●	●	●	●
Enseñanza de las Ciencias Naturales	●	●	●	●
Educación Ambiental	●	●	●	●

*El plan de estudios puede ser consultado en cada universidad. Dependiendo de la carrera existen horarios diurnos, vespertinos y nocturnos. En la UNED todas las carreras se ofrecen a distancia.

Ciencias de la Educación (cont.)

	UCR	TEC	UNA	UNED
Enseñanza de la Matemática	●		●	
Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora		●	●	
Enseñanza de la Computación y la Informática			●	
Informática Educativa			●	
Enseñanza de los Estudios Sociales	●		●	
Enseñanza de la Psicología	●		●	
Educación para Adultos			●	
Educación Especial (en diferentes énfasis)	●		●	
Educación Física	●		●	
Enseñanza de las Artes Plásticas y las Artes Aplicadas	●		●	
Enseñanza de la Música (en diferentes énfasis)			●	
Enseñanza de las Artes Musicales	●		●	
Ciencias de la Educación con Énfasis en Docencia			●	
Ciencias de la Educación con Énfasis en Cívica			●	
Orientación	●		●	
Psicopedagogía			●	
Enseñanza de la física, la química o la biología	●		●	
Bibliotecología	●		●	

Ingeniería

	UCR	TEC	UNA	UNED
Arquitectura	●		●	
Computación e Informática	●		●	
Informática			●	
Ingeniería en Computación (TEC San Carlos y Cartago)		●	●	
Informática (UCR sedes regionales) diplomado	●		●	
Dibujo de Arquitectura e Ingeniería (TEC San José)		●	●	
Diseño Industrial		●	●	
Ingeniería civil	●		●	
Ingeniería en mantenimiento Industrial		●	●	
Ingeniería Industrial	●		●	
Ingeniería en Construcción		●	●	
Ingeniería Mecánica	●		●	
Ingeniería Eléctrica	●		●	
Ingeniería Electrónica	●		●	
Ingeniería Química	●		●	
Ingeniería en Metalurgia		●	●	
Ingeniería en Producción Industrial		●	●	
Topografía	●		●	
Ingeniería en Topografía, Catastro y Geodesia		●	●	
Construcción (diplomado - sede de occidente)	●		●	
Seguridad Laboral e Higiene Ambiental		●	●	



El ingreso a la Universidad fue una nueva etapa en mi vida, que promovió el desarrollo de mis habilidades y de nuevos intereses, ha marcado la posibilidad de alcanzar mi desarrollo personal y profesional, gracias al planteamiento de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Pablo Díaz Chaves
Egresado del Colegio Seminario
Carrera: Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica

5



"Somos preparados para convertirnos en profesionales capaces de sacar adelante al país en áreas trascendentales de la producción y los servicios. Significa además ser formados para ser líderes, emprendedores, capacitados para crear nuestras propias empresas y no tener que limitarnos al mercado del empleo. Sin duda, esa ha sido la decisión más importante de mi vida y ha sido una decisión exitosa".

Efraín Villalobos A.
Egresado del Colegio
María Inmaculada
Carrera: Ingeniería en
Mantenimiento Industrial
Instituto Tecnológico
de Costa Rica



GACETILLA

6

Letras y Filosofía

	UCR	TEC	UNA	UNED
Bibliotecología, documentación e información			●	
Estudios Latinoamericanos			●	
Estudios Universitarios				●
Español (literatura y lingüística)			●	
Filología (clásica o española)	●			
Lingüística	●			
Francés (en diferentes énfasis)	●		●	
Inglés (en diferentes énfasis)	●		●	
Filosofía	●			
Teología			●	

Artes

	UCR	TEC	UNA	UNED
Artes Dramáticas	●			
Arte Escénico (con diferentes énfasis)			●	
Música (composición, dirección orquestal, coral o bandas e instrumento)	●			
Música (con diferentes énfasis)			●	
Artes Plásticas (en artes gráficas, cerámica, pintura, escultura, grabado)	●			
Artes Plásticas (en diferentes énfasis)			●	
Artes Aplicadas (textiles, maderas, cerámica y orfebrería)			●	
Danza			●	
Historia del arte	●			

Ingeniería y Ciencias Exactas

	UCR	TEC	UNA	UNED
Administración de Empresas Agropecuarias				●
Agroindustria				●
Economía Agrícola	●			
Ingeniería Agrícola	●	●		
Ingeniería Agronómica o en Agronomía		●	●	
Fitotecnia	●			
Zootecnia	●			
Producción y Comunicación Agropecuaria				●
Ingeniería Forestal		●	●	
Protección y Manejo de Recursos Naturales				●
Tecnología de Alimentos	●			
Extensión Agrícola	●			
Ingeniería en Biotecnología		●		
Turismo Ecológico (UCR, Sede Guanacaste)	●			

Ciencias Exactas

	UCR	TEC	UNA	UNED
Biología (con diversos énfasis)	●			
Biología marina (con diferentes énfasis)			●	
Biología tropical			●	
Física	●			
Geografía			●	
Geología	●			
Matemática	●		●	
Meteorología	●			
Química	●			
Pesquería y Náutica (Sede del Pacífico)	●			
Laboratorista Químico (Sede de Occidente, Diplomado)	●			



Ciencias Económicas



	UCR	TEC	UNA	UNED
Administración (con diferentes énfasis)			●	
Administración Aduanera	●			
Administración de Empresas (con diferentes énfasis)		●		
Dirección de Empresas (con diferentes énfasis)	●			
Administración de Empresas y Contabilidad (UCR, Sede Atlántico, Diplomado), (TEC, Sede San Carlos)			●	
Contaduría Pública	●			
Administración Portuaria (Sede Limón)	●			
Administración pública	●			
Economía	●			
Estadística (con diferentes énfasis)	●			
Informática Administrativa				●

Ciencias Sociales

	UCR	TEC	UNA	UNED
Antropología (Social, Arqueológica)	●			
Arquitectura	●			
Ciencias Criminológicas			●	
Comunicación Colectiva (Publicidad, Periodismo o Relaciones Públicas)	●			
Derecho	●			
Historia	●			
Planificación Económica y Social			●	
Psicología	●			
Ciencias Políticas (con diferentes énfasis)	●			
Relaciones Internacionales			●	
Secretariado Profesional			●	
Sociología	●			
Geografía	●			
Trabajo Social	●			

Ciencias de la Salud

	UCR	TEC	UNA	UNED
Administración de Servicios de Salud			●	
Asistente de Laboratorio (Diplomado)	●			
Director Técnico en Fútbol			●	
Enfermería (con diferentes énfasis)	●			
Farmacia	●			
Medicina y Cirugía	●			
Medicina Veterinaria			●	
Microbiología y Química Clínica	●			
Nutrición	●			
Odontología	●			
Tecnologías en Salud: en 1997 se ofreció Audiometría y Radiología	●			

GACETILLA PUBLICITARIA

7

SISTEMA DE BECAS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Las universidades estatales han diseñado distintas estrategias para que estudiantes, independientemente de su condición socioeconómica, tengan acceso a una educación superior de óptima calidad.

Los programas van desde la exención del pago de derechos de estudio hasta dotaciones económicas para que quienes lo requieren, puedan hacer frente a gastos de alojamiento, salud, transporte, alimentación y material didáctico.

Además, existen programas que premian a los mejores puntajes de admisión, participación destacada en actividades culturales y deportivas y estimulan el buen rendimiento académico en las universidades. Quienes cumplen los requisitos para realizar labores de asistencia en docencia, investigación, extensión y administración, pueden acogerse a beneficios socioeconómicos especiales. No dudes en consultarnos:

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Tel: 252-53-33 (ext. 2276-2514)

Universidad de Costa Rica
Oficina de Atención Socioeconómica
Tel: 207-55-11 / 207-4035

Universidad Estatal a Distancia
Oficina de Bienestar Estudiantil
Tel: 253-21-21 (ext. 2275)

Universidad Nacional
Departamento de Bienestar Estudiantil
Tel: 277-3119

Eliminación de carreras: un camino para escoger las carreras de interés*

Para ayudarte en tu decisión, te proponemos a continuación una forma con los siguientes pasos:

- En las páginas anteriores, encontrarás agrupadas por áreas, las carreras que ofrecen las universidades estatales, TACHÁ todas aquellas que en tu opinión "estás absolutamente seguro que NUNCA ESTUDIARÍAS", no elimines las carreras que no sabes en qué consisten.
- Aquellas carreras que no conoces márcalas con un asterisco (*)
- Busca información sobre estas carreras: entrevistá a alguien que conozca de ellas, consultá en un diccionario su significado, preguntá a tu orientador(a), y revisá materiales que las universidades estatales hayan enviado al colegio.
- Cuando hayas encontrado y analizado la información sobre estas carreras, regresá a las páginas en donde se encuentran las carreras y TACHÁ aquellas que habías marcado con asterisco y que NUNCA ESTUDIARÍAS, o no te interesan.
- Iniciá ahora la búsqueda de información de las carreras que han quedado como "elegibles" de acuerdo con la siguiente guía:
 - ¿En cuál (es) universidad (es) se ofrece?
 - ¿Cuál es el plan de estudios?
 - ¿Duración de las carreras?
 - ¿Cómo se imparte?
 - ¿Qué características personales se requieren para cada carrera?
- Una vez que hayas tenido un acercamiento general, nuevamente revisá las carreras y TACHÁ las que no te interesan.

8

¿Alguna vez has sentido que son muchas las carreras que hay y no sabes por cuál empezar?



AHORA, OBSERVÁ:

- ¿Cuáles quedaron?
 - ¿De qué áreas son?
 - ¿Qué tan distintas o diferentes son las áreas entre sí?
- Ahora organizá las carreras que han quedado y ordenálas de mayor a menor interés.
 - Seleccioná las tres de mayor interés, iniciá ahora la profundización en su conocimiento; poniendo énfasis en el mercado laboral:
 - Revisá anuncios de empleo en los periódicos
 - Visitá el colegio profesional
 - Entrevistá a profesionales
 - Acercipos con cuáles otros profesionales se relaciona
 - ¿Cuáles son sus nuevas tendencias?
 - Una vez concluída esta fase, llená el siguiente cuadro con las fortalezas y debilidades que considerarás tener para cada una de las carreras que te quedaron.

CARRERA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1		
2		
3		
4		
5		

- Integrá a éste trabajo, el análisis de los siguientes aspectos y compartilo con el orientador(a) de tu colegio, con el fin de continuar trabajando en tu proceso de toma de decisiones:
 - Mi realidad económica y el costo de las carreras
 - Mis condiciones personales y las carreras de interés
 - Oportunidades educativas que el medio me ofrece.

* EJERCICIO DISEÑADO EN EL CENTRO DE ORIENTACION VOCACIONAL-OCCUPACIONAL DE LA U.C.R.

GACETILLA PUBLICITARIA

ANEXO 3

()

**COMISION DE DIVULGACION Y ORIENTACION
PARA EL INGRESO A LA EDUCACION SUPERIOR**

Evaluación suplemento Universidades Estatales

Realizada en los colegios:

Nuestra Señora de Sión (Colegio Diurno Privado)
San Luis Gonzaga, Cartago
José Joaquín Vargas Calvo

Con la participación de 96 estudiantes de 11o. año (24-25-57 respectivamente, según los colegios citados)

Responsables:

M.Sc. Gabriela Regueyra
Licda. Patricia Ruh
Licda. Flor Jiménez
Dr. Gabriela Jerez

Objetivo: Conocer que tipo de información requieren los estudiantes de undécimo año para decidirse por el ingreso a una carrera o universidad determinada.

Procurar que el suplemento que se publicará el presente año contenga la información que los estudiantes demandan para su decisión vocacional

Metodología

1. Se inició el trabajo con los estudiantes utilizando la técnica "lluvia de ideas", donde tuvieron la posibilidad de indicar que información necesitan conocer para decidirse por el ingreso a una Universidad o carrera determinada. En orden de prioridad respondieron lo siguiente.

Mercado laboral
Duración de las carreras
Nota de ingreso
Becas (requisitos y tipos)
Equipamiento y reconocimiento de una carrera a otra.
Costo de matrícula
Costo de la carrera
Plan de estudios
Número de créditos
Requisitos para nacionales y extranjeros
Conocer las instalaciones
Información sobre carreras que permita distinguir diferencias entre ellas
Títulos que se obtienen
Posibilidad de carreras en otros países.
Servicios que ofrece la Universidad (médicos + académicos-etc.)
Horario de carreras

Fechas importantes
Ventaja de las carreras--

En los colegios San Luis Gonzaga y el de Nuestra Señora de Si3n; se subdividi3 el grupo en subgrupos y se les pidi3 revisar el suplemento "Tu mejor opci3n" con el fin de que le hicieran las observaciones necesarias para mejorarlo. El resultado es el siguiente.

Pag. 1 (Portada)

- Portada m1s llamativa, colores tambi3n llamativos no de quincea3era
- Mensaje que invite a abrir el suplemento Qu3 ser1s?
"Lo que estudies ser1 mensaje tuyo"
- Poner modelos atractivos
- No utilizar gente en la portada
- Instituciones de fondo
- Uso de caricaturas
- Otro tipo de letra y papel
- Poner fotos de diferentes campus
- Que se publique en La Naci3n
- Que es CONARE, es otra Universidad

Pag. 2

- Fotos de instalaciones o gente trabajando
- M1s informaci3n sobre el proceso de admisi3n
- Requisitos de ingreso a las Universidades
- Una mejor motivaci3n para que el estudiante contin3e estudiando
- No poner fotos, o que sean llamativas
- Informaci3n sobre los cursos previos al examen de admisi3n
- No poner tan ordenadas las fotos, no queda claro el proceso de admisi3n
- Letras rojas superiores, no adecuadas. Cu1ndo se elige la carrera? apenas se ingresa o despu3s de un tiempo.
- Estas letras deber1an especificar m1s sobre: Ingreso Generales, cambiase de carrera, etc.
- Incorporar Universidades Privadas.

Pag. 3

- Duraci3n de las carreras y mercado laboral
- Menos fotos. Indicar el lugar donde fueron tomadas
- Eliminar el a3o de creaci3n de la Universidad
- Aptitudes requeridas para estudiar seg3n la carrera.
- Usar caricaturas
- Que la letra es muy peque3a, da sue3o
- Muy pocas, fotos del Campus
- En la parte de la UNED deber1a haber mayor informaci3n sobre carreras.

Pag. 4 y 5

- Cambiar formato
- Letras más grandes
- Ordenarlo todo
- Fondo blanco
- Colores llamativos
- Fotos no guardan relación con el texto
- Explicar las diferentes áreas
- Duración de las carreras
- Sin fotos
- Carreras desglosadas por Universidad

Pag. 6

- Más llamativo
- Cambiar fotos
- Incluir beca y financiamiento
- Test de aptitudes
- Reconocimiento de Estudios entre universidades
- Ampliar elección de carrera
- Iniciar el suplemento con el test de aptitudes, orientación vocacional y después con la información sobre cada universidad

Pag. 7

- Usar otro tipo de esquema
- Usar otras fotos, más dinámicas
- Tantos colores dificultan la comprensión
- Más claro, más específico
- No gusta el diseño de las bolitas, y sus colores deberían ser más claros.

Pag. 8

- Otro tipo de teléfonos
- Qué le quiten los teléfonos
- Cambiarlo por algo más llamativo, la información está bien.
- Más moderno

En el colegio José Joaquín Vargas, se hizo el trabajo en forma de subgrupos y se obtuvo lo siguiente.

- Los colores son muy opacos, es muy quinceañero
- Debe ser hecho con caricaturas
- Presentar fotografías de las instalaciones de las Universidades y decir a cual pertenecen

En el colegio Nuestra Señora de Sión se propone además:

- 1- Cambiar Portada, colores más llamativos, más elementos (fotos de las plantas físicas de diferentes universidades).

- 2- Especificar cuáles carreras tienen distintos nombres en las diferentes universidades.
- 3- Decir diferencias entre carreras que son parecidas
- 4- Información de Becas
- 5- Información sobre que trata Generales en la U.C.R.
- 6- Poner notas para poder entrar a una carrera
- 7- Las letras más grandes
- 8- Cuadros rectos
- 9- Realizar un folleto con especificación de las diferentes carreras en la Universidades, sean privadas o Estatales.
- 10- Nombrar de dónde (Universidad) provienen los profesores
- 11- Especificar los laboratorios y el material didáctico con el que cuenta la Universidad.
- 12- Especificar más el desarrollo de cada Carrera, para conocer de lo que trata.

En el San Luis Gonzaga, para concluir se les propuso que elaboraran su propio suplemento, por lo que se les entregó goma, tijeras, recortes y pliegos de papel. Las propuestas se adjuntan a este informe.

ANEXO 4



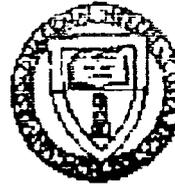
UCR



ITCR



CONARE



UNA



UNED

12 de agosto de 1997
OPES-DC-No.332-97

Señoras (es)
Orientadoras (es)
Ultimo Nivel de Colegio
Presente

Estimadas (os) compañeras (os):

La Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), conformada por profesionales de las cuatro universidades estatales; tienen el gusto de informarle que el día **31 de agosto de 1997**, se realizará la publicación de un suplemento con información de las Universidades Estatales en el periódico **"La Nación"**.

Dicho suplemento contiene lo referente a admisión, becas, carreras, servicios que se le brindan a los estudiantes, teléfonos donde pueden buscar información y un ejercicio de orientación sobre eliminación de carreras, que sabemos será de mucha utilidad en su labor profesional con los alumnos de último nivel de su colegio.

Pretendiendo que el suplemento sea conocido por los estudiantes y utilizado en las lecciones de orientación, es que le instamos a comunicarle a sus alumnos la importancia de que adquieran el periódico ese día.

Sin más por el momento y esperando que el documento le sea de utilidad, se despide cordialmente,

Licda. Flor Jiménez S.
Coordinadora CDOIES

FJ/adch.
c.c. CDOIES

ANEXO 5

SALUDO

Estimados (as) orientadores (as)

En nombre de la Comisión de orientación de CONARE (CDOIES), le solicitamos responder las siguientes preguntas:

1. El domingo 31 de agosto se publicó en el periódico La Nación un suplemento "Te has preguntado ¿que carrera va a estudiar?", sobre las oportunidades de estudio, en las universidades estatales. ¿Usted tuvo la oportunidad de leerlo?

SI _____ NO _____

2. De que forma se enteró de la publicación del documento.

3. ¿Podría comentar qué fue lo que más le llamó la atención?

4. ¿Escuchó usted que algún estudiante lo haya leído?

SI _____ NO _____

Pase a la pregunta número 5

5. ¿Podría mencionar algún comentario de los estudiantes sobre el suplemento?

6. ¿Dentro de las sesiones de orientación utilizó usted el suplemento?

SI _____ NO _____

¿Cómo?

7. ¿Considera usted que el material puede servir como material de apoyo a su labor orientadora?

SI _____ NO _____

Porqué?

8. ¿Qué sugerencias realizaría usted al documento?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Tabulación cuestionario de evaluación al suplemento “Te has preguntado...qué carrera vas a estudiar?”

La muestra estuvo conformada por ochenta y cuatro colegios, la cual fue seleccionada en forma aleatoria y sistemática. Para la recolección de los datos se dividió dicha muestra entre las cuatro universidades, correspondiendo aproximadamente veintiún colegios a cada institución.

El instrumento comprende 8 ítems y se adjunta al final del informe. El cuestionario fue administrado vía telefónica.

Cuadro No.1
Leyó el suplemento

Leyó el suplemento?	F	%
SI	34	40.47
NO	42	50.00
NR	08	09.52
Total	84	100.00

Un 40.47% de los profesionales en orientación seleccionados en la muestra manifestó haber leído el suplemento. El 50.00% no lo leyó y el 09.52% restante corresponde aquellos colegios con los cuales no se pudo realizar el contacto telefónico.

Las principales razones por las que los profesionales en orientación no leyeron el suplemento son las siguientes:

- No sabía que se iba a publicar el suplemento.
- No sabía que se publicó el 31 de agosto.
- Estaba fuera del país.
- El aviso le llegó posterior a la fecha de publicación.
- No son suscriptores de La Nación.

Cuadro No.2

Forma en que se enteró de la publicación del suplemento

Forma en que se enteró	F	%
Llegó carta	10	29.41
Recibió llamada telefónica	09	26.47
Compró La Nación	09	26.47
Llegó fax	03	8.82
Se lo regalaron	01	2.94
Se informó en la Asesoría del Núcleo	01	2.94
Casualidad	01	2.94
Total	34	100.00

Dentro de las principales formas en que los profesionales en orientación se enteraron de la publicación del suplemento, un 29.41% corresponde al envío de una carta y un 26.47% a una llamada telefónica y al envío de un fax, respectivamente.

Cuadro No.3
Qué le llamó más la atención

Qué le llamó más la atención?	F	%
El test de elección de carrera	11	32.35
La presentación de las carreras	08	23.52
La información acerca de los servicios	03	8.82
La información sobre el ingreso a las universidades	03	8.82
La presentación de las cuatro universidades	02	5.88
El colorido, diseño e información	02	5.88
El orden de la información	01	2.94
La presentación en general	01	2.94
La presentación de los grados académicos	01	2.94
Contiene información actualizada	01	2.94
Es muy explícito	01	2.94
Total	34	100.00

Lo que más llamó la atención fue principalmente el test de elección de carrera con un 32.35%, seguido de la presentación de las carreras (23.52%), la información cerca de los servicios y el ingreso a las universidades (8.82%, respectivamente) y la presentación de las cuatro universidades, el colorido, diseño e información (5.88, respectivamente).

SALUDO

Estimados (as) orientadores (as)

En nombre de la Comisión de orientación de CONARE (CDOIES), le solicitamos responder las siguientes preguntas:

1. El domingo 31 de agosto se publicó en el periódico La Nación un suplemento "Te has preguntado ¿que carrera va a estudiar?", sobre las oportunidades de estudio, en las universidades estatales. ¿Usted tuvo la oportunidad de leerlo?

SI _____ NO _____

2. De que forma se enteró de la publicación del documento.

3. ¿Podría comentar qué fue lo que más le llamó la atención?

4. ¿Escuchó usted que algún estudiante lo haya leído?

SI _____ NO _____
Pase a la pregunta número 5

5. ¿Podría mencionar algún comentario de los estudiantes sobre el suplemento?

6. ¿Dentro de las sesiones de orientación utilizó usted el suplemento?

SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

7. ¿Considera usted que el material puede servir como material de apoyo a su labor orientadora?

SI _____ NO _____

Porqué? _____

8. ¿Qué sugerencias realizaría usted al documento?

Cuadro No.5

Comentarios de los estudiantes con respecto al suplemento

Comentarios	F	%
Les interesó la información sobre servicios y carreras	11	32.35
Les pareció bonito y claro	10	29.41
Ninguno	09	26.47
Ya conocían la información	03	8.82
Les pareció bueno y quieren saber más	01	2.94
Total	34	100.00

El 32.35% de los profesionales en orientación indicó que a los estudiantes lo que más les llamó la atención fue la información sobre las carreras y los servicios.

Cuadro No.6

Utilidad del material para la labor del profesional en orientación

Considera útil este material para su labor orientadora?	F	%
SI	33	97.05
NO	01	2.94
Total	34	100.00

El 97.05% de los profesionales en orientación indicó que el suplemento es de utilidad para su labor con los estudiantes.

Cuadro No.7
Utilidad del suplemento para la labor orientadora

Por qué el suplemento es considerado de utilidad para su labor orientadora?	F	%
Por ser una guía sencilla y clara	09	26.47
Por ser importante material de apoyo	08	23.52
Porque el material es actualizado	06	17.64
Porque brinda orientación profesional	06	17.64
Por el test	03	8.82
Porque brinda información sobre las carreras	02	5.88
Total	34	100.00

El 26.47% de los profesionales en orientación utiliza el suplemento como material de apoyo por ser una guía sencilla y clara, el 23.52% lo utiliza por ser importante material de apoyo y el 17.64%, respectivamente, lo utiliza porque es un material actualizado y brinda información profesional.

Cuadro No.8
Uso del suplemento en las sesiones de orientación

Utilizó el suplemento en las sesiones de orientación?	F	%
SI	19	55.88
NO	15	44.11
Total	34	100.00

El 55.88% de los profesionales en orientación indicó hacer uso del suplemento en las sesiones de orientación, mientras que el 44.11% indicó no hacer uso del mismo.

Cuadro No.9

Forma en que utilizó el suplemento en las sesiones de orientación

Cómo utilizó el suplemento en las sesiones de orientación?	F	%
Trabajo en grupos	08	42.10
Comentando el suplemento	07	36.84
En clases de orientación individual	01	5.26
Se aplicó el círculo	01	5.26
Trabajaron el test	01	5.26
Realizó un taller sobre carreras	01	5.26
Total	19	100.00

El 42.10% de los profesionales en orientación que indicó hacer uso del suplemento en sus sesiones de orientación manifiesta que trabaja en grupos, el 36.84% comenta el suplemento y el 5.26%, respectivamente, lo utiliza en las clases individuales de orientación, aplicando la técnica del círculo, trabajando el test o realizando un taller sobre carreras.

Cuadro No.10
Sugerencias al suplemento

Sugerencia	F	%
Publicarlo en el I semestre	12	35.29
Ninguna	04	11.76
Indicar en qué consiste cada carrera	03	08.82
Indicar costos, número de créditos y duración de las carreras	03	08.82
Incluir el test de aptitudes	02	05.88
Enviarlo directamente a cada colegio	02	05.88
Indicar requisitos de las carreras	02	05.88
Mejorar la calidad del papel	02	05.88
Realizar más de una publicación	01	02.94
Incluir, en el caso de la UNA, información sobre la Sede de Pérez Zeledón	01	02.94
Indicar qué habilidades se requieren para cada carrera	01	02.94
Agregar información respecto a las universidades privadas	01	02.94
Total	34	100.00

El 35.29% de los profesionales en orientación, indica como principal recomendación, que el suplemento se publique en el I semestre de cada año.

Conclusiones

1. El 40.47% de la muestra encuestada leyó el suplemento.
2. El test de elección de carrera y la presentación de las carreras fue lo que más llamó la atención del suplemento.
3. De acuerdo con la información brindada por los profesionales en orientación que leyeron el suplemento, el 58.82% de los estudiantes también lo leyó.
4. El 97.05% de los profesionales en orientación que leyeron el suplemento considera que el mismo es útil para su labor profesional.
5. Las principales razones por las que lo consideraron de utilidad son las siguientes:
 - por ser una guía sencilla y clara
 - por ser importante material de apoyo
6. La principal sugerencia se refiere a que el suplemento se publique en el I semestre.

ANEXO 6

6. ¿Qué fue lo que más le llamó la atención? (Puede marcar dos opciones)

- Colores
- Información sobre carreras
- Información sobre servicios estudiantiles
- Los artículos escritos por estudiantes
- El directorio telefónico
- La portada
- Otro (Indique): _____

7. ¿Escuchó usted que alguno de sus compañeros lo hubiera leído?

- Sí No (pase a la pregunta No.9)

8. ¿Podría mencionar alguno de los comentarios que hicieron los compañeros sobre el suplemento?

9. ¿Le solicitó su orientador (a) revisar el suplemento?

- Sí No

10. ¿Su orientador (a) usó el suplemento en alguna actividad con el grupo?

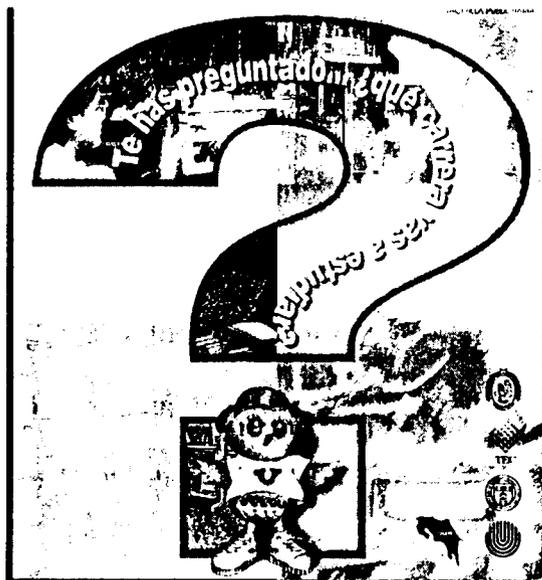
- Sí No (pase a la pregunta No.12)

11. ¿Considera usted que el suplemento le sirvió como apoyo en su proceso de elección de carrera?

- Sí No

12. ¿Qué sugerencias tiene para la publicación de información sobre universidades y dirigida a estudiantes de secundaria?

**"Encuesta estudiantes de
primer ingreso 1998
Universidad de Costa Rica"**



Estimado (a) estudiante:

La Comisión de Divulgación, Orientación e Información de la Educación Superior de CONARE, ha venido publicando en los dos últimos años un suplemento con información de las cuatro Universidades Estatales.

Con el propósito de evaluar dicho suplemento se ha elaborado la presente encuesta, por lo que le solicitamos su valiosa colaboración dando respuesta a las siguientes preguntas. De antemano le damos las gracias y le deseamos éxitos en sus estudios universitarios.

DATOS GENERALES

1. Sexo: masculino femenino
2. Edad: _____ años cumplidos
3. Provincia de procedencia: _____
4. Tipo de colegio de procedencia:
 Público Téc. profesional Otro (indique): _____
 Privado Nocturno _____
 Semiprivado Bach. por Madurez o egresado

INFORMACIÓN SOBRE EL SUPLEMENTO

5. El domingo 31 de agosto de 1997 se publicó en el Periódico La Nación un suplemento sobre las universidades estatales titulado: *"Te has preguntado... ¿qué carrera vas a estudiar? ¿tuvo usted la oportunidad de leerlo?"*
 Sí No (pase a la pregunta No. 7)

INTRODUCCION

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO, PARTIENDO DE LA RESPUESTA QUE DIERON FUNCIONARIOS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES (LICDA. PATRICIA RU, LIC. ROBERTO BLANCO, MSC. LIGIA ARGUEDAS, LICDA. NIDIA LOBO Y EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA DEL ITCR).

SE APLICO LA TECNICA FODA CON EL PROPOSITO, DE IDENTIFICAR LOS PRO Y LOS CONTRA SI SE REALIZARA UNA PRUEBA DE ADMISION UNICA PARA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, EN RELACION CON LA DIVULGACION. ADEMAS DE IDENTIFICAR LOS PRO Y LOS CONTRA SI SE CONTINUA CON EL PROCESO DE ADMISION DIFERENTE EN CADA UNIVERSIDAD.

EN ESTE DOCUMENTO PRIMERAMENTE SE PRESENTA LA POSICION DE LA LICDA. RU EN DONDE IDENTIFICA DOS ESCENARIOS POSIBLES Y LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN CADA UNO. LUEGO SE PRESENTA UNA INTEGRACION DE LOS FODAS ELABORADOS POR LOS DIFERENTES PROFESIONALES.

ANEXO 7

La Licda. Patricia Ruh antes de plantear la información solicitada, considera necesario establecer los factores claves de éxito de la divulgación en cada uno de los escenarios planteados y un FODA para la divulgación integrada. Esta forma de hacerlo, a mi criterio, facilita la concreción de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Factores claves para el éxito¹ de una estrategia de divulgación integrada, ante dos posibles escenarios

<i>Prueba de Admisión única para las Universidades Estatales</i>	<i>Prueba de Admisión diferente para cada Institución Estatal</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de políticas conjuntas entre las instituciones participantes que guíen las acciones en materia de divulgación. 2. Existencia de un Plan de Divulgación único con asignación clara de responsabilidades de las instituciones participantes. 3. Cada Institución aporta, según su capacidad técnica, tecnológica y experiencia. 4. Todos los funcionarios de las instituciones participantes deben estar convencidos de los beneficios que genera la prueba única. 5. Organización de un calendario único de admisión y con capacidad para competir con las universidades privadas (oportuno) 6. Cobertura del 100% de los colegiales de último año de la Secundaria y otro tipo de candidatos. 7. Asignación presupuestaria para invertir en estrategias de divulgación acordes con los intereses y gustos del público meta. <p>Las condiciones anteriores parten del supuesto de que los fines, resultados del proceso único, son producto de un consenso</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de políticas que guíen la actuación de las universidades públicas frente a las privadas, a fin de que las estatales actúen en forma similar. 2. Las universidades estatales no compitan entre sí para ello se requiere inversión y calidad similar en materia de divulgación. 3. Las universidades estatales se pongan de acuerdo en los ejes temáticos que divulgarán, a fin de facilitar la integración de información en el público meta. 4. Sincronización de períodos entre universidades estatales, de manera que los estudiantes que no realizan trámites en una institución, tengan la oportunidad de hacerlo en alguna otra.

¹ Se refiere a las condiciones y calidades que serían necesarias para el éxito de la estrategia de divulgación que se emprenda en cada situación. A partir de estos factores claves, se construyen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FODA DE UNA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN INTEGRADA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de recursos en cada institución (Oficinas de Publicaciones, de Divulgación y otras) que pueden ponerse a trabajar juntos • Cada institución cuenta con recursos presupuestarios que asigna a la divulgación, que podrían ser reunidos en uno solo. • Se cuenta con funcionarios con experiencia en la conceptualización de materiales informativos que pueden trabajar juntos. • Todas las instituciones actualmente enfocan la divulgación con fines de orientación al estudiante y no únicamente como estrategia de atracción. • Existencia de la CDOIES como mecanismo integrador, adscrito a CONARE • Se crearían políticas de divulgación integradoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de un 80% de los estudiantes que cursan el último año de la secundaria tiene la expectativa de ingresar a una universidad estatal. • La sociedad costarricense tiene una imagen positiva respecto a la calidad de las universidades públicas • Los colegiales son el público mayoritario y está "cautivo" en los colegios. • Existencia de una serie de organizaciones públicas y privadas que podrían estar interesadas en cooperar con un "Sistema Universitario Estatal de Información", aunque con cada universidad por separado podrían no estar dispuestas a colaborar. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe en realidad un Sistema Universitario Estatal ¿Sobre cuál base se sustentaría un sistema universitario estatal de información? • Cada universidad tiene públicos meta ligeramente diferentes, ya sea por colegio o zona de procedencia, habría que conciliar intereses. • Cada institución invierte cantidades diferentes de recursos en divulgación, lo que provoca diferencias en las calidades. • Permanencia de celos y rivalidades entre las universidades estatales, porque a final de cuentas el público meta es el mismo casi para todas. • Hay duplicidad de carreras entre las instituciones, y no es precisamente en las de alta demanda. • Los procesos de admisión y los calendarios son diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las universidades privadas se presentan ante los estudiantes con estrategias de divulgación más competitivas (invierten más, construyen imagen) • Existen 38 universidades privadas en la actualidad • La sociedad costarricense (si las universidades estatales se reúnen como Sistema) puede ver a las universidades estatales como una masa amorfa en la que no distingue cualidades que antes distinguió en algunas de las instituciones. • El financiamiento de la educación superior estatal cada vez más cuestionado y criticado.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Es más fácil para orientados- res, estudiantes y otro público asimilar la información que se divulga. • Se daría una imagen integrada de las cuatro universidades estatales. • La experiencia de la Universidad de Costa Rica en términos de expertos y otros en la aplicación de la prueba, no es nueva esto facilitaría la aplicación y conocimiento sobre construcción de pruebas. • Cobertura a nivel nacional a través de las Sedes Regionales (a efectos de información y aplicación). • Proyección de una imagen de cohesión y coordinación interuniversitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maximización del uso de Recursos Humanos, materiales en la realización de una de las pruebas para las cuatro universidades. Esto puede ser visto favorable por la comunidad nacional ya que puede reflejar reducción de gastos. • La prueba única podría convertirse en un parámetro de "Rendimiento Académico" o de "Capacidad de Pensamiento" (según lo que la prueba pretenda medir) en los estudiantes de secundaria, algo así como el Bachillerato. Podría convertirse en un indicador de éxito o de fracaso de los estudiantes de secundaria. • Afianzamiento de una política de la divulgación más integral de CONARE y de las Universidades Estatales. • Para el estudiante haría una única prueba que le daría acceso a todas las Universidades Estatales. • Los costos económicos se reducen en varios sentidos: a) Pagaría una sola prueba con posibilidad de ingresar a las cuatro universidades b) Si es de zonas alejadas respecto a transporte y alimentación 		<ul style="list-style-type: none"> • Mientras las universidades privadas fortalecen su imagen particular, las universidades estatales se absorberían en un sistema único. • Que la comunidad nacional considere que es lo mismo entrar en la Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia sin discriminar el propósito y características que tiene cada Universidad. La diferenciación puede ser válida respecto a los intereses vocacionales de los estudiantes. • Si un estudiante por razones diversas no puede realizar la primera o segunda convocatoria (suponiendo que fueran dos) quedaría excluido de todas las Universidades Estatales para realizar estudios. • La Prueba de Aptitud Académica como prueba única adquiriría mucha importancia o relevancia para la comunidad nacional, quizá más de la que podría tener por su carácter decisivo. Pensar en las tendencias de "misticación" o "sobreevaluación" de la prueba, podría dársele poderes que no tiene por ejemplo: separar a los "inteligentes" de los "no inteligentes", "los vivos" de los "tontos", los "aptos" para la universidad, etc. • En la actualidad el que "pierde" la

FODA DE UNA ESTRATEGIA DE DIVULGACION INDIVIDUAL

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de un sistema de divulgación conjunto, cada universidad conserva sus características particulares en la selección de sus estudiantes y esto refuerza la imagen particular. • Cada Universidad controla y supervisa los contenidos particulares de la información que se divulga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada universidad promueve las estrategias de información con énfasis en el público meta de interés (se segmenta población). • A los colegios favorecería una visión más integral de las Universidades Estatales y no tan separadas o desvinculadas entre sí. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desbalance en el uso de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • se puede reforzar la imagen ante la sociedad costarricense, de que las universidades públicas son burocráticas, dado que se divulga información diferente de cada universidad. • Las diferentes formas de ingreso a las cuatro universidades podría afectar la calidad y la cantidad de información. • Son cuatro instituciones muy grandes que lógicamente van a querer divulgar además de los sistemas de ingreso, sistemas de becas y atractivos para capturar estudiantes. Esto sería demasiada información para los estudiantes en un momento dado. • Hace algunos años cuando el CONARE realizaba actividades de divulgación en conjunto, al inicio de las sesiones se dio mucho celo entre los profesionales de las universidades, situación

gastaría solo una vez.

prueba de aptitud académica de la Universidad de Costa Rica podría ganar el del Tecnológico o ingresar en la Universidad Estatal a Distancia. Con la prueba única, el que la "pierde", pierde todo.

- Una amenaza para la prueba única serían las características que tendrían las diferentes regiones, as como algunos colegios. Es de conocimiento popular que existen regiones con mejores recursos que otras, con la prueba única podríamos favorecer a esos sectores que al que tiene mejores condiciones.

ANEXO 8

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
(OPES)

COMISIÓN DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACION PARA INGRESO
A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CDOIES)

EXPERIENCIA DE ORIENTACION VOCACIONAL PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La vida, no es un estar ahí... sino recorrer
cierto camino.... Y como nadie nos ha decidido esa
línea que hemos de seguir, sino que cada cual
la decide por sí, quiera o no, se encuentra
el hombre... al salir de su adolescencia...
con que tiene que resolver entre innumerables
caminos posibles, la carrera de su vida.

Ortega y Gasset

EXPOSITORES:

Flor Jiménez, Orientadora

Gabriela Regueyra, Trabajadora Social

Gabriela Meza, Psicóloga

Marvin Sánchez, Orientador

*CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OPES)
COMISIÓN DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACION PARA INGRESO A LA EDUCACIÓN
SUPERIOR (CDOIES)*

*EXPERIENCIA DE ORIENTACION VOCACIONAL PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN
SUPERIOR*

EXPOSITORES:

Flor Jiménez, Orientadora
Gabriela Regueyra, Trabajadora Social
Gabriela Meza, Psicóloga
Marvin Sánchez, Orientador

ANTECEDENTES

Existe entre las Universidades Estatales (UCR; UNED; ITCR Y UNA), una coordinación interinstitucional con el fin de lograr objetivos comunes en lo que se refiere al área de Vida Estudiantil, donde el espíritu de cooperación, buena voluntad y capacidad por parte de los participantes en los diferentes proyectos y actividades ha logrado sentar las bases para un trabajo conjunto, con un saldo de realizaciones muy importantes cumplidas por las diferentes comisiones que han venido operando.

Dentro de estas comisiones se encuentra la de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior, la cual nace en mayo de 1983 a raíz de la primera Jornada de Actualización en Investigación Psicoeducativa, organizado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior, la Universidad de Costa Rica mediante el Instituto de Investigaciones Psicológicas, la Universidad Nacional mediante la Vicerrectoría de Docencia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica mediante el Centro de Investigación y Perfeccionamiento Educativo y la Universidad Estatal a Distancia mediante la Dirección de

Asuntos Estudiantiles; se forma la Comisión Interinstitucional de Estudios relacionados con la Admisión de la Educación Superior (OPES).

Actualmente la CDOIES esta conformada por un representante de cada universidad. A partir de 1985 la coordinación de la Comisión le corresponde a la Universidad cuyo Rector coordine el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

El objetivo general de la CDOIES es diseñar anualmente un proyecto de divulgación y orientación que las universidades desarrollarán en forma conjunta para informar a la comunidad nacional sobre el ingreso a las mismas. Pretende realizar acciones dirigidas a la divulgación de la oferta académica, al procedimiento de admisión e ingreso y servicios estudiantiles, entre otros, que deben conocer los interesados en estudiar en las universidades estatales.

Cumpliendo con sus objetivos, la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), siempre se ha dado a la tarea de elaborar materiales informativos, que a través de los años, se han ido modificando de acuerdo a evaluaciones y recomendaciones realizadas por profesionales de la orientación y por estudiantes. Por ejemplo, en los últimos años la Comisión elaboraba un desplegable que se entregaba a los alumnos de último nivel del ciclo diversificado. Posteriormente se decidió un suplemento informativo en algún medio de comunicación masiva. El año anterior se publicó el 22 de setiembre en el periodico La República el suplemento "Universidad Estatal tu mejor opción"

y para el presente año, el 31 de agosto se publicó en el periódico La Nación el suplemento “Te has preguntado que carrera vas a estudiar”.

Este cambio obedece como se menciona anteriormente a recomendaciones hechas por orientadores y estudiantes, con lo cual esperamos estar colaborando en el proceso de orientación profesional vocacional que es tarea de todo el Sistema Educativo “formal” costarricense.

Aproximación Teórica

La decisión de una carrera profesional es una tarea que la organización social ha establecido al final de la enseñanza media, de forma que todo aquel estudiante que ha concluido sus estudios secundarios se ve enfrentado a la tarea de decidir si se incorpora al mercado laboral, o si inicia algún otro tipo de preparación sea a nivel universitario o no con el propósito de obtener algún título profesional.

Aunque pareciera un proceso de fácil solución, la decisión no es tan sencilla para la mayoría de personas.

“Cuando los jóvenes llegan a la edad de 17 o 18 años suelen preocuparse enormemente por su elección vocacional, la cual es tan importante para ellos como para la sociedad” Frias y Naranjo (1991:95).

Nos preocuparemos en este apartado sobre la importancia de la información en el proceso de toma de decisiones, aclarando que este es un campo muy amplio, imposible de abarcar en su totalidad aquí y sin ser reduccionistas, trataremos en lo posible de dar una visión al respecto.

La orientación vocacional entendida como una responsabilidad de todos los que interactúan en el proceso de desarrollo social, educativo y personal tiene un papel de vital trascendencia y responsabilidad primordial en la definición profesional del futuro egresado; que estimule en éste el desarrollo y atención de los aspectos vocacionales, en el seno familiar, comunal y

escolar, desde la más temprana edad y con sentido integral; una guía orientadora que utilice aquellas técnicas y procedimientos de exploración de la personalidad del educando, que responda a las necesidades del medio y que garantice su uso práctico, en otras palabras una educación que vincule la formación y el trabajo.

En referencia a lo anterior Tyler define la orientación profesional como:

“Servicio que se encarga de dar toda clase de información profesional u ocupacional, además de orientar al joven en la toma de decisiones y que éste tome en cuenta sus aptitudes y limitaciones” Tyler (1977:138)

La toma de decisión es en última instancia maduración, proceso de autorrealización para cumplir con el propósito de la orientación profesional.

Por otro lado el crecimiento acelerado de nuevas profesiones y especializaciones, según las necesidades y desarrollo de la tecnología, ha ayudado inevitablemente a propiciar el desconcierto ante el futuro profesional. Por ello pretendemos crear conciencia en el profesional de la orientación que tiene a su cargo la tarea de orientar al alumno a que tome decisiones, a que asuma responsabilidades y luche por lo que quiere ser en un futuro. Además se pretende recalcar una vez más la importancia de la orientación profesional en el sistema costarricense, visto como un proceso dinámico, científico y continuo (sistemático), en bien del ser humano, y como lo destaca Pereira:

“El área de orientación vocacional-profesional abarca la ejecución de programas de asesoramiento y atención grupal e individual, tendientes a facilitar el desarrollo vocacional, el autoconocimiento y el aprendizaje de las destrezas de toma de decisiones que permitan la elección vocacional en forma reflexiva” Pereira (1985:108-109)

Dentro de los objetivos de la orientación profesional se pretende conseguir la adaptación entre el ser humano y el mundo de trabajo, en forma general uno de los propósitos es orientar al estudiante para que conozca sus aptitudes, intereses, capacidades profesionales, mercado de trabajo, etc., y que de esta forma tenga más elementos para elegir la mejor opción para su situación.

Es por ello que parte importante del trabajo desplegado por el orientador en las Instituciones de Educación Media, es para tratar de orientar a sus alumnos dentro de alguna profesión y así lograr una mejor meta personal y social; y es precisamente al concluir el ciclo diversificado, después de haber consolidado todo un proceso educativo, donde el estudiante realiza una elección propia de acuerdo a todas las posibilidades y opciones que el medio le proporciona, ya sea que se decida por estudiar alguna profesión en una Universidad, en una Escuela Comercial, dentro del sistema Para-Universitario, etc., y así integrarse años más adelante al mundo laboral de manera más satisfactoria.

“El proceso orientador es complejo e intervienen en él múltiples factores como: que el sujeto experimente la necesidad de orientación, definir el problema del sujeto, exploración y recolección de datos, informar al sujeto, ofrecer posibles soluciones, y si es posible comprobar los datos” Brenes y otros (1984:19)

Como observamos, uno de los aspectos que toma en cuenta la orientación es la información que se debe dar al joven área que surge desde que inicia la orientación; pero no es solo suministrar información, es necesario corregir imágenes distorsionadas y fantasías que ya tiene el adolescente sobre las carreras y el mercado laboral.

“El adolescente posee información, pero esta se halla distorsionada y por lo tanto la tarea de esclarecimiento debe estar necesariamente integrada con el suministro de nueva información” Bonoslavsky (1984:159).

En nuestra práctica laboral diaria encontramos que el análisis de las consultas de los estudiantes relativos a problemas de Orientación Vocacional, revelan que gran parte de los conflictos se refieren a la carencia de información con respecto a su futuro.

“Los prejuicios del adolescente y la distorsión de imágenes de la realidad ocupacional derivada de aquellos expresan no sólo características personales de quién consulta, sino que son a la vez emergentes del contexto social del cual forma parte el adolescente...Además se puede observar que éste realiza clasificaciones de tipo afectivo reuniendo ocupaciones objetivamente diferentes entre sí, pero que tienen en común el hecho de motivar sentimientos similares en él; dándose así una necesidad de información” Bonoslavsky (1984:161).

La información tiene tanta importancia dentro del proceso de orientación vocacional, que podríamos asegurar que ningún proceso puede considerarse completo si no incluye en alguna etapa del mismo el suministro de información con respecto de las carreras, ocupaciones, áreas de trabajo, demanda profesional, etc.

Para satisfacer esta necesidad la orientación vocacional debe contemplar recursos y técnicas para informar al adolescente respecto de sus estudios superiores y de todo lo que implica el acceso al mundo adulto en términos de roles ocupacionales.

"El suministro de información se relaciona tanto con lo "externo" como con lo "interno"; por eso los objetivos de la orientación no consisten solamente en brindar información: deberán tener en cuenta simultáneamente que informar, quién es el sujeto al que se debe informar, cuál es su historia personal, cuáles son los motivos de las distorsiones que presenta, de sus conocimientos parciales, prejuiciosos y distorsionados; cómo informar, cuánto informar y cuándo llevar a cabo esta tarea" Bonoslavsky (1984:162).

Debemos comprender claramente, sin embargo, que los objetivos de la información profesional son dobles: por un lado transmitir información, pero por otro, simultáneamente, corregir las imágenes distorsionadas que ya tiene el adolescente sobre el mundo adulto.

Bonoslavsky (1984) ilustra precisamente el cómo se debe informar, qué informar, quién informa, etc, y para ello nos manifiesta:

"Cómo se debe informar? la información deberá suministrarse en lo posible de modo tal que exija la participación activa del adolescente mediante el análisis, la síntesis y la integración de los conocimientos que se le suministran..

Qué informar? Cuales son las distintas actividades profesionales. La información debe ser completa y de ningún modo excluir aquellas actividades en las que el adolescente ya ha pensado” Bonoslavsky (1984:163).

Para informar acerca de las actividades profesionales es preciso conocer en primer lugar cuál es el objeto con que las distintas profesiones realizan su tarea, cuál es la finalidad social de las mismas, cuáles son las técnicas e instrumentos empleados que demanda el trabajo existente en la comunidad en cuanto a especialistas y cuál es la demanda real que tiene la sociedad. Tomando en cuenta estos aspectos, es más factible que el orientador, brinde mejor información de acuerdo a las necesidades imperantes en el medio.

Al respecto el mismo Bohoslavsky nos amplía:

“b- La información debe incluir la relación existente entre las distintas actividades... c- La información tiene que tener en cuenta como es la organización de la enseñanza en el ciclo universitario o superior al cual el adolescente pretende tener acceso... d- La información debe centrarse en las carreras entendidas como medios para acceder a actividades científicas, técnicas y profesionales: cuál es la organización de las carreras, sus objetivos generales y específicos, los ciclos que abarca, organización académica, contenidos básicos de las materias, requisitos de ingreso, etc.,... Quién informa: opera no sólo sobre el aquí, ahora, y sobre el futuro de las ocupaciones a las que la universidad dará acceso a ese adolescente que consulta, sino también sobre su historia pasada y su tarea

fundamentalmente tendrá que ver con la vinculación entre su experiencia y los conocimientos adquiridos, los conocimientos que todavía no posee, la discriminación entre fantasías y la confrontación de sus imágenes con respecto a lo que las carreras son objetivamente Bohoslavisky (1984:163-164).

Se requiere que el orientador posea información exhaustiva sobre las oportunidades académicas que el medio ofrece, o al menos saber dónde poder referir al adolescente. Es evidente, sin embargo, que es prácticamente imposible que el orientador pueda disponer de todos los conocimientos, en la medida de lo posible en suministrar la información necesaria para aclarar distorsiones y fantasías, así mismo su papel será el de ser un facilitador para el estudiante quién a su vez deberá asumir su rol, buscando más información entrevistando diferentes profesionales, visitando colegios profesionales, asistiendo a ferias vocacionales, etc.

“La principal tarea del orientador es ayudar a que los educandos logren hacer elecciones libres que les permita resolver los problemas educativos, sociales, profesionales y personales” Brenes y otros (1984:41).

Respecto a la orientación vocacional es orientar al estudiante para que elija la profesión más adecuada de acuerdo a sus potencialidades e intereses. Por eso es de vital importancia que el orientador tenga la suficiente preparación profesional y oportunidades para buscar nuevos

recursos y conocimientos y así sentirse mejor capacitado para la ardua tarea de llevar a los jóvenes ese mensaje de enseñanza y superación.

Por último deseamos ubicarnos un poco en el papel del estudiante y señalar que este tiene una gran responsabilidad en este proceso, de su vida, que debe conocerse a sí mismo para dirigir y decidir con éxito sus potencialidades y recursos. Así mismo, como ya se citó anteriormente debe corroborar y ampliar la información que ha recibido en el colegio y así tratar de decidir lo más objetivamente posible.

Conscientes las universidades estatales de la responsabilidad social que tiene para con la comunidad nacional en relación con la información, se han dado a la tarea de integrar y sistematizar la información de estas instituciones y elaborar por medio de la CDOIES diferentes estrategias de información, entre ellas la publicación de suplementos.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL SUPLEMENTO

Para la elaboración del suplemento la CDOIES siguió un proceso metodológico, partiendo de las características y necesidades de la población meta.

La población meta está compuesta por todos aquellos estudiantes que se encuentren cursando su último año de educación secundaria, ya sea en colegios técnicos o académicos.

Algunas características relevantes de esta población, de acuerdo con un estudio publicado por CONARE, en mayo de 1997, son las siguientes:

1. El 53.3% de los estudiantes es de sexo femenino.
2. El 83.% de los estudiantes tienen una edad que oscila entre 17 y 19 años.
3. La mayor proporción de estudiantes habita en las provincias de San José, Alajuela y Heredia.
4. La principal fuente de financiamiento de los estudios secundarios son de los padres del estudiante.

5. El 96.6% del total de estudiantes desea realizar estudios universitarios, en igual porcentaje para hombre y mujeres.
6. A mayor edad (20 años o más), los estudiantes manifestaron en una proporción más alta que no están interesados en ingresar a las universidades.
7. Las razones más importantes por las que los estudiantes desean cursar estudios universitarios son, en orden de prioridad: el deseo de llegar a ser profesionales y asegurarse un futuro económicamente estable.
8. Aquellos que no desean ingresar a las universidades, señalan principalmente que quieren trabajar después de concluir la secundaria y por problemas económicos.

En un estudio realizado por CONARE en 1994 en donde los estudiantes plantean las necesidades prioritarias de información manifiestan lo siguiente:

- . carreras
- .servicios
- . y admisión

dando como conclusiones que:

“Cerca de la mitad de los estudiantes opinan que la cantidad de información recibida de parte de las unviersidades es insuficiente, sobre todo en lo que se refiere a información acerca de las carreras y los servicios que ofrecen las universidades a los estudiantes”.

. Información acerca de las fechas importantes respecto a trámites en cada universidad.

. Información referente al reconocimiento de estudios entre universidades.

. Guías y test de orientación vocacional.

. Información acerca de la infraestructura con que cuentan las universidades (laboratorios, equipos, etc).

PROCESO PARA LA ELABORACION DEL SUPLEMENTO

1. DEFINICION DE TEMAS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS

Retomando la experiencia que la CDOIES ha acumulado sobre las demandas de información de los estudiantes de último año de secundaria, intereses y características. Así como los resultados de las encuestas de CONARE, permitió a la CDOIES escoger los temas a desarrollar.

Este proceso es difícil porque no sólo los elementos anteriores determinan el contenido, sino que el mismo se ve influenciado también por el tamaño del suplemento y el número de páginas.

Para la escogencia de los contenidos es necesario valorar el tipo de información que han recibido los estudiantes y la que se puede satisfacer con otros recursos que ofrecen las universidades estatales.

El elaborar un documento con información de las cuatro universidades estatales lleva a la necesidad de homogenizar la información no solo de los procesos de admisión que son distintos sino de las oportunidades educativas que en su conjunto son más de 140.

Profesionales que laboran en áreas que tengan que ver con los contenidos de los temas requeridos por los estudiantes elaboran un primer documento que es revisado por la Comisión encargada de publicar el mismo. Los contenidos completos se presentan a las autoridades de cada universidad para ser aprobados.

2. DISEÑO GRAFICO

El profesional en este campo tiene como función fundamental el retomar las inquietudes del equipo editor responsable del documento y conjuntamente con él discutir las formas posibles de abordar los temas utilizando los recursos tecnológicos existentes. Para nuestro caso al contratar el suplemento en el periódico La Nación que cuenta con profesionales en diseño se estableció un canal de comunicación y coordinación permanente con el fin de integrar una propuesta con ideas de profesionales de ambas instancias (universidades y del periódico). Los elementos de diseño utilizados surgieron de los aportes que los mismos estudiantes de secundaria habían aportado al documento.

3. COMUNICACION

Una vez concluidos los contenidos del suplemento, se sintió la necesidad de cambiar el discurso formal y lenguaje, por lo cual, la Comisión se abocó a la búsqueda de un estudiante de comunicación colectiva que desde su óptica de joven y estudiante de comunicación transformara el contenido, en un lenguaje propio de la población meta del suplemento (jóvenes estudiantes de último año de secundaria). De esta manera se trató de retomar elementos claves para lograr establecer a través del suplemento una comunicación adecuada.

4. DIVULGACION

Paralelo al esfuerzo de elaboración del suplemento la Comisión se abocó también a desarrollar una estrategia de divulgación con el propósito de que tanto los Orientadores de los colegios como los estudiantes buscaran el suplemento el día de su publicación. Para ello se llamó a todos los colegios de secundaria y se les dejó la información a los Orientadores. Se les entregó un volante informativo a los estudiantes que visitaron la Feria Vocacional que se realizó en la Universidad de Costa Rica dos días antes de la publicación. Así mismo se pagaron cuñas divulgativas tanto en noticieros de gran audiencia como de emisoras de radio de audiencia juvenil.

El trabajo de divulgación que se realizó este año tuvo como propósito superar deficiencias encontradas en la experiencia realizada el año anterior. Al consultar a los Orientadores que no tuvieron acceso al suplemento mencionan entre otras razones que “no estaban enterados de la publicación porque no les llegó el telegrama informándoles al respecto o el mismo llegó después de la publicación”.

6.EVALUACION

Para el presente año se ha decidido elaborar una encuesta telefónica a una muestra de colegios de todo el país que permita retomar el porcentaje de Orientadores de colegio que leyó y utilizó el suplemento.

Así mismo se elaboró una guía de entrevista con el propósito de indagar entre los estudiantes de primer ingreso 1998 a las Universidades Estatales, si leyeron el suplemento o no y cuál es su opinión sobre el mismo.

7.FINANCIAMIENTO

Los gastos que se realizan en elaboración y divulgación del suplemento lo cubren las cuatro universidades estatales y CONARE.

8. RETROALIMENTACION POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

Bohoslavsky, Rodolfo, Orientación Vocacional. La estrategia clínica, Buenos Aires, Argentina, Nueva Visión, 1984.

Brenes, Roberto y otros, Tesis: Evaluación de la información ofrecida por el orientador en la elección profesional a los estudiantes de undécimo año en los Liceos: Anastacio Alfaro y Roberto Brenes, 1984.

CONARE- OPES "Conocimientos y expectativas de los estudiantes de último año de secundaria sobre la Educación Superior Univiversitaria". mayo,1996.

Frias, Carmen y Naranjo, Luise, Revista Educación, Escuela Educación U.C.R., 1991.

Osipow, Samuel: Teoría sobre la elección de carreras, Editorial Trillas, México, 1976.

Pereira García, Teresita, Orientación del Estudiante de Enseñanza Primaria, Editorial UNED, San José, Costa Rica, 1985.

Tyler, Leona, La función del Orientador, Editorial Trillas, México, 1977.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE SERVICIOS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
COSEDIS**

INFORME DE LABORES 1997

INTEGRANTES:

**Licda. Nidia Herrera, UNED
Coordinadora
M.Sc. Roxana Stupp, UCR
M.Sc. Graciela Meza, ITCR
M.Sc. Miguel Rodríguez, UNA**

Noviembre, 1997

Durante el año se tuvieron un total de cuatro reuniones. Esto debido a que el representante de la Universidad Nacional fue nombrado hasta el mes de agosto de 1997 y el resto de los miembros de la Comisión tomó el acuerdo de no sesionar hasta que no estuviera completa la asistencia de las cuatro universidades; ya que se considera que es un trabajo de equipo en donde debe haber un compromiso de los integrantes de la Comisión.

PROYECTO No.1 TOMA DE CONCIENCIA

Se llevó a cabo una Jornada de reflexión sobre discapacidad en el contexto actual en el ITCR impartido por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

En la UNED se programaron reuniones con las Vicerrectorías, para dar a conocer y crear conciencia sobre la ley No.7600.

En la UNA se realizó una exposición sobre las implicaciones de la ley No.7600 en la Educación Superior dirigido a los jefes de departamento. También se han realizado dos reuniones con el Consejo Universitario para tratar necesidades de la Comisión Institucional que nombró recientemente el gabinete de la Rectoría.

PROYECTO No.2 SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

En este momento existen programas de Servicios Estudiantes con Discapacidad consolidados en la UCR y en la UNED. En el ITCR se elaboró una propuesta, la cual será presentada en el II Congreso Institucional, esta propuesta contempla la experiencia desarrollada en las otras universidades estatales.

Se ha logrado dar una estrecha coordinación entre las diferentes universidades para intercambiar inquietudes, compartir experiencias, investigaciones, así como colaborar en intercambio de opiniones, en diferentes situaciones específicas de casos de estudiantes con discapacidad que requieren de una atención especial.

Se logró dar coordinación también con instituciones como el Hellen Keller, el Patronato Nacional de Ciegos, el Consejo Nacional de Rehabilitación, Progreso.

En la UCR el programa ya se logró ubicar en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, lo que ha permitido desarrollar coordinaciones con todas las dependencias de la Universidad.

En la UNED el programa está ubicado en la Oficina de Bienestar Estudiantil desde su creación, lo que ha permitido irlo desarrollando y consolidando gradualmente.

En la UNA el Vicerrector está promoviendo que se asigne un presupuesto básico para el próximo año; para iniciar el programa.

PROYECTO No.3

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En marzo de 1997 se logró entregar los lineamientos para la elaboración del Reglamento de la Ley sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, documento que fue trabajado por representantes de las cuatro universidades.

Este documento fue entregado a la Casa Presidencial, para la elaboración del Reglamento de la Ley 7600.

Hay que destacar aquí que la representante de la UCR participa activamente en esta Comisión de Reglamento .

En cada universidad se ha logrado trabajar internamente en la Reglamentación de la Ley 7600.

En el caso de la UNED el Consejo de Rectoría constituyó una Comisión Institucional para revisar la reglamentación interna y eliminar cualquier tipo de discriminación que se pueda dar, así como proponer modificaciones a los reglamentos existentes en la universidad.

En el ITCR se entregó al Rector una propuesta de políticas a seguir en materia de discapacidad y también se presentó como tema de foro en la Asamblea General Representativa el tema: "Educación Superior y Ley 7600".

En la UCR se constituyó por el Rector una Subcomisión en el campo de la discapacidad, que está encargada de aplicar las políticas y la ley 7600 en el campo de la discapacidad.

En la UNA se conformó una Comisión institucional nombrada por el gabinete de la Rectoría con un representante de cada Vicerrectoría para tratar cualquier asunto de discapacidad que se presente en la institución.

PROYECTO No.4 CERTAMEN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN LIBRO

Se revisaron y analizaron las cartas recibidas que en total fueron 34.

Se constituyó un tribunal para escoger tres cartas. Este tribunal estuvo constituido por: un representante de CONARE, una madre con un hijo con discapacidad, una persona con discapacidad y un representante de la Defensoría de los Habitantes. El tribunal se reunió el 10 de marzo y seleccionó tres cartas.

- de una persona con discapacidad.
- de una madre.
- de un amigo.

El 12 de marzo se les hizo un reconocimiento por parte del Dr. Rodrigo Carazo, Defensor de los Habitantes, a los ganadores.

El 16 de abril la COSEDIS conforma una Subcomisión para que trabaje en la confección del libro con las cartas recibidas. La Subcomisión queda integrada por:

- Edgar Céspedes de la Defensoría de los Habitantes.
- Luis Diego Cruz de la UCR.
- Clarisa Esquivel y Nidia Herrera de la UNED.
- Rosette Kleiman, madre de un niño con discapacidad.

Se lleva a cabo el 8 de julio un taller: "Tendiendo Puentes", con la participación de 22 educadores, esta actividad se coordinó con el Consejo Nacional de Rehabilitación", quien facilitó las instalaciones, papelería, los certificados de participación.

En el taller surgen una serie de ideas con respecto al libro; sin embargo, como no fue posible que ese día se concluyera el trabajo, se

programó un nuevo taller para el 27 de setiembre, en el Consejo Nacional de Rehabilitación.

En estos momentos se está en la estructuración del libro por parte de la Subcomisión.

Esta Subcomisión se ha reunido seis veces durante el año.

Archivo: COSEIN97.DOC
NLS/adch.
20 de noviembre de 1997

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
AREA DE VIDA ESTUDIANTIL**

**INFORME DE LABORES, 1997
FEDERACION COSTARRICENSE UNIVERSITARIA DE DEPORTES**

COORDINADOR: **Lic. Jonatán Morales Araya**
 Universidad Estatal a Distancia

Representantes

Lic. Marvin Chavarría B. UNED
Lic. Carlos Abbot S. UCR
Mba. Juan Segura UCR
Bch. Henry Ortiz UCR
Licda. Rocío Carvajal UNA
Lic. Rodrigo León Ch. UNA
Lic. Marcos Rojas ITCR
Mhd. Braunny Bogantes ITCR
Bach. Marlo Portugués ITCR

Noviembre, 1997

PRESENTACION

El trabajo que realiza la FECUNDE dentro de su labor en el área de Vida Estudiantil, contribuye significativamente en el desarrollo integral del estudiante, el cual encuentra en la actividad deportiva diferentes espacios de expresión y autorealización.

El compromiso de las cuatro universidades por buscar y crear espacios para la realización de actividades deportivas y recreativas, ha generado la posibilidad de que el estudiante logre experimentar situaciones constructivas para su desarrollo profesional futuro.

Los proyectos que se propusieron en el plan anual 1997 han permitido afirmar las bases jurídicas de esta organización y a la vez, atraer recursos externos que permitieron proyectar el deporte universitario.

Finalmente es importante para FECUNDE seguir realizando todas las acciones pertinentes para ampliar y consolidar las relaciones nacionales e internacionales vinculados al deporte universitario.

OBJETIVOS CUMPLIDOS

Durante el año 97 La FECUNDE ha logrado crear diferentes espacios de acción para el desarrollo del deporte universitario a saber:

1.Participación en la VIII Edición de Los Juegos Universitarios de Centro América y del Caribe

En estos Juegos se participó con una delegación de 120 personas, logrando resultados muy significativos, como se puede apreciar en los cuadros siguientes.

CUADRO GENERAL DE MEDALLAS

LUGAR	PAIS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	CUBA	36	17	6	59
2	MEXICO	20	17	24	61
3	PUERTO RICO	1	5	5	11
4	REPUBLICA DOMINICANA	1	3	5	9
5	COLOMBIA	0	7	6	13
6	NICARAGUA	0	4	9	13
7	COSTA RICA	0	3	6	9
8	HONDURAS	0	1	2	3
9	PANAMA	0	1	1	2
10	GUATEMALA	0	0	2	2
11	EL SALVADOR	0	0	0	0

CUADRO DE MEDALLAS RAMA VARONIL

LUGAR	PAIS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	CUBA	16	6	3	25
2	MEXICO	10	8	14	32
3	PUERTO RICO	1	2	3	6
4	REPUBLICA DOMINICANA	1	1	1	3
5	COLOMBIA	0	6	3	9
6	NICARAGUA	0	2	8	10
7	COSTA RICA	0	1	3	4
8	HONDURAS	0	1	1	2
9	PANAMA	0	1	1	1
10	EL SALVADOR -GUATEMALA	0	0	0	0

CUADRO DE MEDALLAS RAMA FEMENIL

LUGAR	PAIS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	CUBA	20	11	3	34
2	MEXICO	10	9	10	29
3	PUERTO RICO	0	3	2	5
4	REPUBLICA DOMINICANA	0	2	4	6
5	COSTA RICA	0	2	3	5
6	NICARAGUA	0	2	1	3
7	COLOMBIA	0	1	3	4
8	GUATEMALA	0	1	2	2
9	HONDURAS	0	0	1	1
9	PANAMA	0	0	1	1
10	EL SALVADOR	0	0	0	0

Es importante señalar que a nivel individual se alcanzaron resultados muy positivos como fueron los siguientes:

En atletismo **Sandra Letón** de la UNED, obtuvo medalla de Bronce en la prueba de 5 000 metros, **Olga Briones** medalla de Bronce, 1500 metros, **Javier Gómez** medalla de Bronce en 3 500 metros.

El Volibol Femenino obtuvo la medalla de bronce

En Tae Kuon -Do, en la rama femenina, **María de La Paz Castro y Melissa Armijo**, obtuvieron medallas de Plata. En la rama masculina **Carlos Granados** obtuvo medalla de Plata y **Pedro Carazo**, medalla de Bronce.

Es importante señalar que esta fue la delegación universitaria más numerosa que ha salido al exterior en representación de FECUNDE y la Tercera de los países que asistieron. México y Cuba le antecedieron.

- Este tipo de actividades son muy importantes tanto para los estudiantes como para los funcionarios que participan.

- La planificación de una participación como esta, debe preverse con un año de antelación mínimo, a efecto de incluirla en los rubros presupuestarios que correspondan para evitar inconvenientes de última hora.

- La participación de los profesionales del área, es igualmente un aspecto a tomar en cuenta, dado que somos los que hemos venido acumulando experiencia nacional e internacional.
- La posibilidad de participación en un evento de esta índole coadyuva en la formación integral de los estudiantes.
- Debe evaluarse bien por parte de los Vicerrectores, la conformación que se hace de los jefes de misión y delegados generales, de tal manera que sean o por universidad que coordina, o por capacidad para asumir las labores que se les encomienda.

2- Consecución de un puesto (Tesorería) en la Junta Directiva de la Organización Deportiva Universitaria de Centro América y del Caribe (ODUCC).

Este puesto es el resultado del trabajo que han desarrollado los miembros de FECUNDE dentro de la Junta Directiva de la ODUCC, tanto en las reuniones celebradas en Costa Rica, Nicaragua y México, así como la participación en los VIII Juegos Universitarios con una delegación de 120 personas.

La participación en estas reuniones extraordinarias fueron de especial importancia, ya que la permanencia sostenida de nuestra representación, hizo posible críticas asertivas al estatuto de reglamento de la organización, mismas que fueron revisadas en el mes de mayo en Guadalajara e incorporadas en los documentos aprobados recientemente en Jalisco, México.

Es importante destacar que los objetivos de la Delegación de Costa Rica fueron ampliamente conseguidos y que el trabajo al interior de la ODUCC deberá ser una tarea permanente de FECUNDE y obviamente de quien la represente. Las condiciones para desarrollar un buen trabajo se deben ir creando con actitudes asertivas y con intercambio de ideas, de delegaciones y de iniciativa que ennoblezcan las relaciones entre nuestras universidades.

3- Organización del torneo de fútbol sala en el mes de octubre, con la participación de los centros regionales de las cuatro universidades estatales.

El Torneo se programó con 5 equipos en la modalidad de todos contra uno, donde clasificaban el primer y segundo lugar por la medalla de Oro y Plata, el tercer y cuarto lugar por la medalla de bronce.

Es importante señalar que se contó con árbitros de primera división, que le dieron realce al Torneo por su trabajo. La conducta de los jugadores, delegados, cuerpo técnico, fue sobresaliente, prevaleciendo el espíritu de compañerismo y unión que buscamos en FECUNDE.

En este Torneo participaron la UCR, ITCR y UNA, con un equipo respectivamente y la UNED con dos equipos representativos (UNED San Carlos y UNED Limón).

Los resultados fueron:

I Lugar	UNA
II Lugar	UNED, San Carlos
III Lugar	UCR
IV Lugar	UNED Limón
V Lugar	UCR

4- Organización del campeonato de aeróbicos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En este torneo participaron las cuatro universidades, lo cual le dio lucidez a la actividad.

5- Captación de 700.000 colones por parte de la Dirección General de Educación Física y Deportes.

Esto obedece al trabajo que ha realizado el Comité Ejecutivo de FECUNDE y a la buena coordinación con que cuenta con la Dirección de Deportes, especialmente con el señor Director, Lic. Jorge Muñoz.

6- Participación en la Universiada de verano celebrada en Sicilia, Italia, con una delegación de cuatro personas.

7- Elaboración de un documento con criterios de participación de las universidades privadas en las actividades de la FECUNDE. Lo anterior con el propósito de que en un futuro se cuente con los mecanismos que sean necesarios para mantener bajo control la participación e invitación en las diferentes actividades.

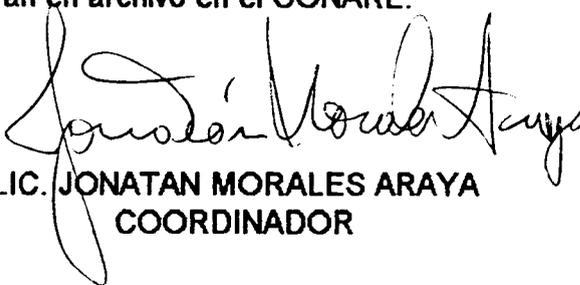
OTRAS ACCIONES

- Sesiones de Junta Directiva
- Asamblea General y nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Asociación (integración).

Durante el mes de octubre de 1997, se realizó Asamblea General de la Junta Directiva de la Asociación FECUNDE, con el fin de nombrar sus nuevos representantes:

Presidente	UNA
Vicepresidencia	UNA
Secretaría	UCR
Tesorería	UCR
Vocal 1	ITCR
Vocal 2	ITCR
Vocal 3	UNED
Fiscal	UNED

Para ampliar la información que se considere pertinente, se pueden consultar los informes que se encuentran en archivo en el CONARE.



LIC. JONATAN MORALES ARAYA
COORDINADOR

/gf*

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL
COMISIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO AL ESTUDIANTE**

**PROYECTO
DEFENSORÍA ESTUDIANTIL
EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES**

PARTICIPANTES:

**Licda. Nidia Lobo Solera, UNED, Coordinadora
Br. Ma. de los Ángeles Guerrero Echavarría, UNED
Licda. Adela Barrantes Echavarría, UCR
Licda. Ana Mercedes Rojas Zorrillas, ITCR
Lic. José Manuel Arias Vargas, UNA**

NOVIEMBRE, 1997

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
PRESENTACION	3
I. INTRODUCCION	4
II. ANTECEDENTES	6
III. OBJETIVOS	10
IV. METODOLOGIA	11
V. DESCRIPCION DEL TRABAJO EN GRUPOS	12
VI. INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	20
VII. RECOMENDACIONES	23
VIII. BIBLIOGRAFIA	25
IX. ANEXOS	26

PRESENTACIÓN

La Defensoría del Estudiante es un proyecto que surgió en el II Taller de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales, realizado en 1995, durante el cual se analizó la necesidad de adecuar el trabajo conjunto y proyectarlo para el quinquenio 1996-2001; un resultado del mismo fue la propuesta de establecer una área de Gestión de Servicio al Estudiante.

La concreción de la propuesta fue posible por el aporte de los representantes de las Universidades Estatales: Lic. José Manuel Arias de la Universidad Nacional, Licda. Adela Barrantes de la Universidad de Costa Rica, Br. María de los Angeles Guerrero de la Universidad Estatal a Distancia, Licda. Ana Mercedes Rojas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quienes participaron en la Comisión de Gestión de Servicio al Estudiante; además se contó con la colaboración del Lic. Johnny Valverde de la UNED.

A todos ellos el reconocimiento por su valiosa contribución y el agradecimiento por la presente propuesta por medio de la cual se creará la Defensoría Estudiantil en cada Universidad.

Licda. Nidia Lobo Solera
Coordinadora

I. INTRODUCCION

La complejidad propia de las instituciones de educación superior estatal costarricense, provoca que muchas veces los usuarios más importantes de ellas, los estudiantes, se vean afectados negativamente por procesos de índole administrativo o académico.

Lo anterior puede tener incidencia en su interés por permanecer dentro del sistema educativo, pero más que eso, dificulta el acceso a servicios universitarios, ya sea porque los procesos son engorrosos, o porque los funcionarios que los atienden no cumplen a cabalidad con las tareas asignadas.

Esta realidad es constatada diariamente por los mismos estudiantes, quienes al realizar diversas gestiones administrativas ante algunas oficinas, se encuentran con una mala atención, instalaciones inadecuadas, carencia de información oportuna, reglamentación obsoleta, trámites lentos y otros aspectos más que inciden en la formación integral.

Asimismo, es posible constatar que algunos hechos concernientes al ámbito más personal del estudiante también son desatendidos por quienes tienen conocimiento de ellos, o bien no encuentran una instancia dentro de las universidades ante las cuales manifestar su disconformidad. Situaciones de acoso sexual, chantajes por calificación de cursos o para realizar procesos administrativos, maltrato verbal, entre otros, son ese tipo de situaciones que no escapan a la vida universitaria.

Tales aspectos han producido que las universidades reflexionen con el fin de que los estudiantes, su razón de ser, vean atendidas sus demandas de manera oportuna y expedita, sean éstas de índole administrativa o tocantes a otros ámbitos de su relación con la universidad.

Esta preocupación llevó a que autoridades de las universidades estatales se abocaran a la búsqueda de mecanismos institucionales que permitan al estudiante contar con una instancia donde hacer llegar sus inquietudes, quejas, sugerencias y situaciones que están afectando su desarrollo personal y académico.

La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil ha manifestado su interés dando el apoyo para conformar la Comisión de Gestión de Servicio al Estudiante con representantes de las universidades estatales; su propósito es "promover la creación y pleno funcionamiento de defensorías estudiantiles en las Universidades Estatales". Tal iniciativa fue producto de la realización del II Taller de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales, en noviembre de 1995.

La presente propuesta pretende ofrecer un marco de referencia por medio del cual las universidades promuevan un órgano que funcione como un ente que proteja, defienda, promocióne, divulgue y retroalimente los derechos del estudiante en todas las acciones y procesos de la vida estudiantil. En todo este quehacer la participación estudiantil es una necesidad real y por lo tanto debe ser incorporada de una manera integral en la búsqueda de sus soluciones.

Este planteamiento parte del principio de que es el estudiante el eje de todos los procesos internos en cada institución y a él se le debe brindar la mejor atención.

II. ANTECEDENTES

Las raíces de la institución denominada ombudman, se puede encontrar en la legislación sueca de fines del siglo pasado; sin embargo, algunos autores prefieren ubicarla más bien en el siglo XVI.

El auge de esta institución se da en Europa después de la II Guerra Mundial y se traslada a América Latina. En Francia, la figura del ombudman es conocida como El Mediador, mientras que en España se conoce con El Defensor del Pueblo.

En 1983 se crea el Instituto Latinoamericano del Ombudman, cuya función primordial es "ayudar a coordinar los esfuerzos dedicados al estudio, la proyección y la instauración de la institución en los distintos países de América Latina"¹.

En Costa Rica en 1992, la Asamblea Legislativa aprueba la Ley N°7319 del Defensor de los Habitantes de la República, primer cuerpo legal con objetivos y funciones definidos para los habitantes. Se concibe a estos últimos como todas aquellas personas físicas o jurídicas, sean costarricenses o no, que se encuentren, en forma transitoria, en el territorio nacional.

Contempla la ley que los habitantes pueden plantear aquéllos problemas que consideran les afecten negativamente su dignidad, libertad e igualdad, especialmente los referidos a la atención que reciben en el sector público del país.

En 1993, el Poder Ejecutivo decreta la creación y organización de las Contralorías de Servicios cuyo propósito fundamental es "coadyuvar en el mejoramiento eficiente y eficaz de la prestación de servicios públicos, por parte de la administración pública"².

El marco más general de referencia para el citado servicio, es la necesidad de que el Estado costarricense logre eficacia y eficiencia en sus funciones, bajo la idea de una reforma de las instituciones estatales acorde con las exigencias de la apertura económica por el ingreso del país a tratados y convenios internacionales.

¹ Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica, julio-diciembre 1985. p. 210.

² Poder Ejecutivo, Decreto No.22511 del 17 de setiembre de 1993, publicado en La Gaceta No.184 del 23 de setiembre de 1993.

En el sistema universitario, el ombudman adquiere características de mediador, conciliador y denunciante. Según lo señala Bernal Monge,

... es la institución que busca el respeto de los derechos de la comunidad universitaria a través de la orientación, guía y aconseja a los agraviados, concilia intereses contrapuestos e incluso propone enmiendas o adiciones a la legislación universitaria.³

El ombudman asiste a la universidad instruyendo, evaluando y formulando políticas y procedimientos relacionados con los derechos y responsabilidades de los individuos y de la institución. En otras palabras, el ombudman es definido como un recurso independiente e imparcial, designado por la universidad, para asistir a los miembros de la comunidad, con la finalidad de resolver lo que concierne o atenta al estudiante en materia de sus derechos.

En Costa Rica, varias instituciones de educación superior han realizado algunos esfuerzos para establecer una defensoría estudiantil.

La Universidad Nacional, crea en 1993 la Defensoría de los Estudiantes, adscrita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Sin embargo, en 1995 esta instancia solicita la separación de la Defensoría para otorgarle un status más autónomo y el Consejo Universitario decide adscribirla bajo su tutela.

La experiencia en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), está referida a la participación de estudiantes avanzados de la carrera de Derecho de la Universidad de Costa Rica, quienes bajo la modalidad de Trabajo Comunal Universitario (TCU), prestaron sus servicios a la Federación de Estudiantes del ITCR. Sin embargo, luego de dos años de trabajo, el Tecnológico deja de recibir ese recurso en 1996, en vista de cambios en las políticas del TCU por parte de la Facultad de Derecho de la UCR.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, la Federación de Estudiantes ha mantenido por varios años el servicio de Defensoría Estudiantil, atendido por estudiantes de la carrera de Derecho. Actualmente se ha conformado una Comisión encargada "de estudiar la viabilidad de constituir una Defensoría Universitaria"⁴.

En la Universidad Estatal a Distancia, la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha promovido desde 1993 la creación de una defensoría estudiantil. Ha sido concebida como un proyecto independiente de instancias académicas o administrativas que

³ Monge Guevara, Bernal. El defensor de los derechos universitarios u Ombudman Universitario. Mimeografiado. Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. 1990.

⁴ Universidad de Costa Rica. Proyecto Reglamento de la Defensoría Universitaria. Carta de la Universidad de Costa Rica. Setiembre 1997.

podieran tener relación con los problemas que planteen los estudiantes, además de que contaría con un cuerpo de profesionales conocedores de la problemática universitaria.

En 1994, el en ese entonces candidato a Rector y hoy ocupante de ese cargo, el Dr. Celedonio Ramírez, planteó en su plan de trabajo “establecer una contraloría de servicios que permita a los usuarios hacer valer sus derechos”, así como “promover la participación estudiantil en los órganos de toma de decisión, ... incorporarlos a una contraloría de servicios”⁵.

Ante la creación de una Defensoría Estudiantil, es necesario hacerse algunas preguntas:

¿Cuáles son los objetivos?

¿Cuáles son las delimitaciones?

¿Qué figura jurídica debe tener?

¿Debería concebirse como una defensoría estudiantil, una contraloría administrativa, una auditoría evaluativa, la resolución alternativa de conflictos, un centro de conciliación y arbitraje, una instancia de mediación o un centro de control de calidad?.

¿Con qué estructura organizativa debe conformarse?

¿Qué profesionales deben atenderlo?.

¿A qué instancia debe estar adscrito?.

¿Qué problemas se van a atender?.

La respuesta a estas interrogantes prefigura un marco de singular importancia, bajo el cual debe plantearse la propuesta. Lo anterior no significa ignorar que la misma práctica de trabajo irá determinando un campo de acción particular.

Es importante insistir en la necesidad de contar con algunos lineamientos que permitan clarificar la calidad de la atención que se brindará a las personas dado que existe la posibilidad de que los usuarios manifiesten sus inquietudes esperando, entre otros, lo siguiente:

⁵ Tomado del Plan de Trabajo “La UNED hacia el siglo XXI”, del Dr. Celedonio Ramírez, candidato a Rector, 1994.

- una actitud receptiva del funcionario que le atiende;
- la asesoría efectiva e inmediata;
- acciones diligentes del funcionario;
- un buen manejo de normas y procedimientos institucionales;
- seguimiento y comunicación constantes.

A lo anterior, cabe agregar que a menudo los usuarios del servicio se presentan muy irritados por el tipo de problema que encontraron y eso provoca que descarguen su malestar en el funcionario que les atiende; de esto se puede colegir que uno de los cuidados más importantes en la prestación del servicio, es el no convertirlo en una recepción de quejas del usuario, sin más pretensión que escuchar los problemas y levantar una estadística sobre las debilidades de la institución.

No está de más hacer esta advertencia, pues la experiencia apunta a que el usuario visualiza el servicio como el que resuelve todo, precisamente porque no se han delimitado los alcances y a su vez el funcionario que lo atiende no los conoce, por lo que es necesario considerar la experiencia de las oficinas que los atienden.

Se quiere que con esta propuesta, se inicie una discusión al interior de las universidades con la cual se gesticione la creación de la Defensoría Estudiantil.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la creación y pleno funcionamiento de Defensorías Estudiantiles en las Universidades Estatales.

Objetivos Específicos

- 1. Elaborar una propuesta de asesoría en el Área de la Defensoría Estudiantil en las Universidades Estatales.*
- 2. Someter la propuesta a conocimiento y aprobación ante el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil.*
- 3. Promover la creación y consolidación en las universidades de la Defensoría Estudiantil.*

IV. METODOLOGÍA

La estrategia de trabajo se basa en la investigación cualitativa, la cual da especial importancia al contexto y a su carácter formativo. Consta de cinco etapas:

- a. Aproximación documental.
- b. Participación en actividades pertinentes.
- c. Conversaciones con personas claves.
- d. Estudio de grupos.
- e. Presentación de resultados.

a. Aproximación documental

Esta se realiza mediante la lectura de documentos, revistas, libros, memorias, pronunciamientos que tengan relación con los antecedentes, desarrollo y aportes diversos al tema de la defensa de derechos estudiantiles en las universidades estatales.

b. Participación en actividades pertinentes

Se refiere a la participación por parte del equipo de trabajo en talleres, seminarios o cursos relacionados con el tema de interés. Permite hacer contactos con especialistas e integrar nuevos aportes conceptuales.

c. Conversaciones con personas claves

Se efectúa a través de entrevistas o conversaciones informales con personas vinculadas al estudio de los derechos estudiantiles, defensorías universitarias y resolución de conflictos, que permiten ubicar diferentes posiciones al respecto para definir áreas de interés.

d. Estudio de grupos

Se determina la formación de cinco grupos que involucra a las universidades estatales en una modalidad donde se retoman algunos de los principios de la técnica del grupo focal. A saber:

- Se recopila información previa.
- Se identifica lo que se busca.
- Se define la población del grupo.
- Se determina la duración de la sesión.
- Se determina un grupo no mayor de 15 participantes.
- Se determina el papel moderador (no muestra acuerdo ni desacuerdo).

- Se cuenta con un hilo conductor.
- Se elabora un informe interpretativo.

e. Presentación de resultados

Se obtiene al recopilar la información de los grupos participantes, la cual se organizó en ejes temáticos: servicios universitarios, situaciones más comunes y expectativas de atención para luego plantear la interpretación de esa información bajo cuatro áreas: calidad del servicio, procesos académicos, promoción y educación sobre derechos universitarios y necesidad de una Defensoría.

V. DESCRIPCION DEL TRABAJO EN GRUPO

Para determinar cuáles son las inquietudes tanto de los estudiantes como de los funcionarios de las universidades, se describirán las respuestas dadas en el trabajo del grupo participante, aplicado en las cuatro universidades.

Los mismos se ubican en tres grandes ejes temáticos:

- A. Servicios universitarios.** Comprende: pertinencia, efectividad, calidad, normativa.
- B. Situaciones más comunes.** Son aquellas a las que se enfrentan durante el proceso enseñanza-aprendizaje, en la evaluación, en las interrelaciones en el aula y fuera de ella.
- C. Expectativas de atención.** Comprende las situaciones más comunes y características del recurso profesional, de infraestructura de la Defensoría de la estructura administrativa.

A. Servicios Universitarios

1. El esfuerzo individual y grupal de los estudiantes no es correspondido por los funcionarios universitarios.
2. No conocen los servicios que les prestan los coordinadores estudiantiles de las facultades.
3. En la atención que se le ofrece al estudiante, recibe mala atención y es agredido.
4. Las dificultades que enfrenta el estudiante se multiplican por la falta de atención que se les da y funcionarios que no están bien informados.

5. No hay concordancia entre la atención que ofrecen los funcionarios y la información que se brinda sobre fechas, trámites y procesos, ya que la programación varía en semanas lo que desorienta y desmotiva al estudiante.
6. La información viene en la guía de horarios, el problema es que se perdió la credibilidad en la información.
7. Las universidades ofrecen una serie de servicios que se anulan por la falta de interés del estudiante.
8. El estudiante no tiene por qué asistir a la sede central.
9. El horario de atención no se cumple. En ocasiones se acude a un servicio con cita y no se le atiende, se le atrasa y el estudiante debe escoger entre perder la cita o la clase.
10. Cuando reciben atención médica el día viernes tienen problemas con el recibo de los medicamentos.
11. No cuentan con servicio de transporte especial de su comunidad a la universidad.
12. Los estudiantes se sienten presionados para mantener la beca, porque deben aprobar los cursos con notas altas y además debe prestar colaboración a la universidad.
13. Las Federaciones de Estudiantes le brindan al estudiante becario capacitación en el uso de paquetes computacionales pero no les ayuda en otras necesidades que tienen.
14. La información sobre becas no llega al estudiante de primer ingreso y no se le da buena orientación.
15. Consideran que los estudiantes becados tienen bastantes servicios como odontología, medicina general, becas y otras actividades que les otorga la universidad.
16. El pago de las becas es retrasado, no se hace puntualmente.
17. El título de diplomado no tiene mercado.
18. Se hace material escrito pero el estudiante no lo lee.

19. Les parece muy bueno el servicio de tutoría que se ofrece al estudiante para ciertos cursos que son difíciles.
20. Los talleres deportivos y artísticos los conocen por el uso que hacen de ellos.
21. El servicio de biblioteca, unos lo califican bueno y otros no, por lo que consideran el servicio como deficitario, a pesar de los avances tecnológicos que presentan en su operación.
22. No se entrega el material didáctico completo, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y en ocasiones se entregan muy cerca de la aplicación de los exámenes.
23. Las tutorías son desorganizadas, lo que provoca reducción en el tiempo de atención al estudiante.
24. Los trabajos no son revisados por los encargados.
25. Algunos profesores no llegan al examen y ello provoca que se unan grupos en una misma aula.
26. Se hace devolución de las pruebas en forma tardía, lo que pone en desventaja al estudiante.
27. La planificación de la carrera afecta a los estudiantes, los materiales son obsoletos y les hacen estudiar más material del que será evaluado.
28. La programación académica varía y pone en desventaja al estudiante.
29. El servicio que otorgan las sodas, varía en cuanto a los precios para administrativos y docentes, calidad de una soda a la otra y la administración no vigila el servicio, ni los precios.
30. El fotocopiado es caro y en algunos lugares malo. El de la biblioteca es muy deficiente. La Federación arrendó e l de ellos y eso lo encareció.
31. El servicio está mal enfocado, no hay servicio al cliente.
32. La central telefónica sigue afectando el servicio al estudiante.
33. Las apelaciones no se atienden con prontitud y eficacia.
34. En la matrícula no hay cronogramas ni libro

35. Algunas notas no aparecen registradas, se pierden exámenes y falta agilidad en los procedimientos y trámites.
36. Cada período de matrícula tiene problemas, lo que provoca su extensión cada vez más allá del período oficial.
37. Considerar que los requisitos solicitados son muchos y no reciben la información adecuada y oportunamente.
38. Existen reglamentos que no se cumplen.
39. Los reglamentos no se actualizan y esto provoca consecuencias en la situación académica del estudiante.
40. Los procesos administrativos perjudican al estudiante.

B. Situaciones más comunes

1. La falta de información adecuada y oportuna de los servicios, procedimientos, fechas y trámites relacionados con asuntos de interés estudiantil.
2. Es necesario revisar las estrategias de información que se desarrollan hacia los colegios, pues el estudiante cuando ingresa a la Universidad se pierde entre la información.
3. El estudiante no se preocupa en conocer la información de los documentos editados, sino que prefiere la información que viene de terceros; de ahí que el conocimiento que tiene de algunos servicios es por su relación directa con el mismo, o bien, porque un compañero lo comentó.
4. Existe un desconocimiento por parte de la población estudiantil acerca de reglamentos, normas y otros estamentos que refieren los derechos y deberes que les competen.
5. También se percibe que entre algunos funcionarios administrativos y docentes de las universidades, existe una desinformación y desconocimiento de los reglamentos, normas y procedimientos que tienen que ver con los derechos y deberes de los estudiantes.
6. Se detecta en el estudiantado diferentes actitudes como: conformismo, individualismo o la competitividad.

7. La atención a la población estudiantil en los diferentes servicios y Unidades Académicas, no contempla el horario nocturno ni fines de semana; negándose con ello el acceso a los mismos para la población con características diferentes al del estudiante de tiempo completo.
8. El estudiantado percibe en los funcionarios universitarios un trato hacia ellos descortés, apático y de desinterés.
9. En la relación directa con el docente, el estudiante denota actitudes de prepotencia, menosprecio, minusvalía hacia ellos; así como el incumplimiento con el horario de lecciones o tutorías, normas académicas y de evaluación estipuladas por cada Universidad.
10. Otras situaciones que inciden según los estudiantes es la falta de interacción entre ellos (espacios de socialización); la atención despersonalizada que se le ofrece y el exceso de trámites y procedimientos administrativos requeridos en una gestión. Ejemplo: la matrícula.

C. Expectativas de atención

1. Que exista un apoyo de las diversas oficinas en materia de información y trámites de la población estudiantil para que se contemplen las diferencias entre los estudiantes y puedan cumplir en igualdad de condiciones con lo definido. Esta oficina debe respaldar las distintas condiciones y necesidades estudiantiles en la amplia gama de servicios que ofrece la institución.
2. Que los esfuerzos se orienten a responder eficientemente a la mayor parte del estudiantado para que este ejerza el derecho de estar informado a tiempo.
3. Que Vida Estudiantil pueda revisar la estrategia utilizada en cuanto a información especialmente la dirigida a estudiantes de secundaria y primer ingreso.
4. Que las Vicerrectorías de Vida Estudiantil retomen las quejas de estudiantes en relación con las actitudes del personal que les atiende.
5. Que las quejas y denuncias sirvan para autocontrol del personal y poner orden, aunque no debería ser una labor estudiantil el estar formulando quejas. Sin embargo, puede servir para que el estudiante aprenda a defender sus derechos.

6. Que la población estudiantil conozca claramente lo que las universidades le ofrecen en materia de defensa de sus derechos y así sus demandas estén acordes a la realidad del servicio.
7. Internamente debería existir una supervisión del trabajo de los funcionarios e incluso, contar con un sondeo de opinión de los usuarios y una evaluación permanente acerca de los servicios que reciben.
8. La información sobre becas que se envía a los colegios debe contemplar más tiempo para su divulgación.
9. La gente que atiende estudiantes y público en general debe capacitarse y asesorarse para brindar un mejor servicio con miras a la proyección y valoración de una cultura organizacional orientada al cliente en cuanto a disposición, trato y manejo de la información, incluso servicio telefónico.
10. Que se respete y reconozca al orden de las instancias administrativas y legales encargadas de canalizar ayudas, consejo o procedimientos sobre la protección de algún derecho que sea dañado.
11. Los servicios administrativos deben ser reestructurados en cuanto a horario y acceso según las tendencias de la población estudiantil diurna y nocturna.
12. La Universidad debe ajustarse y capacitar a los docentes para atender y trabajar con los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.
13. Que se brinde material e información en forma completa y con tiempo suficiente para que la población estudiantil presente documentos, exámenes, apelaciones y otros trámites.
14. Que se revisen las exigencias que una beca le demanda a los estudiantes de la Universidad.
15. Que se brinde una respuesta pronta y eficaz a las denuncias de los estudiantes.
16. Regulación del sistema de evaluación y del contenido de las devoluciones que se hacen de trabajos y exámenes.
17. Regulación de tipo de aplicación de exámenes en cuanto a tiempo y espacio.
18. Concordancia entre la información publicada y lo que se ejecuta en realidad.
19. Realizar estudios de rendimiento académico, deserción y graduación para tomar acciones de mejoramiento.

20. Procurar materiales de estudio actualizados y pertinentes.
21. Maximizar la utilidad de los recursos de informática en procesos académicos.
22. Cumplimiento de reglamentos y procesos administrativos que favorezcan al estudiante.
23. Que los cursos sobre técnicas y hábitos de estudio puedan ser mejor aprovechados por los estudiantes que traen serias deficiencias de lectura, escritura, comprensión y abstracción, entre otras.
24. Regular la relación docentes-estudiantes.
25. Que en la toma de decisiones referentes a los servicios estudiantiles exista participación de estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, sin desatender en calidad y oportunidades de servicio a las unidades académicas que están fuera del campus o la sede central.
26. Trabajar con equipos interdisciplinarios de profesionales en las facultades o departamentos.
27. Específicamente que se refuerce el sentido de pertinencia del estudiante con la UNED a través de la interacción con otros estudiantes y que los requisitos universitarios respondan al perfil de una educación a distancia.
28. Que se evite crear más reglamentos a los existentes y en su lugar aumentar la convicción para realizar acciones de promoción y educación permanente sobre derechos universitarios.
29. Que se contribuya a que cambie el conformismo estudiantil por más beligerancia por los intereses propios.
30. Se debe reforzar una actitud positiva hacia el conocimiento y hacia la lucha que los estudiantes deben tener con respecto a sus derechos y deberes.
31. Los docentes deben cambiar su actitud sobre el papel de la Vida Estudiantil.
32. Que se promuevan charlas y mesas redondas sobre promoción educación y derechos universitarios.
33. Que se realicen estudios sobre la percepción de los estudiantes acerca de la defensa y lesión de sus derechos.
34. Que la población estudiantil reciba una atención interdisciplinaria de una oficina u órgano universitario con competencias en defensa de los derechos

estudiantiles. Distintas a las ya existentes, pues cualquier instancia o servicio que se llegara a implementar, debe ser complementario a lo que tenemos sin confrontación. Donde este sea un espacio para educación prevención e información acerca de procesos de apoyo alternativo a los problemas presentados y conocimiento de las normativas referidas a vida estudiantil.

35. Que el tema de fondo sea la vivencia académica, social y cultural, donde podamos centrarnos en las actitudes y relaciones entre las personas. Se pueden generar actividades formales y de seguimiento en el tema de los derechos y deberes estudiantiles.
36. Crear una oficina de servicio al estudiante que canalice las situaciones problema de los estudiantes tanto telefónica como presencialmente.
37. La oficina que defienda los derechos estudiantiles, debe estar conformada por estudiantes y funcionarios que conozcan información real y procesos administrativos vigentes.
38. Instar a las autoridades superiores y a las oficinas involucradas a que participen se interesen en los procesos de atención a las situaciones problemáticas que enfrentan los estudiantes.
39. Que se analice detenidamente si le compete a las Vicerrectorías de Vida Estudiantil las acciones y el funcionamiento de un ente para la defensa de los derechos estudiantiles.
40. Atender a los estudiantes que llegan a la universidad cargando grandes problemas, experiencias negativas, las cuales no comunica hasta que enfrenten una situación que los hace comunicarlo.

VI. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para interpretar estos resultados fue necesario identificar cuatro áreas, de tal manera que se visualicen las inquietudes más sobresalientes de los estudiantes, docentes y administrativos de las cuatro universidades.

Las áreas corresponden a:

- A. Calidad del servicio.
- B. Procesos académicos.
- C. Promoción y educación sobre derechos universitarios y
- D. Necesidad de una Defensoría.

A. Calidad de servicio

Dentro de esta área, se pueden destacar varios aspectos que sobresalen por la regularidad de la queja que presentan los estudiantes. Entre estos cabe citar la forma en que se les lleva el mensaje, el cual es a veces omiso excesivo o disperso por lo que la estrategia con que se dirige la información a los estudiantes de primer ingreso debe ser revisada.

Asimismo, las actitudes de los funcionarios administrativos responsables de atenderlos en muchas ocasiones no es la mejor, ni lo deseable, por cuanto las personas se alteran ante las consultas de los estudiantes interesados en alguna información o acusan un serio desconocimiento de la misma.

El personal que atiende estudiantes y público en general debe capacitarse para que brinde un servicio con mejor trato y conocimiento de la información que suministra.

Incumplimiento de fechas y horarios, así como el no suministro de información oportuna, provocan pérdida de confiabilidad en el servicio que se les otorga a los estudiantes.

Mención especial merece apuntar la presión que sienten algunos estudiantes para mantener sus servicios de complemento económico, residencia y otros que los ayudan por los promedios de notas que se les exige y la obligación de colaborar unas horas por semana en la realización de algunas tareas en los diferentes campos de la actividad universitaria. La calidad y oportunidad de los servicios que se están otorgando en las sedes regionales no guardan equidad con las de la sede central.

La atención en horarios vespertinos y nocturnos de los servicios de registro, biblioteca, cajas y otros es una necesidad que debe ser atendida debidamente por las instancias universitarias.

B. Procesos Académicos

Es notoria la desinformación y el desconocimiento que se presenta entre los estudiantes, docentes y administrativos sobre la reglamentación que rige los procesos académicos. Aspectos tales como la falta de programas y normas de evaluación del curso, la no entrega de exámenes y trabajos, ausentismo de docentes, apelaciones sin atención oportuna, horarios incumplidos y desatención individualizada, son irregularidades fáciles de encontrar en las comunidades universitarias.

Se suma a lo anterior, la importancia que tiene la relación docente-educando, dadas las situaciones que se presentan en cuanto a trato arbitrario, impositivo y descalificante que se da de docentes a estudiantes. Este tipo de situaciones llama a la reflexión acerca del desarrollo humano, los procesos de selección, capacitación y evaluación que se tiene en las universidades para los docentes.

Para fortalecer los procesos académicos se recomienda la realización de estudios e investigaciones acerca del rendimiento académico, la deserción y tiempo de graduación de la población estudiantil, los cuales se deben difundir entre docentes, administrativos y estudiantes para su conocimiento, análisis y propuesta de solución a situaciones diversas.

En cuanto a los materiales de estudio y la utilidad de los recursos de informática en los procesos de información, está claro que aún es insuficiente el uso de la tecnología computacional al servicio de los estudiantes.

El trabajo y el estudio deben ser concebidos con un enfoque interdisciplinario, son una meta cada vez más común y se sugiere se fomente en facultades y departamentos, al igual que la calidad y oportunidades de servicios estudiantiles y académicos deben atenderse equitativamente en las sedes o departamentos que estén fuera del campus central.

El estudiantado observa diferencias entre estas, las cuales muchas veces son consideradas como limitantes en la oferta académica recibida.

Finalmente, se retoma el tema de las serias deficiencias de lectura, escritura, comprensión y abstracción que tienen algunos estudiantes de las universidades, lo que implica una desventaja frente al rendimiento deseado y un obstáculo para la labor docente.

Los cursos sobre técnicas y hábitos de estudio deben ser mejor aprovechados por los estudiantes, así como las alternativas de nivelación que se ofrecen a los que las requieran.

C. Promoción y Educación en Derechos Universitarios

La labor sobre promoción y educación en derechos universitarios es considerada en forma unánime como una necesidad dentro del campo de los servicios estudiantiles y destaca la importancia de reforzar una actitud positiva hacia el adecuado cumplimiento de derechos y deberes estudiantiles por todas las partes involucradas. Sobre el tema, incluyen algunas prioridades, entre las que destacan la mayor información y atención integral al estudiante.

La universidad requiere conocimiento y preparación para atender y trabajar con los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad; se necesita fortalecer el sentido de pertenencia de estudiantes y personal de la Universidad para que se logre sensibilizar para estas acciones, con mira a una práctica sobre derechos universitarios más que a una suma de normativas o a una atmósfera reglamentista.

A nivel de información se requieren estrategias distintas a las convencionales, pues los estudiantes muy pocas veces leen sobre sus derechos o se familiarizan con códigos y reglamentos impresos, lo cual puede estar influyendo en el llamado conformismo estudiantil.

Integralmente, se requieren acciones que involucren la investigación, tales como un sondeo acerca de la percepción de los estudiantes de la defensa y lesión de sus derechos, las exposiciones tanto orales como escritas o visuales, especialmente charlas, mesas redondas, talleres, fotografías, afiches, concursos y la promoción que incluya una campaña de difusión a través de diferentes medios. Todo esto para alcanzar una identificación clara con posibles objetivos de trabajo y un reconocimiento paulatino de las principales características de nuestra cultura de derecho, en el medio estudiantil y universitario en general.

D. Necesidad de una Defensoría

Los estudiantes, docentes y administrativos manifiestan la necesidad de que se brinde servicios de defensoría estudiantil y consideran que las autoridades universitarias se deben preocupar en facilitarlos en todos los centros (sedes centrales y regionales).

Una forma de agilizar el trabajo de esa dependencia sería atendiendo al estudiante tanto telefónica como presencialmente y que en la toma de decisiones referente a los servicios estudiantiles, exista siempre participación de estudiantes, funcionarios administrativos y docentes.

La importancia de la defensoría se ubica en su labor de promoción y educación sobre los deberes y derechos estudiantiles.

VII. RECOMENDACIONES

Al inicio del documento, se señalan algunos planteamientos acerca de la necesidad de la Defensoría Estudiantil en las Universidades Estatales, la cual es ratificada por las opiniones de los estudiantes y funcionarios universitarios: resultado de esto, la Comisión se permite plantear el establecimiento en las Universidades Estatales de la instancia Defensoría Estudiantil, para ello se recomienda lo siguiente:

1. Que las Universidades Estatales se aboquen al establecimiento de una Defensoría Estudiantil Universitaria para cada institución, que sea acorde a cada realidad institucional, estructura organizativa, estatutos, reglamentos, principios reguladores y recursos existentes.
2. Que las Universidades Estatales contemplen dentro de los objetivos y naturaleza de este órgano, la protección, defensa, educación, promoción y divulgación acerca de los derechos de la comunidad estudiantil universitaria.
3. Que en cuanto a sus potestades y atribuciones, la Defensoría Estudiantil Universitaria se rija por una normativa propia, que cumpla con acciones orientadas al cumplimiento y defensa de los derechos estudiantiles.
4. Que las acciones y razones de trabajo de la Defensoría Estudiantil Universitaria estén fundamentadas en el respeto y tolerancia a las diferencias entre las personas en los sectores universitarios.
5. Que la Defensoría Estudiantil Universitaria en desempeño de sus funciones, se articule con todas las instancias universitarias, con el fin de que coordine acciones que faciliten los procesos, aprovechando los recursos existentes.
6. Que ante la Defensoría Estudiantil Universitaria todas las personas e instancias universitarias estén en la obligación de atender sus requerimientos, a efectos de cumplir sus funciones de investigación, conciliación, negociación y recomendación.
7. Que la Defensoría Estudiantil Universitaria pueda garantizar brevedad en la resolución de los asuntos que tramita.
8. Que se contemple dentro de los procedimientos de la Defensoría Estudiantil Universitaria los recursos y recusaciones contra la persona titular de la Defensoría.
9. Que la persona titular de la Defensoría Estudiantil Universitaria esté vinculada a algún sector universitario y que sea de reconocida sensibilidad hacia la temática estudiantil y de Derechos Humanos.

10. Que la persona titular pueda nombrar un equipo colaborador y asesor interdisciplinario, con representatividad de los sectores universitarios.

11. Que las Defensorías Estudiantiles rindan informes de labores periódicos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Consejo Nacional de Rectores. OPES, II Seminario Taller Interuniversitario de Vida Estudiantil, febrero 1996.
2. Consejo Nacional de Rectores. OPES, Área de Vida Estudiantil, Plan de Trabajo, marzo 1997.
3. Garro, Eduardo. Manual de Mediación Básica. Versión I, Programa RAC, febrero 1995.
4. Memoria Seminario Programa Resolución Alternativa de Conflictos. Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica, marzo 1996.
5. Monge Guevara, Bernal. El defensor de los derechos universitarios u Ombudsman Universitario. Mimeografiado, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. 1990.
6. Poder Ejecutivo. Gaceta No.183. Decreto No.22511, MIDEPLAN. 27 de setiembre 1993.
7. Poder Legislativo. Gaceta No.237. Ley 7319. Defensa de los Habitantes de la República, 10 de diciembre 1992.
8. Ramírez Ramírez, Celedonio. Plan de Trabajo "La UNED hacia el siglo XXI". 1994.
9. Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica, julio-diciembre 1985. p. 210.
10. Universidad de Costa Rica. Proyecto Reglamento de la Defensoría Universitaria. Carta de la Universidad de Costa Rica. Setiembre 1997.

IX. ANEXOS

ANEXO No.1

PRESENTES:

La Comisión Área de Gestión de Servicio al Estudiante es una instancia del Consejo Nacional de Rectores, creada a partir de constatar que las universidades deben contar con un cuerpo profesional abocado a atender los múltiples problemas a que se enfrentan los estudiantes durante su vida universitaria.

Las políticas que servirán como norte para el trabajo de la comisión, emanaron en el Segundo Seminario Taller Inter-Universitario de Vida Estudiantil, celebrado en noviembre de 1995 y que se expresan de la siguiente forma:

1. El Área de Vida Estudiantil del CONARE promoverá acciones que favorezcan el respeto de los derechos y deberes estudiantiles.
2. El Área de Vida Estudiantil del CONARE sugerirá mecanismos que contribuyan a legitimar acciones y disposiciones que conduzcan al cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles en las universidades estatales.

Como parte del proceso de análisis y discusión que la Comisión inició el año pasado, estamos realizando este GRUPO FOCAL con funcionarios y estudiantes de la Universidad Nacional, el cual tiene como objetivo contar con sus valiosas apreciaciones y experiencias en relación al servicio que se está perfilando según los siguientes ejes de interés:

- A. SERVICIOS UNIVERSITARIOS: Pertinencia, efectividad, calidad y normativa.
- B. SITUACIONES MÁS COMUNES: Aquellas que se enfrentan durante el proceso Enseñanza-Aprendizaje, en la evaluación, en las relaciones en el aula y fuera de ella.
- C. EXPECTATIVAS DE ATENCIÓN: (en las situaciones más comunes y CARACTERÍSTICAS DE LA ATENCIÓN: Del recurso profesional (¿Qué profesional se necesita?) de infraestructura, de ubicación, de autonomía y dependencia.

En espera de contar con toda su colaboración,

Cordialmente,

ANEXO No.2

GRUPOS FOCALES

GESTINF.DOC

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
GESTION DE SERVICIO AL ESTUDIANTE
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

G R U P O F O C A L

Sesiones:

Sábado 24 de mayo, 1997

Jueves 29 de mayo, 1997

SAN JOSE,
1997

PARTICIPANTES

ESTUDIANTES:

- Laura Arce Chavarria
- Kattia Alvarado Fonseca
- Viviana Brenes Aguilar
- Franklin Meléndez Garita
- Ana M^a. Ortega Ortega
- Ana Lucía Villalobos Ramírez

FUNCIONARIOS:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| - Rodrigo Barrantes | Esc. Ciencias de la Educación |
| - Sandra Cartín | Cto. Investigación Académica |
| - Edgar Castillo Cruz | Esc. Ciencias Exactas y Naturales |
| - Teddy Chan Amén | Oficina de REGistro |
| - Flor Jiménez Segura | Dirección Asuntos Estudiantiles |
| - Ana Cristina Pereira | Tesorería |
| - Susana Saborio Alvarez | Oficina de Registro |
| - Xinia Zeledón Morales | Oficina de Operaciones |

COORDINADORES POR PARTE DE LA UNED:

- Licda. Nidia Lobo Solera
- Lic. Johny Valverde Chavarria

TEMA DE LA ACTIVIDAD

Pertinencia, efectividad, calidad y de un servicio que responda a los derechos y deberes estudiantiles en las Universidades Estatales.

DURACION:

- Grupo Focal Estudiantes: 9.00 am. a 12.00 md.
- Grupo Focal Funcionarios: 9.00 am. a 11.00 md.

RESULTADOS SESIONES DEL GRUPO FOCAL:

Para efectos de lograr un amplio examen de los temas tratados por los dos grupos, nos permitimos hacer la presentación con el siguiente esquema:

- Derechos y Deberes Estudiantes y Funcionarios
- Categorías
- Comentario

DERECHOS ESTUDIANTES

a. Atención oportuna

- Desconsideración de Encargados de Cátedra en la tramitación
- No se cumplen los horarios de atención en las oficinas
- Falta atención para que el estudiante reciba atención adecuada en las oficinas centrales y no lo estén pasando de oficina en oficina.
- El esfuerzo individual y grupal de los estudiantes no es correspondido por los funcionarios universitarios
- Las dificultades que enfrenta el estudiante se multiplican por la falta de atención de los funcionarios universitarios.
- La gente que atiende al público debe capacitarse y asesorarse para brindar el servicio. Mejorar la calidad del recurso humano

DERECHOS FUNCIONARIOS

a. Atención oportuna

- El estudiante no tiene por qué venir a las instalaciones centrales
 - El Centro Universitario manda a algunos estudiantes directamente a algunas oficinas, sin que eso se justifique por ser est. a distancia.
 - El horario de atención no se cumple; la atención no es la mejor en términos generales
 - El servicio está mal enfocado, no hay servicio al cliente.
 - La central telefónica sigue afectando el servicio al estudiante.
- ##### b. Relaciones humanas
- Falta una cultura organizacional, pues ésta es precaria y no orientada al cliente

- . No se entrega el material completo, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados.
 - . Falta información para que el estudiante reciba atención adecuada en las oficinas centrales y no lo estén pasando de oficina en oficina.
 - . Las apelaciones no se responden con prontitud y eficacia
- b. Relaciones humanas**
- . Desconsideración de Encargados de Cátedra
 - . Trato descortés hacia el alumno, sin respeto alguno
 - . No se refuerza el sentido de pertenencia del estudiante con la UNED; falta interacción con otros estudiantes, es impersonal.
 - . El funcionario debe estar a disposición del estudiante.
- c. Logística académica**
- . Ellos deben ser herramientas para la solución de problemas
 - . En la matrícula no hay cronogramas ni libros, si se sabe la fecha de matrícula, debe haber materiales
 - . Tutorías desorganizadas, se reduce el tiempo de atención.
 - . Los trabajos no son revisados por los encargados. Solo le ponen un sello y se devuelve sin que se considere el tiempo y los recursos invertidos; además de que se cobra mucho por matricular (Didáctica General).
- c. Logística académica**
- . Algunos estudiantes señalan a los funcionarios como los enemigos de la Universidad, por el trato que le dan al estudiante.
- c. Logística académica**
- . No se cumple con la entrega del material didáctico y los exámenes son muy cerca de la fecha en que al final entregaron los materiales.
 - . Algunos de los profesores no llegan a los exámenes y tienen que meter muchos estudiantes en una sola aula.
 - . Se hace entrega tardía de los exámenes en desventaja para el estudiante.
 - . Un deber del estudiante es estar bien informado pero el funcionario también debe hacerlo y no se hace
 - . No hay concordancia entre la información publicada en el folleto de matrícula (instructivo) y lo que se hace en la realidad.
 - . Las actas de notas se pierden.
 - . Falta de comunicación Registro-Escuelas.
- d. Paquete instructivo**
- e. Reconocimiento de grados académicos**
- . La programación académica varía y pone en desventaja al estudiante.
 - . La programación en semanas (A y B) se varía, esto desorienta y desmotiva al estudiante.
 - . Falta un sistema de información

- Algunas notas no aparecen en Registro.
- Se pierden exámenes.
- Falta de agilidad en la devolución de instrumentos.
- Flexibilizar la evaluación en el caso de estudiantes repitentes, buscando el origen del problema de repitencia.

d. Paquete instructivo

- Cambios en la planificación de la carrera que afecta al estudiante
- Materiales de estudio obsoletos
- Promover trabajos del estudiante adecuados a la problemática de la UNED. Vinculación academia-realidad.
- Les hacen estudiar más material del que será evaluado.
- Las tareas tienen un porcentaje bajo, para el esfuerzo que hace el estudiante.
- Exámenes mal estructurados.
- Falta de controles de calidad en los exámenes.
- Mala utilización del recurso informático.
- La calidad de los libros es muy buena, pero también hay muy malos.
- Libros que se utilizan sin contextualizarlos en C.R. (Mexicana, por ej.)
- Algunos contenidos de materias

al estudiante.

f. Tutor

- El estudiante se ve perjudicado por esta situación. El tutor no se presenta a las tutorías y no se hace nada.
- No llegan los tutores a tutoría telefónica.
- En las tutorías, el profesor lee el libro, pero no ejerce labores tutoriales

** Procesos administrativos*

- Los reglamentos no se actualizan y esto provoca consecuencias en la situación académica del estudiante.
- Cada periodo de matrícula tiene problemas, que hacen que se tenga que extender más allá del periodo oficial.
- Personas ajenas al proceso de matrícula intervienen sobre el mismo y lo afecta negativamente.
- No se hace nada por remediar esto. Existen reglamentos que no se cumplen.
- Los procesos administrativos perjudican al estudiante.
- Areas principales: logísticas y académicas. En lo logístico, la UNED ofrece un servicio de educación a distancia, que debe estar orientada al cliente.
- No existe una administración al servicio de la docencia.

no corresponden a la realidad
(en cursos de int. adm.)

e. *Reconocimiento grados académicos*

- El pregrado Diplomado no tiene marcado. Establecer convenios para que sí se reconozcan.

f. Tutor

- Profesores sabelo-todo, maltrato por tutores

- Estudiante desamparado con el tutor

- Algunos tutores no se basan en el libro que se definió para la materia, sino que ponen a leer otro material.

- Son pocos los tutores que satisfacen las expectativas del estudiante.

- Si se evalúa al tutor, este cambia de actitud con el estudiante

*. *Procesos administrativos*

DEBERES ESTUDIANTES

g. *Organización estudiantil*

- Mejorar la calidad de los procesos administrativos

- La solución pasa por los funcionarios, los tutores y los estudiantes. Integrar un grupo con las tres partes con poder de decisión para llevar acciones prácticas.

DEBERES FUNCIONARIOS

g. *Organización estudiantil*

h. *Información*

- Falta de información clara de los estudiantes sobre la UNED. Empieza en la Escuela de ed. y continúa rebotando de oficina en oficina

- h. *Información*
 - . No existe información oportuna y centralizada.
 - . El estudiante no lee la información cuando cambia la programación
- i. Compromiso con la Universidad
 - . La falta de información del funcionario hace que no se produzca empatía est- func.
 - . El estudiante con matrícula condicionada pierde mucho tiempo para saber que documento le falta.
 - i. Compromiso con la Universidad
 - . No se piensa en el beneficio del estudiante, sino que los funcionarios se limitan a hacer su trabajo y mal hecho.

COMENTARIO

Es necesario que exista una oficina que canalice las situaciones problemáticas de los estudiantes (ubicada en Docencia)

Estos problemas se deben enfrentar valientemente. Los funcionarios deben asumir sus funciones. Debe instarse a las autoridades superiores a que implementen las soluciones. Establecer círculos de calidad que enlacen a las Oficinas involucradas en los procesos. Crear una Oficina de Servicio al Cliente, que atienda telefónicamente y presencialmente. Elevar estas situaciones al C.U. Hay que rediseñar el perfil organizacional de la UNED.

- h. *Información*
 - El seguro estudiantil se cobra igual para todos los estudiantes, aunque algunos no lo necesitan o no conocen los procedimientos para cobrar.
 - No existe información oportuna y centralizada.
 - El estudiante no lee la información cuando cambia la programación
- i. Compromiso con la Universidad
 - La falta de información del funcionario hace que no se produzca empatía est- func.
 - El estudiante con matrícula condicionada pierde mucho tiempo para saber que documento le falta.
 - i. Compromiso con la Universidad
 - No se piensa en el beneficio del estudiante, sino que los funcionarios se limitan a hacer su trabajo y mal hecho.

COMENTARIO

Es necesario que exista una oficina que canalice las situaciones problemáticas de los estudiantes (ubicada en Docencia)

Estos problemas se deben enfrentar valientemente. Los funcionarios deben asumir sus funciones. Debe instarse a las autoridades superiores a que implementen las soluciones. Establecer círculos de calidad que enlacen a las Oficinas involucradas en los procesos. Crear una Oficina de Servicio al Cliente, que atienda telefónicamente y presencialmente. Elevar estas situaciones al C.U. Hay que rediseñar el perfil organizacional de la UNED.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
GESTION DE SERVICIO AL ESTUDIANTE
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

GRUPO FOCAL

PARTICIPANTES

Estudiantes:

Jairo Araya, FEITEC

Roberto Martínez, Deportes

Personal:

Brauny Bogantes, Dpto. Legal

Antonio Fornaguera, Dpto. Orientación y Psicología

Grettel Ortiz, Dpto. Legal

Mario Portuguez, Unidad de Deportes

Ligia Rivas, Dpto. Trabajo Social y Salud

Freddy Rojas, Dpto. Forestal

Rodolfo Sánchez, CEDA

Coordina: Ana Mercedes Rojas, Representante Comisión Gestión

Sede Central, 07 de mayo 1997

TEMA CENTRAL

“Pertinencia, efectividad, calidad y normativa de un servicio que responda a los derechos y deberes estudiantiles en las Universidades Estatales.”

DURACION

2 horas.

RESULTADOS

a. Servicios Universitarios:

Este grupo considera prioritario que las acciones que se promuevan para favorecer el respeto de los derechos y deberes estudiantiles, respondan a un fortalecimiento de las instancias y procedimientos ya existentes en el ITCR, cuyos objetivos se relacionan con normativas y convivencia institucional.

Cualquier gestión de servicio al estudiante debe considerarse un elemento de apoyo al desarrollo humano y no una vía “paternalista”, donde se valora al estudiante como un “pobrecito”. Por tanto, el efecto esperado de estas acciones debe centrarse en una vía de derechos y deberes, donde la información y el conocimiento de los procesos sea parte de la tarea. Para este caso, lo más pertinente sería pensar en un enfoque preventivo-consultivo que mejore la vida estudiantil y la de todos los habitantes del campus.

Se reflexiona en relación con la poca sensibilidad que puede haber en el conocimiento de los Derechos, pues solo existe conciencia de lesión si se cuenta con la información adecuada, y en el caso específico de los estudiantes, algunos miembros del grupo consideran que en pocos lugares encuentran más privilegios que en las universidades.

El estudiante casi siempre acude solo a defenderse, algunos se defienden bien, otros se inculpan y se les sanciona si se comprueba la responsabilidad. Apenas tienen memoria de un caso donde el estudiante se representó por un abogado. Pero en general, no existe en el estudiantado una preparación para defenderse y rebatir argumentos.

Uno de los participantes, preocupado por la situación de los estudiantes de secundaria que se ven maltratados por aspectos de la forma de vestir, actuar y ser, pensó en lo importante que sería que exista una sección de la Defensoría de los Habitantes, para la población colegial y de esta manera tratar de controlar los abusos de autoridad y, al leer la invitación al grupo focal, pensó que esta idea era igualmente válida a nivel universitario, puesto que los estudiantes son el sector más importante de la población institucional, junto con la parte académica.

Sin embargo, se analiza que no debemos recalcar una Defensoría, sino promover por parte de las Vicerrectorías que se creen instancias que funcionen, que coordinen y que ayuden a ubicar a la persona para *defenderse* y no para llegar a *defenderla*.

Se cree que más especialistas no arreglarían la situación, pues en el fondo se trata de un problema de *idiosincracia*: *¿quién va a acudir a ese servicio si preferimos, por estrategia, evitar el conflicto y resolver sin una reacción abierta lo que vivimos como injusto?*

La idiosincracia cobra características particulares en el TEC: individualismo, competitividad y susceptibilidad a evitar confrontación con la estructura docente.

A su vez, otros intentos por fomentar una cultura estudiantil de cooperación y respeto, basada en la iniciativa de romper temores y negociar, que han implicado hasta tres meses de trabajo con la población de primer ingreso, se vienen abajo en los cursos de ciencias básicas.

La actitud de cuestionamiento por parte de los estudiantes es mínima, lo que nos puede aparentar que todo está muy bien y tal vez no sea así.

b. Situaciones más comunes:

Las características más comunes que se enfrentan durante el proceso enseñanza-aprendizaje se ubican en niveles específicos de la vida académica, tales como:

- materias y exámenes
- apelaciones
- ingreso a la biblioteca
- cobros de materia

- fechas de entrega de resultados

La universidad debe estar lista para atender al estudiantado que necesita acudir por un consejo, por información sobre un procedimiento o porque se encuentra desprotegido frente a alguno de sus derechos. Por ejemplo: que un docente tome la práctica final de un alumno y la utilice para una consultoría privada.

Otro caso, es cuando un profesor no acepta críticas u observaciones a su manera de trabajo, esta es una forma indirecta de dañar los derechos del estudiante y no precisamente nos damos cuenta.

Sin embargo, en el Tribunal de Sanciones, muchas veces se percibe que el estudiante comete errores por falta de información y desconocimiento de los reglamentos que están vigentes. Por eso surge la duda de que nos vayamos a llenar de más normas cuando lo que hace falta es interés o motivación personal por conocer los derechos y deberes atinentes.

En este momento el Departamento Legal está realizando una revisión de reglamentos y estatutos que podría contribuir al estudio de lo que necesitamos, pues tal vez no tengamos que partir de crear una Defensoría aquí.

Los estudiantes del grupo focal se manifiestan porque existe un consenso general de que convivimos con la desinformación y el desconocimiento en materia de derechos y deberes. Consideran que es importante organizarse alrededor del tema de informar y educar para responder a muchas necesidades

estudiantiles, pues para los estudiantes el miedo es más fuerte que la existencia de las instancias que lo ayudarían.

Estudiantes más antiguos o los de primer ingreso no conocen procedimientos o canales de comunicación en relación con muchos asuntos estudiantiles. Pues la tendencia es a esperar a que exista un problema para empezar a buscar información.

c. Expectativas de atención y características de la atención:

El grupo se pregunta ante quienes los estudiantes van a reclamar, informarse o denunciar situaciones que afecten sus derechos y piensan que debe tratarse de una oficina, una organización, con personas que conozcan normativa y apoyo alternativo a los problemas de los estudiantes, que no tengan que ser únicamente abogados.

Este debe ser un ente interdisciplinario, al que habría que definirle su especialización, ya que no debe quitarle competencias a organismos que existentes. Por ejemplo, ¿en qué se diferenciaría del Tribunal de Sanciones? O ¿cómo cuidar que no se convierta en una oficina de reclamos que se escuchan sin fin?

En el TEC habría que reestructurar muy bien que mecanismos de atención necesitamos, no solo defensoría, sino también un espacio para prevención e información. Teniendo claro que esta estructura no debe ser enfocada para sanciones.

Existen instancias que no son utilizadas, aunque por un tiempo funcionó un servicio de defensoría entre los estudiantes, que mayoritariamente fue utilizado en asuntos de contratos de alquiler u hospedaje y problemas conyugales. Pero el tema de fondo, que es la vivencia académica, social y cultural no se asocia como una realidad a consultar o proteger.

En algún momento se ha tenido la sensación de estar fallándole a un estudiante en la agilidad o resultado de una gestión de becas, por ejemplo, y nos quedamos esperando que este sea más exigente o se queje directamente, pero no lo hace.

Algunas personas consideran que si, finalmente, lo que encontramos es una demanda de información y asesorías por parte de la población universitaria, no podemos saber si se le puede llamar Defensoría o no, pero sí podemos contemplar otras cosas importantes, como si le compete a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIESA) e incluir una evaluación de los servicios y la atención correspondientes.

Otras no lo consideran así, pues se cree que se trata de funciones distintas a la VIESA, aunque el servicio lleve implícito un componente de orientación y vida estudiantil. Fundamentalmente, preocupa que en un servicio tan específico no se puede ser juez y parte.

Ahora bien, cualquiera puede ser lesionado en sus derechos, somos una comunidad y todos debemos tener igualdad de oportunidades para la protección y la defensa, seamos funcionarios o estudiantes.

En primera instancia, el Departamento respectivo sería el encargado de canalizar cualquier necesidad de ayuda, consejo, información o procedimiento sobre la protección de algún derecho que se vea dañado. Pero ¿qué es lo que pasa? Especialmente en el caso del estudiantado, estos no se sienten respaldados para presentarse a la oficina respectiva y plantear lo que pasa, la mayoría de las veces por temor a perder un curso.

Para atacar la desinformación y el miedo no necesitamos más reglamentos. Lo que falta es más convicción para realizar lo que corresponde y una educación más permanente sobre el tema, e incluir una cruzada, una campaña, nuevas acciones para reconocer lo que tenemos.

Así mismo, falta centrarnos en las actitudes y relaciones entre las personas y reflexionar acerca de que no somos infalibles. En el caso de un ingeniero de éxito en su empresa, que ejerce la labor docente, no precisamente está formado para dar clases y es muy fuerte para él que le digan que lo hace mal, que tiene errores o se equivoca, pues en su ambiente de trabajo el personal le responde de acuerdo a sus exigencias o indicaciones sin mayor dificultad y no precisamente le sucede lo mismo en el aula.

RECOMENDACIONES

Ante la preocupación por desarrollar eficientemente los recursos con que se cuenta, para evitar la tendencia de creer que se necesitan normas y oficinas nuevas para que atiendan deficiencias en la defensa de los derechos de los estudiantes, se proponen cuatro consideraciones básicas antes de tomar decisiones al respecto:

1. Realizar una encuesta a los estudiantes del TEC acerca de su conocimiento sobre derechos y deberes.
2. Analizar competencias de instancias como el Tribunal de Sanciones, Auditoría, Enlace Solidario, VIESA, FEITEC y otros órganos ya establecidos, para constatar tanto alcances como vacíos existentes.
3. Abrir un espacio de reunión interna, similar al grupo consultado en esta ocasión, para análisis y generación de acciones pertinentes.
4. Organizar un Foro acerca de las experiencias de otras universidades en este tema.

CONCLUSIONES

El grupo consultado concluye que no puede precisar si se necesita un servicio universitario tan específico como el de una defensoría estudiantil, dado la existencia de una amplia normativa interna y órganos competentes que tienen que ver con los estudiantes y la falta de un estudio que evalúe el conocimiento y

ejercicio de los derechos inherentes al estudiantado del ITCR para definir la pertinencia de un servicio nuevo.

En materia de prevención y defensa de los derechos y deberes de una comunidad, este grupo considera que se debe pensar en la población que convive en el campus, de tal manera que exista igualdad de oportunidades entre estudiantes y funcionarios en el tema de la defensa de sus derechos.

Cualquier instancia o servicio que se llegara a implementar, debe ser complementaria a lo que tenemos y no una instancia de confrontación.

APORTES DEL GRUPO FOCAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL

ASISTENTES:

Seis estudiantes
Seis funcionarios de Vida Estudiantil
Tres docentes

A. SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Consideran que los estudiantes becados tienen bastantes servicios, tales como los de Odontología, Medicina General, becas, residencias y orientación, entre otros.

En el campo de la Odontología, consideran que la labor de prevención (charlas educativas) son muy buenas, igual criterio externan sobre los tratamientos odontológicos aunque tienen que madrugar para sacar las citas.

Señalan que a veces las secretarías están de mal humor, no contestan adecuadamente, son demasiado cortantes.

En ocasiones se acude a la cita y el médico no llega a tiempo o no se les atiende a la hora lo que les ha obligado a perder clases o la cita.

En oportunidades se han remitido estudiantes para que sean atendidos y se han obtenido dos tipos de respuestas:

- Atención inmediata y,
- no atención, obligando al estudiante esperar a que llegue la noche para que acudan a emergencias del hospital.

Se comenta el problema que se les presenta con las medicinas cuando son atendidos los viernes y en el caso de los administrativos, la tramitación de las incapacidades.

Valoran muy positivamente la ayuda (becas) que reciben de la Universidad, pero consideran que los requisitos solicitados son muchos y no reciben la información adecuada y oportunamente.

Recibieron información sobre las becas por parte de amigos. Los orientadores le otorgan los formularios de becas a los estudiantes que ellos consideren o simplemente no las dan a conocer.

Estudiantes se sienten presionados para mantener servicios de becas, no pueden perder cursos y las notas con promedio alto. Ello les obliga en muchas ocasiones, a no atender invitaciones para asistir a diferentes actos académicos y culturales, lo cual hace parecer que priva más lo económico que lo académico.

Otra presión que tienen los estudiantes becados es el tiempo que deben colaborar en diferentes actividades de la vida institucional.

Tienen poca información de los servicios que le presta la Universidad. Los que conocen ha sido por alguna necesidad, no se preocupan en conocerlos y no reciben la información de forma adecuada.

No ubican la orientación inicial, el taller de ambición y otras actividades que viven al ingresar a la institución como servicios que les otorga la Universidad.

Conocen del servicio de psicología que pueden recibir los estudiantes, de la atención que les puede brindar los orientadores cuando tienen problemas y de información sobre las carreras.

Les parece muy bueno el servicio de tutoría que se ofrece al estudiante para ciertos cursos que son difíciles.

La Universidad está fallando en la visita a los colegios, no se divulga bien los servicios de becas que otorga la institución, para algunas carreras de ingreso directo, la información llega tardía y por eso no pueden iniciar el programa según está planeado.

Las visitas a los colegios, se hacen después de las vacaciones de medio período y para esos momentos al estudiantado lo que le interesa es prepararse para aprobar el año y el bachillerato.

Consideran que todo lo referente al ingreso a la Universidad, matrícula en Estudios Generales y al inicio de la carrera, además de que se califica como una odisea, debe ser modificada, para no tener que asistir entre cuatro y cinco veces para lograr matricularse; amén de lo sufrido que les resulta por desconocer la Universidad, su forma de trabajar y la desatención que se les da.

Los talleres deportivos y artísticos los conocen por el uso que hacen de ellos.

Los servicios del registro y financiero consideran que deben adecuarse más al tipo de población estudiantil que tiene la Universidad en estos momentos, ya que por la noche, sólo atienden una vez por semana en esas oficinas.

No conocen los servicios de Coordinación Estudiantil en sus facultades.

Sobre el servicio de las bibliotecas unos los consideran como buenos, otros no. En ocasiones acuden por algún libro y teniendo solo 2 ó 3 volúmenes los prestan durante 1 ó 2 semanas, por lo cual, no pueden consultar las obras.

Estudiantes no tienen cultura de uso de la biblioteca, utilizan un texto y no lo devuelven al lugar, en ocasiones, lo colocan en otros lados para volver a usarlo y no se los quite otro estudiante que también puede necesitarlo.

Consideraron como deficitario el servicio de la biblioteca a pesar de los avances que presenta.

Conoce de las quejas que se presentan por las sodas. Los precios son como para docentes y administrativos, no para estudiantes. La calidad varía de una soda a otra. La administración no vigila el servicio que ofrecen ni los precios.

El fotocopiado es caro y en algunos lugares malo. El de la Biblioteca es muy deficiente. El de la Federación de Estudiantes está arrendado y eso lo encarece también.

No cuentan con servicio de transporte especial para los estudiantes que viajan de algunos lugares como lo tienen los que asisten a la Universidad de Costa Rica.

La Federación de Estudiantes le brinda al estudiante becario capacitación en paquetes computacionales, pero no los ayuda en otras necesidades que tienen.

El pago de la beca se los están retrasando, no se está haciendo puntualmente.

El costo de los estudios en cada día más caro y si no se tiene beca, el estudiante de recurso económicos escasos, deberá muchas veces dedidir entre comer o adquirir material didáctico.

El estudiante que no tiene beca debe trabajar o ser de una familia adinerada, el costo de los diferentes servicios como alimentación, transporte y adquisición de materiales didácticos sale caro.

B. SITUACION MAS COMUNES

Aunque valorar las relaciones con otras personas y con los profesores como buenas, señalan que cada vez deben jugársela más solos, ya que cada quien está en lo suyo y poco o nada ayuda a otros.

Consideran que hay profesores buenos y malos. Algunos de estos últimos lo son desde los aspectos académicos, docentes y personales.

Hay profesores que los hacen sentir muy mal, hasta los demoralizan y desvalorizan como personas.

Algunos profesores les dan la nota por la cara que tienen o por algún incidente que ocurre a través del curso.

Los profesores al inicio de los cursos dan el programa de estudio y la forma en que se va a evaluar el curso, pero algunos después los cambian sin informar a los estudiantes.

Considera que hay formas inadecuadas de evaluar los cursos y no hay quien solucione esos problemas.

Se considera que para ciertos cursos iniciales con algunas carreras, los profesores lo que hacen es un "coladero", lo que les hace sentir como que no los desean cursando esas carreras.

Estudiantes muchos veces, prepara y expone trabajos en clase sin que ellos mismos entiendan o estén asimilando lo que están exponiendo.

Docentes que desconocen dictámenes médicos. Docentes no saben evaluar la enseñanza que han hecho a sus alumnos.

Consideran que el paso del Colegio a la Universidad conlleva muchos cambios y procesos de adaptación de los jóvenes, pero la actitud de algunos docentes que las amenazas y atemorizan, les hace perder confianza en sí mismos.

La Universidad no tiene actividades de capacitación pedagógica para sus profesores.

No hacen movimiento estudiantil interesado en este tipo de problema que viven los estudiantes.

C. EXPECTATIVAS DE ATENCION

Consideran que la información sobre becas debe llegar con más tiempo a los colegios para que las autoridades y orientadores la divulguen entre los estudiantes.

Muchos estudiantes, llegan a la Universidad cargando grandes problemas y experiencias negativas vividas las cuales no comunica hasta que enfrenta una situación que lo hace hablar para liberarse y cambiar de actitud.

Se considera que los servicios deben ser reestructurados, según las tendencias de la población estudiantil, a fin de facilitarles su interrelación y uso de los servicios universitarios.

Los docentes deben cambiar su actitud para con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y se personal profesional, teniendo confianza en que el personal sólo busca ayudar y no alcahuetear.

La Universidad debe ajustarse y capacitar a los docentes para atender y trabajar con los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

Estudiantes traen serias deficiencias de lectura, escritura, comprensión y abstracción entre otras.

Estudiantes debe aprovechar más los cursos sobre técnicas y hábitos de estudio.

Que se revisen las exigencias que demanda una beca en la Universidad.

Que cambie el conformismo estudiantil, que sea más beligerante por los intereses propios.

Se debe reforzar más el conocimiento que los estudiantes deben tener con respecto a sus derechos y deberes, para desarrollar cambios de actitud y lucha entre los estudiantes.

Modificar algunos horarios en oficinas de la administración, de modo que permita a los estudiantes de la noche acceder servicios.

No desatender unidades académicas como la Facultad de Ciencias de la Salud que por estar fuera del campus Omar Dengo (Central) están perdiendo calidad y oportunidad en los servicios.

Trabajar con equipos de profesionales en las facultades.

fmr/Word/FOCAL1/4/7

LISTA DE PARTICIPANTES AL GRUPO FOCAL DE REFLEXIÓN SOBRE SERVICIOS UNIVERSITARIO:

1. Licda. Elena Zahner ----- Residencias Estudiantiles. (OB)
2. Bach. Ronald Barboza ----- Actividades Deportivas. (PDR)
3. Sra. Hannia Camacho ----- Sección de matrícula. (OR)
4. Licda. Rita Bejarano ----- Atención de enfermería. (OS)
5. Sra. Carmen Villalobos ----- Adm de las UVE. (UVE)
6. Lic. Gilbeth Muñoz ----- Consejo Universitario
7. * M.Sc. Claudio Vargas ----- Director Extensión Doc. (AS)
8. * Dra. Marielos Echeverría ----- Docente de Esc. Medicina.
9. * Ing. Rafael Oreamuno Vega ----- Docente de Ingeniería Civil.
10. Sra. Katty Vega ----- Recepcionista de la VVE.
11. Lic. Adonay Arrieta ----- Ofic. Jurídica.

Señor(a):

Presente.

Estimado(a) Señor(a):

La Comisión Área de Gestión de Servicios al Estudiante es una instancia del Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil del Consejo Nacional de Rectores, creada a partir de constatar que las universidades deben contar con un cuerpo profesional abocado a atender los múltiples problemas a que se enfrentan los estudiantes de las universidades estatales.

Las políticas que servirían como norte para el trabajo de la comisión emanaron del II Seminario Taller Inter-universidades de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales, celebrado en noviembre de 1995 y que se expresan de la siguiente forma:

1. El Área de Vida Estudiantil del CONARE, promoverá acciones que favorezcan el respeto de los derechos y deberes las Universidades Estatales.
2. El Área de Vida Estudiantil del CONARE, sugerirá estudiantiles en mecanismos que contribuyan a legitimar acciones y disposiciones que conduzcan al cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles en las Universidades Estatales.

Como parte de un proceso de análisis y discusión que iniciara hace más de un año, le estamos cursando invitación para participar en un GRUPO FOCAL con funcionarios y estudiantes de la U.C.R., el cual tiene como objetivo contar con sus apreciaciones y experiencia en relación al servicio que se está perfilando. Además solicitarle que por su conocimiento y contacto con estudiantes que participan en ----- invite a dos estudiantes interesados y comprometidos con el quehacer de la Universidad.

La actividad está programada para el día -----, de -- a -----, en -----.
Agradeciéndole la confirmación a la extensión 4390.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier consulta previa.

Licda. Adela Barrantes E.
Repres.Com.de CONARE
Vic. Vida Estudiantil.

C.C. Dra. Ligia Bolaños.
Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Comisión de CONARE.

APORTES DEL GRUPO FOCAL

(29 DE MAYO 1997)

PRESENTES:

- CINCO FUNCIONARIOS DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.
- CINCO ESTUDIANTES REGULARES ACTIVAS.

TEMAS:

A. SERVICIOS UNIVERSITARIOS:

- Es un tema amplio, los estudiantes creen que los que trabajan en la UCR no les da la atención apropiada por eso se quejan del servicio .
- Además los estudiantes creen que la Ofic. de Registro es todo el edificio administrativo A y no diferencian entre entidades que prestan servicios al estudiante.
- La información de beca no llega al estudiante de primer ingreso, no se le da buena orientación (ausencia de fechas y procedimientos).
- Al estudiante de primer ingreso se le envía o se le da un folleto pero el joven no lo lee, por tanto no entiende el proceso de ingreso a carrera.
- La información y los procesos que maneja la Ofic. de Registro son muy serios y una mala información afecta al estudiante.
- La UCR saca un calendario para el estudiante, pero las fechas y plazos se cambian, por tanto no se cumplen . Otra estrategia es que se le llame a los estudiantes en periodos y fechas importantes.
- Se hace material escrito pero el estudiante no lo lee.
- La UCR ofrece una serie de servicios pero estos se anulan por la falta de información, pese a que hay pizarras en todo lado estas no se leen por los estudiantes.
- La información viene en la guía de horarios el problema es que se perdió la credibilidad en la información que se da.
- El preparar el calendario universitario es un gran esfuerzo humano y económico, pero al cambiar las fechas no se cree en la información y pierde su funcionalidad.
- Existirá la necesidad de nuevos servicios en la UCR, o los que se ofrecen serán los necesarios. Por ejemplo se desconoce el Programa Deportivos y Recreativos la mayoría cree que es la Esc. de Educ. Física , no saben la diferencia les parece lo mismo, las personas no saben el servicio que brindan. Es necesario dar más información al estudiante de los servicios.
- El estudiante sabe de la Ofic. de Salud hasta que hace horas estudiante o algo que lo vincule con la misma.

B. SITUACIONES MÁS COMUNES:

- Para la Ofic. de Registro es difícil la atención en períodos pico porque el estudiante tiene cien preguntas y las filas hacen que la atención se vuelva lenta.
- En la atención que se ofrece al estudiante un funcionario dice una cosa y otro da una información diferente, al final el estudiante termina regañado.
- Hay cambios en las reglas del juego a última hora; se cambian los períodos se da otra información diferente incluso los funcionarios desconocen la información; si bien el que queda mal es el funcionario, el afectado es el estudiante.
- No hay concordancia entre los funcionarios que atienden y la información que se ofrece sobre fechas, tramites y procesos.
- EL puesto de información del edificio administrativo A es un servicio que no siempre da una adecuada información y está desactualizada.
- Programa Deportivos y Recreativo le da la información y documentación al puesto de información del edificio administrativo A, pero esto no la ofrecen al estudiante, ni pegan los afiches.
- El estudiante acude a la Ofic. de Registro solo si tiene un trámite, desconoce que en el edificio administrativo A hay otras dependencias que no son de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y lo que es peor creen que todo es la Ofic. de Registro.
- En el puesto de información del edificio administrativo A nunca se sabe nada; cada oficina debe mantenerla al tanto de la información más importante que se requiera y ellos también deberían preocuparse por estar al día de la información.
-
- La información de las fechas y trámites no llega a todo el estudiantado.
- Ustedes ven las cosas de una manera y el estudiante de otra, además el estudiante se acostumbra a que los plazos y fechas se cambian continuamente.
- Por qué será que el estudiante llega tarde a los proceso ? Por qué será que no lee los materiales? Por qué será que no hay comunicación adecuada entre Ofic. de Registro y otros servicios, con el estudiante.
- Las Oficinas cambian las fechas y ni siquiera las otras oficinas manejan los cambios.
No es culpa de las oficinas, los cambios y ampliación de las fechas, es por solicitud de los mismos estudiantes que estos cambios se dan, afectando también a otras oficinas.
- La información escrita no es clara, ni los funcionarios saben de los procesos y trámites.
El trabajo del funcionario no esta proyectado al estudiante y puede pasar entonces que el funcionario cree que el estudiante no está interesado, o bien su solicitud se interpone con el trabajo o actividad que realiza.
- La UCR considera que "pobrecito" el estudiante y no hace que las situaciones o procesos cambien.
- Es necesario que el estudiante tenga información por eso la Vic. de Vida Estudiantil empapela con información, pero lo que sucede es que toda la universidad se empapela por todo el mundo; de ahí que sea necesario rescatar un lugar para saber que ahí sólo hay información oficial de la Vicerrectoría o

de interés estudiantil. Situación similar sucede con los símbolos ya que se emplean indiscriminadamente, ejemplo: la ardilla.

No se debe "chinear" tanto al estudiante en estar cambiando tanto las fechas, así el estudiante se acostumbra y luego no cumple con los plazos. Además el estudiante siempre esta esperando que alguien le recuerde las fechas(orientador, docente, amigo, etc).

Existe una gran presión de estudiantes y padres de familia para que se cambien las fechas ,ello genera paternalismo.

- Las Unidades Académicas ni siquiera conocen las fechas, todo se les pasa, les falta interés o que se les sancione cuando se brincan los procesos pues el único afectado es el estudiante.
- Sobre las horas becado once que se ofrecen en la institución, estas son una explotación, porque se les pone a los estudiantes a realizar una serie de tareas para que el funcionario este de vago., conversando por teléfono, leyendo, etc.
- Hay una funcionaria que habla hasta una hora por teléfono, gastando el tiempo las horas trabajo y bloque el proceso que le corresponde.
- Yo estudiante que vengo de zonas alejadas a la Sede Rodrigo Facio pensaba que solo a mi me pasaba eso de estar desinformada. Además las Sedes Regionales Guanacaste y Limón no informan que se da en la Rodrigo Facio (no se llevan bien), además los funcionarios no se interesan por conocer lo que ofrece la Sede R.F.
- El problema es que a las reuniones en la Rodrigo Facio viene una persona por oficina (becas, registro, unidades) y entre ellos no se comunican la información lo que obliga al estudiante a ir de oficina en oficina para tener la información según sea la situación.
- Tampoco la Sede R.F. conoce que procede allá, si el estudiante llama no se le puede informar.
- En las bibliotecas no hay campo , por eso se usan las sodas; además las salas de trabajo grupal (que sólo hay dos) son para 20 mil estudiantes, no hay aulas para los trabajos grupales. También los horarios son limitados, deberían ofrecer servicios los domingos ,sábados y entre semana atender hasta las 10 p.m.
- En el área de salud la biblioteca la cierran a las 4 p.m., no tiene espacio para trabajo de grupo y no la abren los sábados.
- Todo ahora es un "comejen" en la FEUCR, todo se politiza , no hay interés por el estudiante y menos por trabajar con el administrativo y menos trabajar con el administrativo. En cinco años coordinando con la FEUCR lo referente a Programas Deportivos y Recreativos ellos no hacen nada, se ha perdido la

perspectiva de trabajo y el estudiante ya ni apoya actividades deportivas por Unidad Académica, lo que también se refleja en las votaciones de la FEUCR.

- El estudiante en ocasiones se siente indefenso ante las gestiones administrativas y ante los funcionarios; el estudiante siente miedo.
- El estudiante no tiene con qué defenderse y siente que el funcionario puede tomar represalias.
- No existe nada que norme el servicio que ofrece el estudiante a la Universidad en sus horas becario, no hay respaldo para el estudiante.

C. EXPECTATIVAS DE ATENCIÓN (A LAS SITUACIONES MÁS COMUNES) Y CARACTERÍSTICAS DE ATENCIÓN:

- La UCR se ha complicado tanto, cada oficina hace sus cosas e incluso en una misma oficina no se saben de los cambios y procesos o bien el estudiante debe ir oficina por oficina y a cada rato a realizar trámites.
- En una información escrita se puso el teléfono de Programa Deportivos y Recreativo, de ahí que se llamaba por información sobre el examen de admisión lo que se desconocía. Sin embargo, es muy importante que todas las oficinas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil conozcan la información de los procesos y tramites importantes de las otras oficinas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y así apoyarnos en el trabajo.
- Las resoluciones cambian los procesos muy a distiempo y las reglas del juego no son definidas con antelación; pero sí se exige al estudiante cumplir con lo definido.
- La Oficina de Becas estableció una especie de ventanilla única que centraliza la atención de consulta al público y también es la encargada de actualizar la información.
- Se sabe que siempre va a existir gente perdida, pero siempre debe hacerse todo el esfuerzo por tratar de cubrirse a la mayor parte del estudiantado.
- En la UCR se logra algo si el estudiante se mueve. Actualmente el estudiante no sabe casi nada . Ejemplo: el recibo de cobro el estudiante no se da cuenta cuando sale.
- El espacio de las Unidades de Vida Estudiantil en cada facultad es importante por que el estudiante sabe que debe leerlo para estar informado. Oficina de Registro debe dar una información que llegue al estudiante y La Unidades Académicas, hace falta revisar la estrategia utilizada pues la información no se conoce.
- La Universidad tiene también tan malos empleados, con actitudes mediocres. Ejemplo: hoy en el puesto de información se nos grito.
Para los estudiantes es tan deprimente la actitud de los funcionarios , donde se ve la indiferencia, la apatía, etc.
Es necesario que el estudiante se quejen especial a la Vic. de Vida Estudiantil para que se retome estas situaciones, así al funcionario se le educa y a su vez el estudiante aprende a defender sus derechos.
- Creo que el estudiante debe almordarse a lo que se ofrece.

- Internamente debería existir una supervisión del trabajo y de los funcionarios, no debe ser labor del estudiante el estar denunciando cosas anormales.
- Sondear que se piensa sobre servicios a nivel universitario; es necesario sondear los centros de ubicación estudiantil (pretil, biblioteca, pizarras de las UVE, comedor estudiantil, etc).
- Que el comedor estudiantil sea un espacio más para el estudiante: para que estudie, converse, se reúnan a organizar actividades, a recrearse y compartir con los compañeros.

Hace falta espacios para el estudiante , sólo la biblioteca tiene salas para grupos pero son insuficientes, algunos no pueden irse para la casa y no tienen donde estar, se puede habilitar el Centro de Recreación.

Al estudiante le falta organización para participar en programas deportivos y recreativos. Eso no es cierto, puede ser que los horario ofrecidos para que participe no se adecuan a las necesidades del estudiante, pues tiene diferentes realidades y el funcionario cree que todos los estudiantes son iguales. Debería ofrecer una amplia gama de servicios para las distintas poblaciones y realidades.

Una entidad que defienda los derechos del estudiante sí, pero que en realidad funcione, que sepa la información real y los procesos administrativos que proceden; que maneje las cosas bien no como funciona la Defensoría de la FEUCR. Debe ser un ente conformado por estudiantes y administrativos.

Quejarse es un bien para el estudiante porque ello ayuda a poner orden. El funcionario se le paga para servir al estudiante.

Debe dársele a las horas estudiante y asistente una orientación para que los estudiantes defiendan sus deberes y derechos. Lo mismo que las horas becario, que no les indica lo que les corresponde hacer ni se induce al servicio que se debe ofrecer, de ahí el abuso y la explotación.

- También es necesario que el estudiante se "pellizque" y también darle una charla de orientación en sus derechos y deberes.
- Darle un charla o seguimiento a los encargados de becados once en las oficinas y unidades académicas para que no exploten ni abusen del estudiante.

*CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISION DE VICERRECTORES
DE VIDA ESTUDIANTEL*

COMISION DE REGISTRO

INFORME DE LABORES

1997

Diciembre, 1997

PRESENTACIÓN:

Con mucho agrado por la labor realizada, someto a conocimiento de la *COMISION DE VICE-RRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL*, el informe de labores correspondiente a 1997 de la *COMISION DE REGISTRO*.

Al exponer este informe deseo reconocer y agradecer a todos los compañeros de la Comisión de Registro, su esfuerzo y colaboración para que todas las acciones emprendidas, culminaran con los mejores resultados posibles.

La Comisión de Registro esta formada por los directores de Registro de las cuatro Universidades Estatales:

- a) Jorge Recoba, Director de Registro de la Universidad de Costa Rica,
- b) Blanca Amaya, Directora de Registro de la Universidad Nacional,
- c) Willian Vives, Director de Registro del Instituto Tecnológico de Costa Rica y
- d) Pablo Ramírez Mendoza, Jefe de Registro de la Universidad Estatal a Distancia.

OBJETIVOS:

Esta Comisión se planteo para el año 1997, los siguientes objetivos:

- a) Homologar los procesos de admisión de las cuatro universidades estatales, con el propósito de facilitar los mismos. Se prevee además con ello que en un futuro se logre una reducción de costos y se pueda evitar, en alguna medida, la eventual duplicidad de procesos.
- b) Intercambiar experiencias e información sobre los diversos avances tecnológicos que agilicen los procesos vitales de las oficinas de Registro.

II. PLAN DE TRABAJO:

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se definieron cuatro grandes áreas en las que la Comisión de Registro enfocaría sus esfuerzos en 1997:

1. Realizar un seguimiento de las diversas gestiones que se han realizado en diferentes oportunidades, en torno a la homologación de los procesos de admisión.
2. Realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación Pública, con el fin de estudiar la posibilidad de que éste brinde los datos necesarios para los procesos de Admisión a las Universidades Estatales.
3. Realizar una Jornada de Trabajo con el personal de las Oficinas de Registro, con el propósito de compartir las experiencias en el campo de la Matrícula Telefónica (Universidad Nacional, Instituto Tecnológico y Universidad Estatal a Distancia).
4. Intercambiar las experiencias obtenidas en cada universidad, de acuerdo con el interés de las Oficinas de Registro, con el fin de retroalimentarse conjuntamente, a nivel de las Jefaturas de las respectivas Oficinas.

LABOR REALIZADA:

1. Realizar un seguimiento de las diversas gestiones que se han realizado en diferentes oportunidades, en torno a la homologación de los procesos de admisión:

Por mucho tiempo, la homologación de los procesos de admisión ha sido una preocupación de las Universidades Estatales, pero debido a lo complejo que esta labor representa, es que se consideró importante una definición clara de por parte de las Autoridades Universitarias, de que si se quiere una prueba de admisión única, ya que se corre el riesgo de realizar grandes inversiones de Recursos Humanos y financieros, para definir un plan que no se llegue a ejecutar.

Para tratar este tema se tuvieron dos reuniones conjuntas, entre la CDOIES y la Comisión de registro, ambas reuniones coordinadas por la Licda. Ana Teresa Hidalgo, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica. En dichas reuniones se le planteo a la Licda. Hidalgo, la conveniencia de poder contar con una definición insitucional, para lo que se le presentó un informe con las ventajas que este proyecto conlleva.

Para la elaboración de dicho informe, la Comisión de Registro, se realizó varias reuniones de y preocupa que a la fecha no hayamos recibido ninguna comunicación, por parte de la *COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL*,

2. Realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación Pública, con el fin de estudiar la posibilidad de que éste brinde los datos necesarios para los procesos de Admisión a las Universidades Estatales.

Si bien es cierto que la unificación de la prueba de aptitud es uno de los elementos importantes del proceso de admisión de la la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, no menos importante es la obtención de las notas de cuarto y quinto año de los estudiantes que quieren ingresar a la Universidad Nacional, Universidad

de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (no se incluye a la UNED, por cuanto esta Universidad no tiene procesos selectivos de admisión).

En la actualidad, solicitan esta información, en forma separada, el Ministerio de Educación Pública (MEP) para las pruebas de bachillerato y las universidades antes citadas para los procesos de admisión, que viene a cuadruplicar el trabajo a los colegios. Por esta razón se realizaron dos reuniones con funcionarios de dicho ministerio, para que en forma conjunta se pudiera realizar una sola captura, con lo que no solo se beneficiarían las universidades estatales y el MEP, sino que también los colegios ahorrarían esfuerzos al suministrar la información una sola vez.

Todavía no se tienen resultados positivos, pero las negociaciones con el MEP, no han terminado y se tiene planeado realizar una entrevista con el Dr. Eduardo Doryan, Ministro de Educación Pública, con el propósito de obtener resultados significativos.

3. Realizar una Jornada de Trabajo con el personal de las Oficinas de Registro, con el propósito de compartir las experiencias en el campo de la Matrícula Telefónica (Universidad Nacional, Instituto Tecnológico y Universidad Estatal a Distancia).

En el mes de mayo, se realizó una **JORNADA DE TRABAJO**, para analizar el proceso de matrícula, a través de la matrícula por teléfono. En esta actividad estuvieron presentes personal de Registro y del área de informática, de las cuatro universidades estatales, que está íntimamente ligado con los procesos de matrícula a través de la **Tecnología de Voz**.

En esta Jornada se intercambió información sobre las estrategias realizadas y experiencias obtenidas por la Universidad en este campo. Los resultados obtenidos fueron altamente satisfactorios, por lo que se considera conveniente continuar con este tipo de actividades.

4. Intercambio de experiencias obtenidas en cada universidad, de acuerdo con el interés de las Oficinas de Registro, con el fin de retroalimentarse conjuntamente a nivel de las Jefaturas de las respectivas Oficinas.

Uno de los aspectos que más tiempo consume y que es difícil cuantificar en las reuniones de la Comisión de Registro, es el intercambio de información variada que afecta directamente a las Oficinas de Registro. Este tipo de información facilita el mejor desarrollo de la labor que estas dependencias realizan.

CONCLUSION:

Al finalizar el ejercicio de 1997, se desprende que la labor realizada por la Comisión de Registro ha sido altamente productiva en sus diversos ámbitos de acción.

No obstante, al desarrollar las tareas planteadas por esta comisión, quedan pendientes varias inquietudes, tales como las jornadas de trabajo de las oficinas de registro, homologación de los procesos de admisión, etc. que pueden servir como eje de desarrollo para el próximo año de 1998.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN DE SALUD**

INFORME DE LABORES 1997

INTEGRANTES:

**Licda. Nidia Herrera, UNED
Coordinadora
Dr. Minor Romero, UCR
Dr. Edgar Vargas, UNA
Dra. Lilliana Harley, ITCR**

Noviembre, 1997

Durante el año se tuvieron un total de 9 reuniones.

Siempre se contó con la participación de los representantes de las cuatro universidades, en algunas ocasiones se tuvo la visita de los representantes de la Subcomisión de Odontología.

Se realizó una reunión en el ITCR en donde se contó con la presencia de la Vicerrectora de Vida Estudiantil, la Jefe del Departamento de Salud y Trabajo Social y funcionarios del área de Odontología, esta reunión se llevó a cabo con el fin de concretar algunos proyectos de la Subcomisión de Odontología.

PROYECTO No.1

Convenio entre la Caja Costarricense del Seguro Social y las Universidades Estatales: UCR, ITCR, UNA y UNED.

Se llevaron a cabo todos los trámites correspondientes para la firma del Convenio, por parte de la Caja, se mantuvo constante comunicación con el señor Miguel García, encargado de los convenios.

La firma de este convenio sufrió atrasos debido a que la Caja está en proceso de incluir además de la cotización por enfermedad y maternidad, la de invalidez, vejez y muerte.

La firma se dio en el mes de setiembre por parte de los Rectores de las cuatro universidades y se acordó que la cuota de invalidez, vejez y muerte se cobraría hasta el próximo año.

Copia del convenio se envió a todos los departamentos interesados de las universidades.

PROYECTO No.2

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO ELABORADO EN COORDINACIÓN CON EL IDESPO

Se consideró conveniente que antes de aplicar el instrumento a la población universitaria, se debía conversar con alguna persona de investigación para que nos orientará en el manejo de la lectora óptica. Se habló con la Licda. Ilse Gutiérrez de la UNED, quien hizo algunas observaciones muy atinentes al cuestionario, llegándose a la conclusión de que muchas de las preguntas que se habían planteado no tenían mucha relevancia ni nos daban mucha información para poder montar posteriormente un programa preventivo.

Por lo que se acordó, no continuar con la idea de aplicar el instrumento, sino más bien aprovechar los cuestionarios que OPES aplica a la población universitaria y poder incluir ahí algunas preguntas que nos interesen.

PROYECTO No.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSITARIA

Se llevaron a cabo dos ferias de la salud en la UNA y en el ITCR.

En la UNA se aplicaron exámenes de: laboratorio, pruebas de esfuerzo, gastrocopias, proctoscopías, espirometrías y valoración neurológica, dental, audiometría.

La realización de la feria se coordinó con la Comisión de Fondo de Beneficio Social y el Sindicato.

Se dieron actividades culturales, charlas sobre: Salud ocupacional, Método Silva, Plantas medicinales y otros. Se llevó a cabo un partido de fútbol, bailes folklóricos, concursos de comida típica, etc.

En el ITCR se practicaron 510 exámenes: 300 de laboratorio, 80 gastrocopias, 30 espirometrías, 100 pruebas de esfuerzo físico. Se ubicaron varios "stand".

En la Comisión se reflexionó con respecto al impacto que tienen estas ferias de la salud en los estudiantes, ya que generalmente los que participan son los funcionarios; y nuestra tarea debe estar dirigida a los estudiantes.

En el caso de la UCR nunca ha realizado un Feria de la salud, sin embargo, la Oficina de Salud practica esos exámenes de laboratorio constantemente con los estudiantes que lo solicitan, también se les da el servicio de psicología, orientación, odontología.

En la Comisión de Salud se considera que estas actividades deben ser de carácter permanente, sin dejar de lado las ferias ya que es un modo de integrar a la población universitaria: funcionarios y estudiantes. Tal vez se debe hacer más conciencia entre los alumnos de la importancia de aplicarse ciertos exámenes.

PROYECTO No.4
COORDINACIÓN CON LA SUBCOMISIÓN PARA LA ATENCIÓN
INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL AL ESTUDIANTE
DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

En el mes de marzo se tuvo una reunión de coordinación con esta Subcomisión de odontología.

La Comisión de Salud en pleno visitó el ITCR para concretar algunas aspectos del proyecto.

La Oficina de Publicaciones de la UNED hizo un tiraje de 2000 boletas de la historia clínica epidemiológica del estudiante, con el aporte del papel, por parte de las cuatro universidades.

En estos momentos se está probando esta ficha clínica en dos universidades, en el ITCR se está trabajando en un programa de computo para incluir los datos de los estudiantes.

En las tres universidades se esta gestionando la contratación de una asistente dental y se están haciendo las recomendaciones del caso en los servicios odontológicos.

(Se adjuntan documentos).

PROYECTO No.5
COMISIÓN IAFA-UNIVERSIDADES ESTATALES

A partir del taller realizado en diciembre de 1996 se elaboraron tres subproyectos que se ejecutaron en las cuatro universidades durante este año:

- Investigación del fenómeno droga en el medio universitario.
- Jóvenes apoyados en su propia fuerza.
- El docente universitario como agente de prevención.

Se adjunta informe de la Subcomisión IAFA-Universidades Estatales.

Archivo: INFSAL97.DOC
NH/adch.
18 de noviembre 1997

PROYECTO DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO DROGA EN EL MEDIO UNIVERSITARIO

ANTECEDENTES

Este proyecto se inicia en diciembre de 1994, como consecuencia del I Taller de Prevención Integral de la Farmacodependencia convocado por la Universidad de Costa Rica y el IAFA y en el cual participaron representantes de las 4 universidades estatales y profesionales del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Durante 1995 y 1996 la Comisión IAFA-Universidades tuvo reuniones periódicas y logro consolidarse, realizando diferentes acciones como fueron:

- Aval de funcionamiento otorgado por CONADRO y CONARE.
- El II y III Taller de Prevención Integral del Fenómeno Droga en el Medio Universitario, con la participación de 140 profesionales.
- Actividades de capacitación para los equipos que realizan acciones en la 4 universidades estatales, impartida por el IAFA.
- Un afiche de prevención integral y agenda calendario de escritorio para comunidad universitaria.
- Participación en actividades de capacitación sobre la problemática de la droga en el nivel nacional.
- Elaboración del proyecto para el año 1997, el cual fue aprobado para su financiamiento.
- Institucionalización del proyecto en las 4 universidades estatales, en las Vicerrectorías de Vida Estudiantil, con reconocimiento de su importancia por parte de Vicerrectores.

DESARROLLO DEL PROYECTO EN 1997.

Como conclusión del taller realizado en diciembre de 1997, se elaboran tres subproyectos que se ejecutaran en las 4 Universidades Estatales durante el año 1997.

- Investigación del fenómeno droga en el medio universitario.
- Jóvenes apoyados en su propia fuerza
- El docente universitario como agente de prevención.

En julio de 1997 se desarrolló el IV Taller de Prevención Integral en el Medio Universitario, con la participación de 68 personas que se capacitaron en diferentes temas, tales como: creatividad como estrategia de prevención, genero y liderazgo y calidad y revisión de vida.

También en este cuarto taller se expusieron los logros de los tres subproyectos llevados a cabo en las 4 universidades estatales.

En noviembre de 1997, se realizó un encuentro de Prevención Integral del Fenomeno Droga en el Medio Universitario, en el que participaron 52 representantes de las Universidades Estatales, del IAFA y de CONADRO. Durante esta actividad se reviso el resultado de la investigación en la metodología de grupos focales sobre Factores de Riesgo y Factores Protectores en Prevención en las universidades.

Asimismo, se expusieron los resultados de la Comisión "Juventud apoyada en su propia fuerza" y "Formación del docente como agente de Prevención".

A continuación se exponen los logros, por subproyectos de: Investigación, Juventud apoyados en su propia fuerza y Formación del docente como agente de prevención.

SUBCOMISION "JUVENTUD APOYADA EN SU PROPIA FUERZA"

SUBCOMISIÓN "JUVENTUD APOYADA EN SU PROPIA FUERZA"

OBJETIVO GENERAL

Facilitar procesos que permitan la formación y participación de estudiantes universitarios como protagonistas de la prevención integral, creando espacios de reflexión con el fin de que sean multiplicadores en procura de mejorar la calidad de vida de la población universitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar a nivel de las universidades estatales y privadas la formación e incorporación de estudiantes que trabajen con otros estudiantes para promover intercambio de información y experiencias relativas a la prevención integral.
- Aprovechar las estructuras organizativas existentes dentro de las universidades, para facilitar las acciones del proyecto.
- Fomentar el intercambio e integración de las diferentes universidades, para fortalecer las acciones del proyecto.
- Fortalecer las estructuras estudiantiles para que sean agentes multiplicadores de la prevención integral.

LOGROS ENERO 1997 A DICIEMBRE 1997

- Integración de los estudiantes universitarios como protagonistas y capacitación de los mismos
- Formulación de proyecto
- Programación ejecución y evaluación de 5 talleres sobre prevención integral con estudiantes de las universidades: Universidad de Costa Rica (2), Universidad Nacional (1), Universidad Estatal a Distancia (1), Instituto Tecnológico de Costa Rica (1)
- Formación de estructuras estudiantiles en cada universidad.
- Planeación y ejecución del concurso logo y lema para la Subcomisión
- Coordinación con la Fundación Juventud y Cambio de Venezuela, quienes tienen un proyecto semejante, para intercambio y capacitación.
- Divulgación del proyecto en medios de comunicación (prensa y radio)
- Elaboración de afiche y papelería con logo y lema

SUBCOMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

LOGROS REALIZADAS ENERO 1997 A DICIEMBRE 1997

1. Se conformó la subcomisión de investigación con la participación de un representante por universidad.
2. Se realizaron gestiones para hacer realidad la participación de dos integrantes por universidad.
3. Se discutieron argumentos para determinar el tipo de investigación a realizar en el medio universitario.
4. Se acordó realizar una investigación cualitativa (investigación - acción) bajo la metodología de grupos focales cuyo tema fue determinado como: "Factores de riesgo y protectores en el medio universitario".
5. Se realizó la revisión de bibliografía sobre factores protectores y de riesgo.
6. Se organizó charla a cargo del Master Benicio Gutiérrez de la UNED, denominada "Algunos aportes en el área de la Inteligencia de la Investigación psicosocial."
7. Se contrató un experto en metodologías cualitativas, quien capacitó 15 profesionales de las 4 universidades y el IAFA, en la metodología de grupos focales, para iniciar la investigación.
8. Se elaboró la propuesta del proyecto de investigación a realizar en las 4 universidades.
9. Se realizaron los grupos focales en las 4 universidades estatales.
10. Se analizó la información y elaboró informe preliminar.

SUBCOMISIÓN FORMACIÓN DOCENTE

LOGROS ENERO 1997 DICIEMBRE 1997

Las actividades desarrolladas durante el primer semestre, se llevaron a cabo en Liberia (Sede UCR), San Carlos (ITCR), San José (UNED), bajo la modalidad del taller que a continuación se detalla.

Se llevaron a cabo 4 talleres de capacitación a docentes y 2 de seguimiento en San José y Guanacaste.

CONCLUSIONES DE LOS SEMINARIOS

1. En primera instancia la organización y realización de los talleres sobre "El Docente como Agente de Prevención Integral" nos ha permitido conocer más de cerca la coyuntura organizacional de algunas universidades a nivel regional.
2. Existen características muy particulares que identifican las sedes regionales de las Universidades Estatales.
3. Esta primera experiencia nos ha aportado una base muy importante que nos permitirá un adecuado planeamiento al proyectarnos a otras sedes regionales del país.
4. Consideramos que tanto las fechas como los horarios de los talleres influyeron en que no se contara con la asistencia proyectada.
5. En general los docentes participantes manifestaron mucho interés en las posibilidades de recibir capacitación en didáctica universitaria.
6. Existe, en general, una idea preconcebida que desliga o separa el papel del docente como agente de prevención integral de su papel académico.
7. El seguimiento realizado en Liberia permitió comprobar que existe un grupo interesado en continuar ejecutando acciones en Guanacaste, no así en San José, donde la participación de docentes fue poco numerosa.

17 de junio de 1997

Licenciada

Nidia Herrera

UNED

Estimada licenciada:

La suscrita Subcomisión de Odontología de CONARE les brinda un informe de sus actividades desde 1995.

En este año la Comisión de Salud invitó a los odontólogos de las universidades estatales a participar como una subcomisión adscrita a ésta y se realizaron visitas a los servicios odontológicos de algunas de ellas, incluyendo a la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica.

En mayo de 1996 la Comisión de Salud convoca a los odontólogos de la Subcomisión y al Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica con el propósito de elaborar el documento de "Acuerdo de Cooperación".

En setiembre del mismo año se rinde un informe a la Comisión con el propósito de crear un programa común de atención odontológica a estudiantes de las universidades estatales, para lo cual se incorporó al equipo de trabajo de la subcomisión al Dr. William Brenes G., director del Programa de Externado Clínico de la Facultad de Odontología.

Los meses de octubre y noviembre se dedicaron a la elaboración de la propuesta: Atención Integral y Promoción de la Salud Oral a los estudiantes de las universidades estatales de Costa Rica. En este sentido, se contó con la participación de la Dra. Vianney Morera y de la Dra. Flor Campos responsables respectivas de los programas odontológicos comunitarios en los recintos de San Ramón y Grecia de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, así como también del Dr. Gerardo Meza, profesor de la Facultad de Odontología, el Dr. Mario Araya responsable de la clínica dental de los Servicios de Salud de la UCR, con la Dra. Eugenia Sandoval, responsable de la clínica dental de los Servicios de Salud de la Una y la Dra. María Gabriela Castro Chacón, quién labora para la clínica dental del Departamento de Trabajo Social y Salud del ITCR, y con el asesoramiento de funcionarios de la Oficina de Administración Financiera de la UCR con el propósito de determinar los procedimientos administrativos de recursos para el programa de atención dental que se pretende, así como también crear un sistema de autofinanciamiento acorde a los entes educativos involucrados dentro del programa de atención odontológica.

Licda. Nidia Herrera

17 de junio de 1997

Página dos

En diciembre visitamos la clínica dental del Recinto Universitario de Grecia de la Sede de Occidente y nos acompañaron en esta ocasión, odontólogos y asistentes dentales de las universidades estatales, el Dr. Luis E. Pereira del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Licda. Ligia Rivas, directora del Depto. de Trabajo Social y Salud del ITCR.

Esta clínica cuenta con una sala de atención que incluye dos equipos odontológicos, una sala para educación y prevención y otra de radiología. Aquí dos estudiantes de último año de la carrera de Odontología atienden a la comunidad preescolar, escolar, adolescente, estudiantes universitarios y comunidad en general.

En este programa realizan su Trabajo Comunal Universitario no solamente educandos de la Carrera de Odontología sino que participan los de: Educación, Informática, Enfermería, Ciencias de Comunicación, Ciencias Sociales, Nutrición, razón por la cual su programa tiene carácter interdisciplinario, esto es muy importante porque se pretende resolver problemas de una comunidad mediante el trabajo en equipo.

Conocimos de su creación hace 15 años y de su desarrollo a base de un esfuerzo sostenido, al ser un programa básicamente autofinanciado y que se ha modificado a través del tiempo acorde a las necesidades propias de la comunidad lo que les ha permitido responder de manera efectiva ante el reto que la época de cambio impone y al cual no se puede ser ajeno, esto nos motivó a fortalecer la lucha por instaurar en las instituciones donde laboramos, este tipo de servicio con énfasis de atención al estudiante universitario.

En estos primeros meses del año en curso nos hemos reunido para elaborar una ficha clínica en aras de sistematizar el programa en los diferentes servicios odontológicos y un manual de procedimientos para poder llenar esta nueva ficha, la cual va a recolectar información computarizada, lo que nos permitirá tener acceso a datos epidemiológicos sobre el estado de salud oral y otros que indiquen la eficiencia y eficacia del programa.

Estas reuniones periódicas han significado un sacrificio para los diferentes servicios de odontología, sin embargo estamos conscientes de que se amerita un esfuerzo por parte nuestra si realmente queremos mejorar, a corto plazo, la calidad en la atención odontológica que se brinda al estudiante universitario.

Licda. Nidia Herrera

17 de junio de 1997

Página tres

Dicho esfuerzo es un reto profesional que nos satisfase haberlo asumido, con la destacada colaboración del Dr. William Brenes, quien con su preparación nos ha concientizado, para romper con los viejos sistemas asistenciales centrados en la atención a la patología e instaurar una práctica odontológica integral y simplificada buscando fortalecer la salud.

Objetivo fundamental de las universidades estatales es la formación de profesionales y es visión académica del programa, la creación del conocimiento como herramienta fundamental para hacer realidad el concepto de excelencia académica de nuestros futuros colegas, dispuestos a constituirse en agentes de cambio acorde a las situaciones que se imponen permanentemente como un proceso dinámico de nuestra sociedad.

Por todo lo anterior los insto para que juntos hagamos realidad este valioso sistema de atención, de gran cobertura y efectividad con una visión de futuro: fortalecer la salud previniendo la enfermedad.

Cordialmente,



Dr. William Brenes, Coordinador

Subcomisión de Odontología

CONARE

- Anexo:
1. Acuerdo de cooperación
 2. Atención integral y promoción de la salud oral a los estudiantes de las Universidades Estatales de Costa Rica.
 3. Ficha clínica
 4. Manual de procedimientos para llenado de ficha clínica.
 5. Programa de Docencia Servicio para los estudiantes de odontología.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

ACUERDO DE COOPERACION

La Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica y la Comisión de Salud del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que integra a las Oficinas de Salud de las Universidades Estatales Costarricenses,

CONSIDERANDO:

1. Que ambos organismos se encuentran unidos por una comunidad de intereses y objetivos en el campo de la salud.
2. Que es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de cooperación e intercambio entre las Universidades Estatales Costarricenses.
3. Que es necesario desarrollar espacios de trabajo que posibiliten el compartir experiencias y problemáticas de interés común.
4. El mutuo deseo de promover una mayor cooperación mediante el desarrollo de programas y proyectos conjuntos.

SE ACUERDA:

1. Tanto la Facultad de Odontología como la Comisión de Salud fortalecerán sus vínculos mediante el desarrollo de proyectos conjuntos en campos de su competencia.
2. Ambos organismos aceptan las siguientes formas de cooperación:
 - a. Coordinar esfuerzos tendientes a establecer un programa de atención odontológica a estudiantes y funcionarios universitarios, mediante los servicios regulares que se brindan en la Clínica de la Facultad de Odontología de la UCR, como en la modalidad de Clínica de Empresa; procurando facilidades de financiamiento para el pago de estos servicios.
 - b. El Programa de Investigación de la Facultad de Odontología incorporará en sus estudios a la población proveniente de las universidades estatales como resultado de este acuerdo.

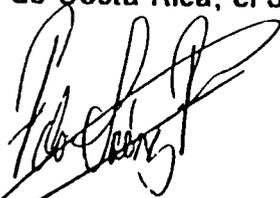
c. El Programa de Odontología Social de la Facultad de Odontología colaborará, en la medida de lo posible, en los programas de la salud para la prevención y la educación dental que se ofrecen en las universidades estatales.

d. El Programa de Educación Continua de la Facultad de Odontología ofrecerá posibilidades de participación en sus actividades a los profesionales vinculados a los servicios de odontología en las universidades estatales.

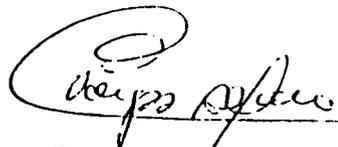
e. Promover el intercambio de información y materiales en campos de interés común.

3. Las actividades conjuntas y las condiciones para su realización serán negociadas según cada caso específico.

En fé de lo anterior, firmamos en la sede de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, el 30 de junio de 1996.



Dr. Fernando Sáenz Forero
Decano
Facultad de Odontología UCR



Dr. Edgar Vargas Alfaro
Coordinador
Comisión de Salud
CONARE

adch/.



PRO/SALUD ORAL - UNIVERSIDADES ESTATALES

HISTORIA CLINICO-EPIDEMIOLOGICA DEL ESTUDIANTE (HCEE)

ESTABLECIMIENTO	TO	CARNE	EDAD	AÑO	TIPO BECA
NOMBRE			EDAD	SEXO: M/F	

ANTECEDENTES CLINICOS	SI	NO	SI	NO
• ESTA BAJO TRATAMIENTO MEDICO				
• HA TENIDO PROBLEMAS CON EXTRACCIONES				
• SANGRA MUCHO CUANDO SE CORTA				
• PRESENTA ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD MENTAL O FISICA.				
• TOMA ALCUNA MEDICINA				
• ES ALERGICO (MEDICINA Y ALIMENTO)				
• TIENE ALGUNA ENFERMEDAD ESPECIFICACIONES:				

<p>MALA OCLUSION</p> <p><input type="checkbox"/> 0 - Ninguna <input type="checkbox"/> 1 - Leve <input type="checkbox"/> 2 - Moderado o Severa</p>	<p>ESTADO PERIODONTAL (ICNTP)</p> <table border="1"> <tr> <td>(21)</td> <td>17/16</td> <td>11</td> <td>26/27</td> <td>(23)</td> </tr> <tr> <td>(24)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(26)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>47/46</td> <td>31</td> <td>36/37</td> <td></td> </tr> </table> <p>0 - Higiénico 1 - Sangrado 2 - Cálculo 3 - Bolsa 4.5 mm 4 - Bolsa 6.0 mm X - Sextante exacto</p>	(21)	17/16	11	26/27	(23)	(24)				(26)		47/46	31	36/37	
(21)	17/16	11	26/27	(23)												
(24)				(26)												
	47/46	31	36/37													

CONDICION DENTAL

INDICE CPOD (Permanentes)

Piezas con:

Caries Activas: (27)		(28)
Obturaciones: (29)		(30)
Perdidas por caries: (31)		(32)
Sellantes: (33)		(34)
Piezas Presentes: (35)		(36)

INDICE cod (Temporales)

Piezas con:

Caries Activas: (37)		(38)
Obturaciones: (39)		(40)
Sellantes: (41)		(42)
Piezas Presentes: (43)		(44)

DIAGNOSTICO ENFERMEDADES ODONTOLÓGICAS Y ESTOMATOLÓGICAS

(45)		(48)
(51)		(56)
(57)		(62)

USO DE PROTESIS (63)

0. Ninguna
 1. Parcial Superior
 2. Parcial Inferior
 3. Parcial Sup. e Inf.
 4. Total Superior
 5. Total Inferior
 6. Total Sup. e Inf.

NECESIDADES PROTESICAS (64)

0. Ninguna
 1. Parcial Superior
 2. Parcial Inferior
 3. Parcial Sup. e Inf.
 4. Total Superior
 5. Total Inferior
 6. Total Sup. e Inf.

Fecha		OBSERVACIONES											
Tipo Paciente	Prioritario	OBSERVACIONES											
	Mantenimiento Electivo	OBSERVACIONES											
Condición Paciente	En Tratamiento	OBSERVACIONES											
	Referido	OBSERVACIONES											
Paquete Basico	Desertó	OBSERVACIONES											
	Negativo	OBSERVACIONES											
Control Placa	Dx	OBSERVACIONES											
	Rx	OBSERVACIONES											
Operatoria	Profilaxis	OBSERVACIONES											
	Flúor	OBSERVACIONES											
Periodoncia	Sellante	OBSERVACIONES											
	Control Placa	OBSERVACIONES											
Exodoncia	Intrusión	OBSERVACIONES											
	Educación	OBSERVACIONES											
Endodoncia	SI	OBSERVACIONES											
	No	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Paso Inter.	OBSERVACIONES											
	Amalgama	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Resina	OBSERVACIONES											
	Otros	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Raspado	OBSERVACIONES											
	Curetaje	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Cirurgia	OBSERVACIONES											
	Otros	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Simple	OBSERVACIONES											
	Complejo	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Otros	OBSERVACIONES											
	Apertura	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Prep. biom.	OBSERVACIONES											
	Obt. Final	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Otros	OBSERVACIONES											
	Tejido suave	OBSERVACIONES											
Cirurgia	Tejido duro	OBSERVACIONES											
	Otros	OBSERVACIONES											

RESERVA GENERAL

HISTORIA CLINICO-EPIDEMIOLOGICA
DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
PRO SALUD-ORAL

COMISION DE SALUD
SUB-COMISION DE ODONTOLOGIA

El SISO-Sistema de Información de Salud Oral.

La información de este sistema es colectada mediante la Historia Clínica-Epidemiológica del estudiante, lo cual es aplicado en todos los servicios de Salud Oral de las Universidades Estatales de Costa Rica.

HISTORIA CLINICA-EPIDEMIOLOGICA DEL ESTUDIANTE.

Permite recolectar información sobre:

- 1-Condición de Salud Oral
- 2-Necesidades del tratamiento
- 3-Evolución del tratamiento en todo su trayecto como estudiante Universitario.

La Historia Clínica-Epidemiológica del Estudiante brinda información para el accionar clínico; mediante el control de la placa que desarrolla el paciente, mediante un enfoque de riesgo en Salud Oral.

De esta Historia Clínica-Epidemiológica se identifican las más importantes variables trazadoras para los procesos de evaluación del impacto y la cobertura del PRO-SALUD ORAL.

IDENTIFICACION E INFORMACION GENERAL.

Las escalas 1-3 corresponden al establecimiento donde es atendido el estudiante. Cada Establecimiento será identificado con códigos pre-establecidos.

Casilla # 1 corresponde a la Universidad de la manera siguiente:

- 1-Universidad Costa Rica
- 2-Universidad Nacional
- 3-Universidad Estatal a Distancia
- 4-Instituto Tecnológico de Costa Rica

La casilla #2 y #3 corresponde al número de establecimiento existente en cada Universidad

CODIGOS POR ESTABLECIMIENTO :

- 01 Programa de Promoción de Salud Oral y Atención Básica en la Sede Rodrigo Facio
- 02 Programa de Servicios Odontológicos Especializados para la atención de la Universidades en la Sede Rodrigo Facio
- 03 Programa de Promoción y Atención Básica en la Sede Atlántica en Turrialba
- 04 Programa de Promoción de Salud Oral y Atención Básica en el Recinto Universitario de Grecia, ubicado en Tacaes.
- 05 Programa de Promoción y Atención Básica en la Sede San Ramón

CODIGOS POR ESTABLECIMIENTO UNA

- 01 Programa de Promoción de Salud Oral y Atención Básica en la Universidad Nacional ,Sede Omar Dengo.

CODIGOS POR ESTABLECIMIENTO INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

- 01 Programa de Promoción de la Salud Oral y Atención Básica en Sede Central, en Cartago.
- 02 Programa de Promoción de Salud Oral y Atención Básica ,Sede San Carlos.

NOTA

CONFORME SE DESARROLLEN NUEVOS PROGRAMAS SE LES ASIGNARA EL CODIGO CONTINUANDO LA NUMERACION POR ORDEN ASCENDENTE.

En las casillas de #4 al #9 se debe colocar el número del carné

En la casillas del #10 al #11 el año en que el paciente indica el tratamiento

En la casilla #14 y #15 el tipo de beca

Posteriormente en las casillas #16 al #17 se coloca la edad en años

En la casilla #18 el sexo

Los antecedentes clinicos; la información contenida no será transferida a las bases de datos.

MALA OCLUSION

En la casilla #19 corresponde a la variable de mala oclusión y se especifican de la siguiente manera:

CODIGO 0: Ninguna anomalía de mala oclusión

CODIGO 1: Anomalías discretas, como uno o más dientes de rotación inclinados, leve apiñamiento o espaciamientos que ocasional un alineamiento irregular de los dientes de las arcadas.

CODIGO 2: Anomalías más serias, específicamente por la presencia de una o más de las siguientes en los 4 incisivos:

- Sobremordida maxilar estimado en 9mm o más.
- Sobremordida mandibular o mordida cruzado anterior igual o mayor al tamaño del diente.
- Mordida abierta
- Diastemas central . Estimado en más de 4 mm

- Apilamiento o espaciamiento mayor de 4mm

Problemas más serios como paladar hendido, labio leporino o lesión patológica o quirúrgicas serán anotadas en el Diagnóstico de Enfermedades Odontológicas y Estomatológicas donde las casillas van del #32 al #42

ENFERMEDAD PERIODONTALES

Las casillas #20 a #25 están destinadas al Índice Comunitarios de necesidades de tratamiento Periodontal (ICNTP). en el cual la dentición está divididas por sextantes , por los dientes :

17	14	13	23	24	27
47	44	43	33	34	7

Un sextante será examinado siempre si posee una o más dientes y ni indicados para la extracción; los terceros molares no son incluidos excepto cuando estuviesen en función ,en el lugar de los segundos molares.

Los dientes indices que serán examinados son:

17	16	11	26	27
47	46	31	36	37

Aunque diez (10) dientes indices son examinados , 6 anotaciones son colocadas para cada sextante, basándose en la peor situación

encontrada cuando ninguno de los dientes indicados estuviesen presnete en el sextante se examina los demás dientes.

El exámen clinicio se realiza con una sonda periodondal con tres propósitos:

- 1-Detectar cálculos
- 2-Sangrado gingivales
- 3-determinar profundidad de la bolsa periodontal

Los códigos en orden descendentes , en orden de gravedad son los siguientes;

CODIGO ESTADO SALUD PERIODONTOAL CRITERIO

4	Bolsas de 6mm o más	Areas enrojecida, sonda penetra 6mm o más
3	Bolsa de 4mm o 5mm	Margen gingival en el área enrojecida
2	Cálculo	Cuaquier cantidad detectada durante el exámen
1	Sangrado	Observación directa o con ayuda de una espejo bucal, después de completar exámen con la sonda
0	Higiénico	Ningún problema identificado
*	Nulo	Sextante con un máximo de un diente

CONDICION DENTAL

De la casilla 3 26 a #27 se suman el total de caries activas presente en el paciente, deben de ser consideradas aquellas piezas en el paciente, deben de ser consideradas aquellas piezas que tienen caries y obturaciones o indicadas a extraer.

de obturaciones deben de ser anotados en las casillas # 28 y # 29

Se incluyen cualquier tipo de tratamiento restaurativo.

de piezas perdidas por caries: casillas #30 y # #31, incluyen espacios correspondientes a púnticos y prótesis parcial removible.

DIAGNOSTICO ENFERMEDADES ODONTOLOGICAS Y ESTOMATOLOGICAS.

Las casillas #32 a la #49 es un sistema abierto para anotar cualquier otra patologia odontológica o estomatológica y el examen debe aparecer el diagnóstico por escrito y posteriormente se le dará el código establecido por la clasificación Internacional de Enfermedades Aplicadas a Odontología y Estomatología(CIE-AO).

Hay espacios para anotar hasta 3 posibles enfermedades, en el caso de que existiera más de enfermedades, se anotarán las tres más importantes.

INDICE PARA PROTESIS

Se identifican dos variables:

1-Uso de Prótesis

2-Necesidades Protésica

Los códigos para ambas indicadores está explícitos en las fichas clínicas HCEE(Historia Clínica-Epidemiológica del Estudiante).

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCION CLINICA Y CONDICION DEL PACIENTE

Esta matriz tiene tres propósitos:

- 1-Identificar tipo y condición del paciente según su evolución
- 2-Cuantificar las actividades clínicas que se le efectúan a los pacientes
- 3-Incorporar las observaciones clínicas que informe sobre las consideraciones del tratamiento efectuado

Se inicia colocando la fecha de atención del paciente en la primera fila

En la primera columna aparecen las variables:

Tipo de paciente
Condición del paciente
Paquete básico
Control Placa aceptable
Operatortia
Periodoncia
Exodoncia
Endodoncia
Cirugia

En la segunda columna aparecen las claves de cada variable:

Prioritario: Será definido por cada establecimiento según sus condiciones de equipo y personal.

La Comisión sugiere que este grupo esté constituido por todos los estudiantes de primer ingreso y si esto no puede ser cumplido ,por lo menos que se trabaje con estudiantes becados, financiados.

También pacientes cuyas condiciones requieren atención prioritaria.

Mantenimiento: Paciente que necesitan se les realice tratamiento odontológico básico o III nivel .

Electivo: Paciente que se encuentran dentro del programa y que hay que concluir el tratamiento.

En tratamiento: paciente que se pone en tratamiento.

Referido: paciente que se debe de referir a otro centro o que viene de otro centro .

Desertó: Paciente que dejó inconcluso el tratamiento.

Negativo: Paciente que se le terminó el tratamiento.

Diagnóstico, Radiografías, profilaxis, flúor, sellantes, control de placa, instrucciones de cepillado, educación dental. son claves del paquete básico.

Si No: (control de placa aceptable): Al paciente se realizará cada cierto tiempo, este control y si no es aceptable se le debe de devolver al paquete básico.

Paso intermedio, alambres, resina,

Raspado curetaje, cirugía periodontal, otros

Exodoncia simple o exodoncia compleja

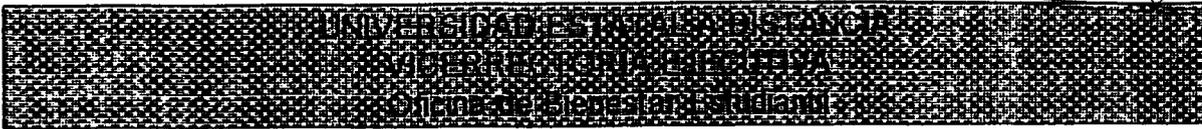
Apertura, preparación biomecánica, obturación final, son actividades de la endodoncia

Cirugía de tejido suave o de tejido duro.

En el margen izquierdo de cada columna se coloca el número de actividades por rubro que se efectuaron a el paciente. Solamente se deben de marcar las casillas para la actividades realizadas y el resto se dejan en blanco, en el margen derecha de esta columna se se anota en ese espacio las observaciones clínicas que se le realizan a los paciente durante la misma cita.

COMISION DE DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS
DEL SUBSISTEMA DE VIDA ESTUDIANTIL DEL CONARE

Comisión: Vida Estudiantil
Reunión N°: 09-97
Celebrada el: 8 agosto 97



PARA: Licda. Nidia Lobo S, Directora de Asuntos Estudiantiles
Universidad Estatal a Distancia
Dra. Ligia Bolaños, Vicerrectora de Vida Estudiantil
Universidad de Costa Rica.
Licda. Ana Teresa Hidalgo, Vicerrectora de Vida Estudiantil y
de Servicios Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
Dr. Alberto Salom, Vicerrector de Vida Estudiantil
Universidad Nacional.
Lic. Guillermo Arguedas R, Coordinador Área de Vida Estudiantil
CONARE.

DE: Lic. Joaquín Jiménez Rodríguez, Coordinador
Comisión de Diagnóstico y perspectivas del Subsistema de Vida
Estudiantil del CONARE.

ASUNTO: **PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL.**

FECHA: 8 de agosto de 1997
OBE.97-263



Estimados Vicerrectores:

Adjunto encontrará el documento "**DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS DEL SUBSISTEMA DE VIDA ESTUDIANTIL DEL CONARE**". Para que se considere su incorporación al PLANES V.

La elaboración de este documento le fue encomendada a una comisión "ad-oc" integrada por la licenciada Adela Barrantes Echavarría, de la Universidad de Costa Rica, el master Antonio Fornaguera T, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el licenciado Edgar Nufez Fennell, de la Universidad Nacional y el licenciado Joaquín Jiménez Rodríguez, de la Universidad Estatal a Distancia quien la coordinó.

El documento se elaboró en cuatro sesiones de trabajo. En dos de ellas contamos con el apoyo y el asesoramiento de don Guillermo Arguedas, Coordinador del Área de Vida Estudiantil del CONARE. Sus aportes orientaron el desarrollo del trabajo, por lo que expresamos nuestro agradecimiento.

El compañero de la Universidad Nacional solo participó en una de las sesiones de trabajo. Esto nos obligó a prescindir del aporte y de la experiencia que pudo haber

transmitido de esa universidad. Esto además incidió en que el trabajo se recargara en el resto de los miembros de la comisión; por lo que apelamos al compromiso real de todas las instituciones en el quehacer del área de Vida Estudiantil del CONARE.

El documento "**II SEMINARIO-TALLER INTERUNIVERSITARIO DE VIDA ESTUDIANTIL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES**"; que surgió de la experiencia de un excelente grupo de profesionales del área de Vida Estudiantil de las cuatro universidades fue sustantivo para la redacción del texto solicitado.

Finalmente queremos expresar a ustedes nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos brindaron, con la elaboración de este trabajo, de compartir ideas, experiencias, inquietudes y de poder expresar el anhelo de hacer del área de Vida Estudiantil el eje central de la coordinación universitaria estatal costarricense.

Atentamente,

c.i. Licda. Adela Barrantes E, Universidad de Costa Rica
M. Sc, Antonio Fornaguera T, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Lic. Edgar Nuñez, Universidad Nacional.
archivo.

DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS DEL SUBSISTEMA DE VIDA ESTUDIANTIL DEL CONARE

I.- REFERENCIA CONCEPTUAL

Las universidades estatales costarricenses constituyen *parte* del cuerpo social, integradas plenamente y solidariamente comprometidas con el progreso y soberanía de la sociedad.

Las universidades públicas dirigen la relación universidad-alumno hacia la *formación integral* y el desarrollo humano de los estudiantes que habrán de cumplir una función relevante y destacada dentro de la sociedad. Participan en la formación de individuos integralmente cultos, con una clara comprensión del medio, capaces de asumir una posición activa y crítica de liderazgo en ese proceso de desarrollo social.

El estudiante es considerado como un *sujeto activo* y participante de la acción universitaria permitiendo hacer efectivo el principio de transformación social que le corresponde como estudiante y como principal protagonista del sistema.

El perfil del hombre a cuya formación las universidades deben contribuir queda expresado en el ideal de Rodrigo Facio Brenes¹ que se cita a continuación:

Las profesiones son, es innecesario reiterarlo, muy importantes, pero son algo instrumental, y para su correcto y fértil ejercicio debe afinarse con esmero y energía las calidades humanas, culturales y sociales de quienes van a usar tal instrumento.

Para decirlo en las bellas palabras de Alberto Einstein "no es suficiente enseñar a un hombre una especialización. Por este medio se puede convertir en una especie de máquina útil, o en una personalidad no desarrollada armoniosamente. Es esencial que el estudiante adquiera un entendimiento, un sentido vivo de los valores, un sentido vivo de lo bello y de lo moralmente bueno... debe aprender a comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimiento, para así adquirir su verdadera relación hacia los individuos y la comunidad... También es vital para una educación valiosa, que se promueva en el joven el desarrollo del pensamiento crítico e independiente".

En este contexto las universidades actúan como elemento de interacción entre los estudiantes (que provienen de la sociedad) y la sociedad a la que deberán re-integrarse, ya como profesionales, con nuevas perspectivas y capacidades para actuar sobre ella con un enfoque globalizador e interdisciplinario, desde su respectiva área de formación.

Por lo tanto, las universidades tienen la responsabilidad de incorporar al estudiante que ingresa y, partiendo de sus condiciones derivadas del desarrollo histórico-cultural, socioeconómico y político, brindarle el acompañamiento y la atención requeridas para su misión formadora.

¹ Facio Brenes, Rodrigo. "De la Reforma Universitaria". In: Tunnerman, Carlos. Pensamiento centroamericano. San José, EDUCA, 1980, páginas 295-296.

En consecuencia las universidades han ido creando espacios para el desarrollo personal y social, educativos y asistenciales, articulados en una estructura organizativa de vida estudiantil. De allí la actualidad y la importancia que ha ido adquiriendo esta área en el sistema de educación superior estatal costarricense. Su impacto se ha dado en forma progresiva y ha logrado abrir espacios lo suficientemente amplios como para ser considerada parte *consustancial* del sistema.

El trabajo interdisciplinario que esto exige, además de asegurar al estudiante el acceso al sistema, procura hacer provechosa su permanencia en el.

El área de vida estudiantil intenta cumplir con sus objetivos por medio de una serie de programas que apuntan a la integración de los diferentes subsistemas universitarios.

II.- DIAGNOSTICO

1.- Antecedentes

En noviembre de 1989 se realiza el Primer Seminario de Vida Estudiantil interuniversitario estatal. Entre las conclusiones y recomendaciones emanadas de esa experiencia, destacan aquellas en que se plantea la preocupación por consolidar un verdadero sistema de la Educación Superior Estatal, mediante el incremento del apoyo de las universidades al trabajo de las comisiones y de la comunicación entre todos los niveles y equipos de trabajo, la equiparación estatutística de los sistemas de vida estudiantil con los demás sectores universitarios, y la transformación en ley del Convenio del CONARE.

Indudablemente los resultados de este seminario constituyeron un norte de gran magnetismo cuando en 1991, los vicerrectores de Vida Estudiantil en ejercicio y el representante de la OPES, redactaron el documento sobre "La coordinación de Vida Estudiantil en el Sector Universitario Estatal Costarricense", iniciativa pionera en la definición de mecanismos y estrategias interuniversitarias de comunicación y coordinación. Muchas de las consideraciones y aspiraciones que se señalan en ese documento, encuentran reflejo en "PLANES IV" que el Consejo Nacional de Rectores redactó para orientar las acciones universitarias en el periodo 1991-1995.

Aunque en el PLANES IV las acciones de Vida Estudiantil no se mencionan explícitamente dentro de las "Funciones Permanentes de la Universidad", en la sección relativa a la "Excelencia Académica" se destaca su importancia y se subraya la necesidad de otorgarle en cada institución y en el mismo CONARE, el rango y apoyo que requiere para cumplir su misión en la formación integral de profesionales universitarios.

Los planteamientos de este documento en lo que corresponde a Vida Estudiantil giraron en torno a cinco grandes temas: el ingreso, la matrícula, la vida universitaria en general y lo relativo a la graduación. Así también se destacan en la vida estudiantil aspectos que tocan la regionalización y los temas de la transferencia y reconocimientos de estudios.

En el tema del ingreso se buscó reforzar y perfeccionar la coordinación, cooperación y estrategias entre las universidades estatales en todo el conjunto de actividades anuales de información dirigidas a los posibles estudiantes universitarios.

Por parte de OPES se intentó uniformar la información de los aspirantes por ingresar a las universidades estatales, de manera que se contara con estadísticas útiles para la previsión en los servicios estudiantiles necesarios a corto y mediano plazo.

Cada universidad realizó esfuerzos importantes por rediseñar los procesos de admisión, considerando como fundamento de toda la acción las necesidades del usuario de manera que se agilizarán trámites definidos para estos fines. Muy ligado a lo anterior, está el esfuerzo realizado para organizar en cada universidad un sistema de orientación y atención al estudiante de nuevo ingreso para apoyarlo en su incorporación a la vida universitaria.

Queda pendiente emprender el análisis interinstitucional sobre los requisitos de ingreso a la educación superior y las exigencias específicas de algunas carreras, aprovechando así las distintas experiencias para dar congruencia al sistema de ingreso.

En el campo de la matrícula y coordinado por OPES, se buscó crear consenso para la definición de las variables y las categorías estadísticas a utilizar en este ámbito y complementariamente acordar los mecanismos que deben ponerse en ejecución cada año para la recolección, elaboración, análisis y publicación de los datos. Lo expuesto permitió a las Universidades contar con la información detallada y confiable para planificar las políticas de admisión y prever problemas de permanencia que presentan los estudiantes.

Como complemento a lo anterior, es necesario sistematizar y acelerar la evaluación de las carreras ya emprendidas por la OPES en coordinación con las Vicerrectorías de Docencia. Sólo así se podría llegar a establecer parámetros comunes de calidad para las carreras.

Queda pendiente realizar estudios que permitan analizar las causas de la duración excesiva de los estudiantes en las carreras y del rendimiento académico obtenido. Para ello es necesario poner en común las experiencias de las cuatro instituciones, como también revisar la normativa y reglamentación vigente a fin de corregir los probables excesos en materia de inasistencia, de repeticiones de cursos, de sistemas de evaluación y en general de todo lo que obstaculice el desarrollo académico del estudiante.

Referente a la vida universitaria en general se ha desarrollado una significativa labor de comunicación y coordinación entre las cuatro universidades, buscando la acción globalizadora e integradora de lo teórico y de la práctica entre los aspectos asistenciales y aquellos que favorecen una mayor plenitud de vida y formación universitaria. Lo anterior pretende ir creando una función coextensiva con la docencia, la investigación, la extensión y la acción social, eliminándole la percepción de "apéndice" que se tiene de ella, de manera que adquiera su verdadera relevancia como área sustantiva y medular en la formación integral del estudiante.

El tema de graduación asumido desde CONARE, requiere afinar los mecanismos de coordinación y concertación entre las cuatro universidades para llegar a planteamientos homogéneos respecto a la naturaleza, los objetivos y los parámetros evaluativos sobre requisitos de graduación, que eliminen obstáculos y se responda adecuadamente a lo que debe significar la formación de los profesionales que necesita el país en un sistema estatal de educación superior.

Así también se destaca la importancia de crear una comisión interuniversitaria de alto nivel que aborde el proyecto de regionalización universitaria y presente criterios fundamentales compartidos, que permitan a cada universidad integrar ideas, esfuerzos y recursos al respecto.

Es urgente que las universidades continúen estudiando y reformando procedimientos que dificultan *injustificadamente* la movilidad de los estudiantes entre universidades y entre centros o subsedes de las mismas instituciones.

A pesar de que los postulados planteados por los vicerrectores de Vida Estudiantil como médula de su función y que las comisiones plasmaron en sus planes de trabajo con relativa consecuencia, la coordinación interuniversitaria en el subsistema de Vida Estudiantil se mantuvo sujeto al sentido voluntarista, al esfuerzo, y a un espíritu informal de cooperación de los representantes que cada universidad designó para las tareas de las comisiones.

Cabe señalar que para toda esta labor fue indispensable la renovación de las actitudes de los representantes de las universidades cuya participación estuvo impregnada de sinceridad, confianza mutua, trabajo sostenido y la convicción de estar actuando por finalidades superiores a los intereses particulares de cada institución.

2.- Balance General

La debilidad del subsistema pareciera radicar en los altibajos y variables manifestaciones de interés y apoyo por parte de las personas que ocupan un lugar en el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil. El carácter voluntario y no vinculante de su gestión y, en algunos casos, el bajo nivel de prioridad que se le acredita al trabajo técnico de comisiones interuniversitarias en el CONARE, ha afectado en alguna medida la participación y compromiso de las universidades con sus proyectos de las comisiones.

La causa más evidente de esta situación es que no se ha diseñado y normado un adecuado mecanismo de planeación, enlace y seguimiento que favorezca la articulación funcional entre las diversas comisiones y se garantice así su avance armónico hacia los objetivos mayores del subsistema. Probablemente por ello es que proyectos de conexión entre comisiones como el boletín periódico, la investigación permanente, el seminario anual y la gestión para que el convenio de CONARE adquiera carácter de ley no se hayan concretado.

A pesar de ello y de inconsistencias menores para alcanzar la total integración de sus aspiraciones en un subsistema consolidado, es justo destacar que los planes operativos de las distintas comisiones han logrado en el periodo y superado, en algunos casos, las metas que internamente se propusieron año a año, como lo demuestran los planes y los informes anuales correspondientes.

Cabe destacar que a las comisiones permanentes que ya existían en 1991, se han sumado otras más, como producto de las jornadas de revisión del subsistema y como iniciativa de profesionales de las cuatro universidades. Tal es el caso de la Comisión de Servicios para Estudiantes con Discapacidad y la Comisión de Gestión de Servicio al Estudiante. Se ha establecido además un vínculo formal entre la Comisión de Salud y la Comisión IAFA-Universidades, creada en 1995 para la prevención integral del fenómeno social de las drogas.

Indudablemente, la labor de todas las comisiones permanentes y de las subcomisiones "ad-hoc" que se han creado en varias ocasiones, se ha visto enriquecida con las experiencias de cada universidad y, a su vez, han brindado ideas novedosas para revisar y refrescar los modelos de cada institución, en el área de Vida Estudiantil.

Al final del periodo el balance es positivo. Respetando el principio de que cada universidad tiene características particulares, se han obtenido esfuerzos orquestados para avanzar hacia soluciones de problemas comunes. Con un profundo sentido crítico y entusiasta, los profesionales de Vida Estudiantil encuentran en las comisiones un espacio propicio para compartir su imaginación conceptual, técnica y administrativa desde una perspectiva interdisciplinaria y para honrar la condición de pioneras que tienen esas comisiones en la historia del CONARE.

En la memoria sobre el "II Seminario-Taller Universitario de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales Costarricenses" se encuentra reflejado el nivel de aspiraciones y de actualización que los profesionales demostraron para abordar el último quinquenio del siglo.

III.- PLANES V: Perspectivas del Área de Vida Estudiantil.

1.- Visión

El área de Vida Estudiantil en el próximo quinquenio será:

- ♦ Un sistema experto que identifica y aprovecha las diversas fortalezas y especificidades de cada institución.
- ♦ Genera políticas y acciones que garanticen el fortalecimiento de las universidades estatales a través del desarrollo y formación integral de sus estudiantes.
- ♦ Posee una función co-gestora en la toma de decisiones sobre el diseño de un modelo curricular congruente con la formación de profesionales capacitados para intervenir consciente y positivamente en el desarrollo político, socioeconómico, científico y cultural del país.
- ♦ Unifica esfuerzos y recursos de las instancias de Vida Estudiantil, de manera que puedan impactarse y beneficiarse de ello su propia misión y la de los demás sectores del quehacer universitario (docencia, Investigación, Extensión y Administración).
- ♦ Cuenta con un sistema permanente de investigación que permite fundamentar acciones óptimas de atracción, permanencia, éxito académico y personal-social de los estudiantes.
- ♦ Diseña e implementa mecanismos efectivos para incrementar la cobertura y calidad de los programas que se promueven desde las comisiones de Vida Estudiantil del CONARE.

2.- Misión

Impulsa la generación de políticas y la ejecución de programas, proyectos y actividades desde el área de Vida Estudiantil, que contribuyan al desarrollo del Sistema Universitario Estatal Costarricense, mediante una acción cooperativa y coordinada que reúna equipos especializados de trabajo en torno a la atracción y bienestar de los estudiantes, y a la formación integral de profesionales de elevada calidad académica y humana.

3.- Áreas Estratégicas:

En el cumplimiento de su misión, el área de Vida Estudiantil ha establecido las siguientes áreas estratégicas para la organización y el desarrollo de sus proyectos en el quinquenio: desarrollo

estratégico, investigación, admisión, desarrollo integral estudiantil, gestión del servicio al estudiante.

3.1.- Desarrollo Estratégico

- ◆ El área de Vida Estudiantil en CONARE, se caracterizará por el trabajo en equipo de los funcionarios que laboran en las áreas de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales quienes además promoverán el acercamiento entre esta área y los demás sectores de las instituciones.
- ◆ El trabajo interinstitucional impulsado desde el área de Vida Estudiantil fundamentará su quehacer en la consecución del desarrollo integral del estudiante universitario.
- ◆ Los programas y proyectos que desarrolle el área de Vida Estudiantil en CONARE, garantizarán una adecuada cobertura y un alto nivel de calidad mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos y la experiencia. El trabajo de Vida Estudiantil de CONARE fomentará la participación, la integración, el apoyo y la representación de los estudiantes de todas las actividades.
- ◆ El trabajo de Vida Estudiantil de CONARE fomentará la participación, la integración, el apoyo y la representación de los estudiantes en todas sus actividades.
- ◆ El área de Vida Estudiantil contará con el respaldo político, económico, técnico y organizacional necesario para el cumplimiento de sus metas.
- ◆ El trabajo del área de Vida Estudiantil de CONARE será sometido a un proceso de evaluación objetivo y confiable.
- ◆ El área de Vida Estudiantil de CONARE garantizará la equiparación de oportunidades en todas sus acciones.

3.2.- Investigación

- ◆ El quehacer y la toma de decisiones del área de Vida Estudiantil en CONARE se fundamentarán en un proceso de investigación permanente.
- ◆ La realización y divulgación de los resultados de la investigación, contará con el apoyo político, económico, técnico y organizacional necesario.
- ◆ Los proyectos y programas que se desarrollen en el Área de Vida Estudiantil de CONARE, se fundamentarán en el conocimiento real de los intereses y necesidades de los estudiantes.

3.3.- Admisión

- ◆ Las cuatro universidades estatales definirán las características del Programa de divulgación del Sistema de Educación Superior.
- ◆ La cobertura de los programas de atracción y divulgación se ampliarán a estudiantes de secundaria, padres de familia, población económicamente activa (bancos, cooperativas, comercio, instituciones del Estado, sindicatos, asociaciones solidarias, etc.)
- ◆ Se promoverá la participación de la población estudiantil de las universidades en los programas de atracción y divulgación.
- ◆ La selección de estudiantes al sistema de Educación Superior Estatal se realizará mediante una única prueba de admisión, cuya ponderación variará según el criterio que cada universidad determine.

3.4.- Desarrollo Integral del Estudiante

- ◆ El quehacer del área de Desarrollo Integral del Estudiante estará fundamentada en un modelo de desarrollo integral del estudiante que defina el área de Vida Estudiantil de CONARE.

El modelo debe contemplar al menos con un área de desarrollo estudiantil y académico -que tomo en cuenta curriculum, formación docente, servicios especializados sobre género, valores, minorías, liderazgos entre otros- y otra de bienestar estudiantil que considere servicios especializados tales como salud, orientación, becas, recreación, tiempo libre, cultura, deporte, etc.

- ◆ Los programas de Desarrollo Integral del Estudiante favorecerán el desempeño académico del estudiante mediante la realización de actividades en conjunto con el Sector Académico universitario.
- ◆ Los equipos de trabajo del área de Desarrollo Integral del Estudiante, coordinarán entre sí todo lo necesario para garantizar la adecuada cobertura de los programas.

3.5. Gestión de Servicio al Estudiante

- ◆ El área de Vida Estudiantil de CONARE, promoverá acciones que favorezcan el respeto de los derechos y deberes estudiantiles en las Universidades Estatales.
- ◆ El área de vida Estudiantil de CONARE, sugerirá mecanismos que contribuyan a legitimar acciones y disposiciones que conduzcan al cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles en las universidades estatales.

DOCUMENTO PROPUESTO POR LA COMISION
DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL PARA PLANES V



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

8 de setiembre de 1997
OPES-DC-368-97

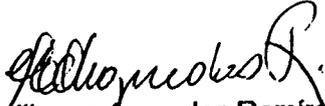
Señora
Ing. Sonia Rojas
Jefe División de Coordinación OPES
Presente

Estimada señora:

Para su información y trámites respectivos, le hago llegar el documento propuesto por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil para el Planes V.

La disposición de los señores Vicerrectores de colaborar en la preparación de este importante documento merece nuestro agradecimiento, ya que constituye un aporte de gran valía para la elaboración del Planes V.

La saluda cordialmente,


Lic. Guillermo Arguedas Ramírez
Asesor OPES-CONARE

GAR/adch.

c.c. Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil
M.Sc. José Andrés Masis, Director OPES
Archivo

I. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. Antecedentes

En noviembre de 1989 se realizó el Primer Seminario de Vida Estudiantil interuniversitario estatal. Entre las conclusiones y recomendaciones emanadas de esa experiencia, destaca aquella en que se plantea como orientación estratégica la preocupación por consolidar un verdadero Sistema de la Educación Superior Estatal.

En 1991, los Vicerrectores de Vida Estudiantil, conjuntamente con el representante de OPES, elaboraron un documento que se denominó "La Coordinación de Vida Estudiantil en el Sector Universitario Estatal Costarricense"; el cual estaba encaminado a dar las orientaciones básicas para ir concretando el anhelo de crear el subsistema de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales costarricenses. En efecto, esta iniciativa fue pionera en la definición de mecanismos y líneas de acción que facilitarían la comunicación y coordinación interuniversitaria.

Una buena parte de las consideraciones contenidas en este documento, se encuentran reflejadas en "PLANES IV", que sirvió a su vez para orientar las acciones universitarias en el período 1991-1995.

En el PLANES IV las acciones de Vida Estudiantil quedaron enmarcadas en la sección relativa a la "Excelencia Académica"; allí se destaca su importancia y se subraya la necesidad de otorgarle en cada institución y en el mismo CONARE, el rango y apoyo que requiere para cumplir su misión en la formación integral de profesionales universitarios.

Los planteamientos de este documento en lo que corresponde a Vida Estudiantil, giraron en torno a cinco grandes temas: el ingreso, la matrícula, la vida universitaria en general y lo relativo a la graduación. También fue puesto de relevancia en vida estudiantil, aspectos atinentes a la regionalización y los temas de la transferencia y reconocimientos de estudio.

Producto de estas orientaciones, se remarcó el papel y la responsabilidad de las universidades estatales, de brindarle plenas oportunidades de estudio a los jóvenes costarricenses con verdadero potencial académico, indistintamente de su condición socioeconómica. Al mismo tiempo, se subrayó el compromiso de estas instituciones de garantizar la permanencia y desarrollo de los estudiantes en su seno mediante planes co-curriculares de acompañamiento; los cuales a su vez, debían contribuir decisivamente a posibilitar la formación integral de los profesionales, valga decir con excelencia académica y plena de valores humanistas.

De este modo, las universidades han ido creando espacios para el desarrollo personal y social, educativos y asistenciales, articulados en una estructura organizativa de vida estudiantil. De allí la actualidad y la importancia que ha adquirido esta área en el Sistema de Educación Superior Estatal Costarricense. Su impacto se ha dado en forma progresiva y ha logrado abrir espacios lo suficientemente amplios como para ser considerada parte *consustancial* del sistema.

El trabajo interdisciplinario que esto exige, además de asegurar al estudiante al acceso al sistema, procura hacer provechosa su permanencia dentro de él.

El área de vida estudiantil intenta así cumplir con sus objetivos por medio de una serie de programas que apuntan a la integración de los diferentes subsistemas universitarios.

Otro trabajo en el que ha habido esfuerzos comunes de los cuatro centros de enseñanza pública superior, ha sido en atracción a estudiantes de colegios de secundaria. Para ello, se han unificado fundamentalmente estrategias de información comunes con resultados positivos. No obstante, en este aspecto es mucho lo que se podría avanzar todavía, unificando y dándole un uso más racional a los recursos materiales y humanos.

Cada universidad realizó esfuerzos importantes para rediseñar los procesos de admisión, considerando como fundamento de toda la acción las necesidades del usuario, de manera que se agilizarán trámites definidos para estos fines. Muy ligado a lo anterior, está el esfuerzo realizado para organizar en cada universidad un sistema de orientación y atención al estudiante de nuevo ingreso, para apoyarlo en su incorporación a la vida universitaria.

En el tema del ingreso se buscó reforzar y perfeccionar la coordinación, cooperación y estrategias entre las universidades estatales, en todo el conjunto de actividades anuales de información dirigidas a los posibles estudiantes universitarios.

Por parte de OPES, se intentó uniformar la información de los aspirantes por ingresar a las universidades estatales, de manera que se contara con estadísticas útiles para la previsión en los servicios estudiantiles necesarios a corto y mediano plazo.

Es menester emprender el análisis interinstitucional sobre los requisitos de ingreso a la educación superior y las exigencias específicas de algunas carreras, aprovechando así las distintas experiencias para dar congruencia al sistema de ingreso.

En el campo de la matrícula bajo la coordinación de OPES, se buscó crear consenso para la definición de las variables y las categorías estadísticas a utilizar

en el ámbito y complementariamente acordar los mecanismos que deben ponerse en ejecución cada año para la recolección, elaboración, análisis y publicación de los datos. Lo expuesto permitió a las Universidades contar con la información detallada y confiable para planificar las políticas de admisión y prever problemas de permanencia que presentan los estudiantes.

Referente a la vida universitaria, en general se ha desarrollado una significativa labor de comunicación y coordinación entre las cuatro universidades, buscando la acción globalizadora e integradora de lo teórico y de la práctica entre los aspectos asistenciales y aquellos que favorecen una mayor plenitud de vida y formación universitaria. Lo anterior pretende ir creando un subsistema paracadémico complementario con la docencia, la investigación, la extensión y la acción social; pero eliminando la percepción de "apéndice" que se tiene del mismo, de manera que adquiera su verdadera relevancia como área sustantiva y medular en la formación integral del estudiante.

2. Lo que aún está pendiente

En el futuro inmediato, es necesario sistematizar y acelerar la evaluación de las carreras ya emprendidas por la OPES, en coordinación con las Vicerrectorías de Docencia. Sólo así se podrían llegar a establecer parámetros comunes de calidad para las carreras.

Queda pendiente realizar estudios que permitan analizar las causas de la duración excesiva de los estudiantes en las carreras y del rendimiento académico obtenido. Para ello es necesario poner en común las experiencias de las cuatro instituciones, como también revisar la normativa y reglamentación vigente, a fin de corregir los probables excesos en materia de inasistencia, de repeticiones de cursos, de sistemas de evaluación y en general de todo lo que obstaculice el desarrollo académico del estudiante.

En el tema de graduación asumido desde CONARE, se requiere afinar los mecanismos de coordinación y concertación entre las cuatro universidades, para llegar a planteamientos homogéneos respecto a la naturaleza, los objetivos y los parámetros evaluativos sobre requisitos de graduación, que eliminen obstáculos y se responda adecuadamente a lo que debe significar la formación de los profesionales, que necesita el país en un sistema estatal de educación superior.

Así también se destaca la importancia de crear una comisión interuniversitaria de alto nivel, que aborde el proyecto de regionalización universitaria y presente criterios fundamentales compartidos, que permitan a cada universidad integrar ideas, esfuerzos y recursos al respecto.

Es urgente que las universidades continúen estudiando y reformando procedimientos que dificultan injustificadamente la movilidad de los estudiantes entre universidades y entre centros o sedes de las mismas instituciones.

Cabe señalar, que toda la labor realizada hasta ahora, ha estado jalonada de actitudes muy positivas de parte de los profesionales y otros funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil. Más bien el sentido de responsabilidad de los funcionarios ha hecho que el trabajo se sustente, en ocasiones, en el voluntarismo excesivo, y en un espíritu informal de cooperación de los representantes que cada universidad designó para las tareas de las comisiones.

3. Balance general

La debilidad del subsistema pareciera radicar en los altibajos y variables manifestaciones de interés y apoyo por parte de las personas que ocupan un lugar en el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil. El carácter voluntario y no vinculante de su gestión y, en algunos casos, el bajo nivel de prioridad que se le acredita al trabajo técnico de comisiones interuniversitarias en el CONARE, ha afectado en alguna medida la participación y compromiso de las universidades con sus proyectos de las comisiones.

La causa más evidente de esta situación es que no se ha diseñado y normado un adecuado mecanismo de planeación, enlace y seguimiento que favorezca la articulación funcional entre las diversas comisiones y se garantice así su avance armónico hacia los objetivos mayores del subsistema. Probablemente por ello, es que proyectos de conexión entre comisiones como el boletín periódico, la investigación permanente, el seminario anual y la gestión para que el convenio de CONARE adquiriera carácter de ley, no se hayan concretado.

A pesar de ello y de inconsistencias menores para alcanzar la total integración de sus aspiraciones en un subsistema consolidado, es justo destacar que los planes operativos de las distintas comisiones, han logrado y hasta superado en algunos casos, las metas que internamente se propusieron año a año; como lo demuestran los planes y los informes anuales correspondientes.

Cabe destacar que a las comisiones permanentes que ya existían en 1991, se han sumado otras más, como producto de las jornadas de revisión del subsistema y como iniciativa de profesionales de las cuatro universidades. Tal es el caso de la Comisión de Servicios para Estudiantes con Discapacidad y la Comisión de Gestión de Servicio al Estudiante. Se ha establecido además un vínculo formal entre la Comisión de Salud y la Comisión IAFA-Universidades, creada en 1995 para la prevención integral del fenómeno social de las drogas.

Indudablemente, la labor de todas las comisiones permanentes y de las subcomisiones "ad-hoc" que se han creado en varias ocasiones, se ha visto enriquecida con las experiencias de cada universidad y, a su vez, han brindado

ideas novedosas para revisar y refrescar los modelos de cada institución, en el área de Vida Estudiantil.

Al final del período el balance es positivo. Respetando el principio de que cada universidad tiene características particulares, se han obtenido esfuerzos orquestados para avanzar hacia soluciones de problemas comunes. Con un profundo sentido crítico y entusiasta, los profesionales de Vida Estudiantil encuentran en las comisiones un espacio propicio para compartir su imaginación conceptual, técnica y administrativa desde una perspectiva interdisciplinaria y para honrar la condición de pioneras que tienen esas comisiones en la historia del CONARE.

En la memoria sobre el "II Seminario-Taller Universitario de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales Costarricenses", se encuentra reflejado el nivel de aspiraciones y de actualización que los profesionales demostraron, para abordar el último quinquenio del siglo.

II. PERSPECTIVAS EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO ESTATAL EN VIDA ESTUDIANTIL PARA EL PRÓXIMO QUINQUENIO

1. Conceptualización

El quehacer del Subsistema de Vida Estudiantil, es un quehacer paracadémico y co-curricular y por lo tanto es un complemento de la academia; pero es un complemento indispensable, sin el cual la formación de los profesionales renquea, se tomaría academicista o tecnicista y perdería en consecuencia, la perspectiva humanista.

El fin de la educación profesional, no es la educación en sí misma; como el fin de la ciencia no es ella misma. Cada vez que las sociedades han perdido la perspectiva de que la ciencia está en función del ser humano, han tendido a dislocar el sentido del progreso, poniendo los descubrimientos, las investigaciones o la técnica, al servicio de un consumismo desenfrenado, de la destrucción del medio ambiente, amenazando así la vida misma en el planeta.

Por lo tanto, no se puede olvidar que es la persona humana la que debe estar en el centro del quehacer científico y académico. En este fin de siglo y en tránsito hacia el nuevo milenio, es esencial entender que hay que superar los marcos de sociedades eminentemente consumistas. Hay que humanizar la sociedad, buscando sentar las bases de un progreso con mayor equidad e igualdad de oportunidades, un desarrollo que haga habitable el entorno en el corto plazo y también mañana.

En esta tarea las instituciones estatales de educación superior, tienen un papel central. En Costa Rica ha habido tradición humanística en la educación superior estatal, pero hoy esta tradición debe ser fortalecida.

La ciencia en su avance portentoso durante los últimos 25 ó 30 años, ha provocado una especialización excesiva del conocimiento, cuya secuela ha sido la producción, en alguna medida, de profesionales unilateralizados, imbuidos de un conocimiento excesivamente técnico al haber quedado confinados en parcelas infinitesimales del conocimiento. Para decirlo una vez más, ello ha descentrado al sujeto y a la vez objeto primario del progreso científico y del desarrollo: al ser humano.

Para poder colocar al ser humano en el centro, convertirlo en el vértice hacia el cual confluyan todas las corrientes del progreso y del conocimiento moderno y lograr un desarrollo más pleno para todos los hombres y todo el Hombre, como dijera Teilhard de Chardin, hay que ir a una mayor integración del conocimiento, a un conocimiento interdisciplinario, y velar igualmente porque prevalezca una formación integral de las personas. Este es uno de los cometidos y desafíos más grandes que tiene ante sí la Universidad Humanista de hoy.

Por ello dentro de este quehacer, es insustituible la tarea de forjar un área paraacadémica o co-curricular fuerte, que ayude a apuntalar la formación de altos valores espirituales y humanos en los individuos; en nuestro caso, que ayude a rescatar y relanzar las mejores tradiciones culturales que anidan en la sociedad costarricense, -como son los valores democráticos y de tradición pacifista y civilista-.

Tal como lo dijera Albert Einstein, citado por el ilustre Rodrigo Facio Brenes: "No es suficiente enseñar a un hombre una especialización. Por este medio se puede convertir en una especie de máquina útil, o en una personalidad no desarrollada armoniosamente. Es esencial que el estudiante adquiera un entendimiento, un sentido vivo de los valores, un sentido vivo de lo bello y de lo moralmente bueno...debe aprender a comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimiento, para así adquirir su verdadera relación hacia los individuos y la comunidad...También es vital para una educación valiosa, que se promueva en el joven el desarrollo del pensamiento crítico e independiente".

En este contexto, las universidades actúan como elemento de interacción entre los estudiantes y la sociedad; en la cual deben actuar y desenvolverse como profesionales, con nuevas perspectivas y capacidades y con un enfoque globalizador e interdisciplinario; cada quien desde su respectiva área de formación.

2. Potencialidad de los programas de Vida Estudiantil

La potencialidad de los programas co-curriculares y paraacadémicos de las Universidades del Estado, en el próximo quinquenio, dependerá en gran medida de que éstos logren vencer los siguientes desafíos:

2.1 El primero es que los subsistemas de vida estudiantil sean colocados en su verdadera dimensión, en un plano de apoyo a la academia, pero visualizados como un complemento indispensable de la misma, en aras de lograr la formación integral del estudiante. La formación co-curricular no puede ser confinado a un lugar marginal dentro del sistema universitario estatal, si es que se quiere realmente producir un profesional integral.

2.2 La tarea de impulsar la formación paraacadémica y co-curricular, no es atribución exclusiva de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil; ellas son un pivote para propiciar la formación integral, pero la tarea compete también a las diferentes unidades académicas. La tarea de propiciar un ambiente cultural enriquecido, un debate esclarecedor en el medio universitario, un desarrollo integral y balanceado de la personalidad de los estudiantes, es de todos los universitarios: docentes, administrativos y de los mismos estudiantes. Hay que ir a una integración, por medio de la descentralización de las unidades académicas de los estudiantes a las tareas de vida estudiantil.

2.3 El área de vida estudiantil de las universidades estatales costarricenses, en muchos sentidos ha sido pionera. Pero debe aligerarse el paso para gestar un verdadero Sistema paraacadémico de vida estudiantil de las universidades del Estado. Para ello, es imprescindible profundizar los lazos que se han forjado hasta el momento, crear más sólidos vínculos de cooperación y propiciar nuevas experiencias de trabajo conjunto en las áreas que más adelante se describirán.

2.4 Hay que impulsar una más dinámica y sólida participación del estudiante universitario, entre sí y con los diferentes programas y proyectos de vida estudiantil de las instituciones de educación superior estatal. Hay que abrir más y mejores espacios de integración de los estudiantes de los diferentes centros de Educación Superior.

2.5 El Subsistema de Vida Estudiantil debe contribuir junto a otros subsistemas a estrechar los vínculos de los estudiantes con la sociedad costarricense. Los diversos centros de enseñanza superior, han tenido experiencias ricas de proyección a la comunidad. En una época como la actual, con tantas necesidades sociales y desigualdad, esas experiencias y los vínculos que de ellas se han derivado, deben multiplicarse. Las Vicerrectorías de Vida Estudiantil deben ser facilitadoras, sirviendo de puente o nexo entre los estudiantes universitarios y las comunidades del país, especialmente las más necesitadas.

3. Visión

Para cumplir con éxito los desafíos enunciados arriba, el área de Vida Estudiantil en el próximo quinquenio deberá ser:

- Un sistema experto que identifica y aprovecha las diversas fortalezas y especificidades de cada institución.
- Generar políticas y acciones que garanticen el fortalecimiento de las universidades estatales a través del desarrollo y formación integral de sus estudiantes.
- Poseer una función co-gestora en la toma de decisiones sobre el diseño de un modelo curricular congruente con la formación de profesionales, capacitados para intervenir consciente y positivamente en el desarrollo político, socioeconómico, científico y cultural del país.
- Unificar esfuerzos y recursos de las instancias de Vida Estudiantil, de manera que puedan impactarse y beneficiarse de ello su propia misión y la de los demás sectores del quehacer universitario (docencia, investigación, extensión y administración).
- Contar con un sistema permanente de investigación, que permita fundamentar acciones óptimas de atracción, permanencia, éxito académico y personal-social de los estudiantes.
- Diseñar e implementar mecanismos efectivos para incrementar la cobertura y calidad de los programas, que se promueven desde las comisiones de Vida Estudiantil del CONARE.

4. Misión

Impulsa la generación de políticas y la ejecución de programas, proyectos y actividades desde el área de Vida Estudiantil, que contribuyan al desarrollo del Sistema Universitario Estatal Costarricense, mediante una acción cooperativa y coordinada que reúna equipos especializados de trabajo en torno a la atracción y bienestar de los estudiantes, y a la formación integral de profesionales de elevada calidad académica y humana.

5. Áreas Estratégicas de desarrollo del Subsistema de Vida Estudiantil

En el cumplimiento de su misión, el área de Vida Estudiantil ha establecido las siguientes áreas estratégicas para la organización y el desarrollo de sus proyectos en el quinquenio: desarrollo estratégico, investigación, admisión, desarrollo integral del estudiante, gestión de servicio al estudiante.

5.1 Desarrollo Estratégico

- El área de Vida Estudiantil en CONARE, se caracterizará por el trabajo en equipo de los funcionarios que laboran en las áreas de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales, quienes además promoverán el acercamiento entre esta área y los demás sectores de las instituciones.
- El trabajo interinstitucional impulsado desde el área de Vida Estudiantil, fundamentará su quehacer en la consecución del desarrollo integral del estudiante universitario.

- Los programas y proyectos que desarrolle el área de Vida Estudiantil en CONARE, garantizarán una adecuada cobertura y un alto nivel de calidad mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos y la experiencia.
- El trabajo de Vida Estudiantil de CONARE fomentará la participación, la integración, el apoyo y la representación de los estudiantes en todas sus actividades.
- El área de Vida Estudiantil contará con el respaldo político, económico, técnico y organizacional necesario para el cumplimiento de sus metas.
- El trabajo del área de Vida Estudiantil de CONARE será sometido a un proceso de evaluación objetivo y confiable.
- El área de Vida Estudiantil de CONARE garantizará la equiparación de oportunidades en todas sus acciones.

5.2 Investigación

- El quehacer y la toma de decisiones del área de Vida Estudiantil en CONARE se fundamentarán en un proceso de investigación permanente.
- La realización y divulgación de los resultados de la investigación, contará con el apoyo político, económico, técnico y organizacional necesario.
- Los proyectos y programas que se desarrollen en el área de Vida Estudiantil de CONARE, se fundamentarán en el conocimiento real de los intereses y necesidades de los estudiantes.

6.3 Admisión

- Las cuatro universidades estatales definirán las características del Programa de Divulgación del Sistema de Educación Superior.
- La cobertura de los programas de atracción y divulgación se ampliarán a estudiantes de secundaria, padres de familia, población económicamente activa (bancos, cooperativas, comercio, instituciones del Estado, sindicatos, asociaciones solidarias, etc.)
- Se promoverá la participación de la población estudiantil de las universidades en los programas de atracción y divulgación.
- La selección de estudiantes al Sistema de Educación Superior Estatal, se realizará mediante una única prueba de admisión, cuya ponderación variará según el criterio que cada universidad determine.

6.4 Desarrollo Integral del Estudiante

- El quehacer del área de Desarrollo Integral del Estudiante estará fundamentada en un modelo de desarrollo integral del estudiante, que defina el área de Vida Estudiantil de CONARE. El modelo debe contemplar al menos con un área de desarrollo estudiantil y académico -que tome en cuenta currículum, formación docente, servicios especializados sobre género, valores, minorías, liderazgos entre otros- y otra de bienestar estudiantil que considere

servicios especializados tales como salud, orientación, becas, recreación, tiempo libre, cultura, deporte, etc.

- Los programas de Desarrollo Integral del Estudiante favorecerán el desempeño académico del estudiante, mediante la realización de actividades en conjunto con el Sector Académico Universitario.
- Los equipos de trabajo del área de Desarrollo Integral del Estudiante, coordinarán entre sí todo lo necesario para garantizar la adecuada cobertura de los programas.

5.5 Gestión de Servicio al Estudiante

- El área de Vida Estudiantil de CONARE, promoverá acciones que favorezcan el respeto de los derechos y deberes estudiantiles en las Universidades Estatales.
- El área de Vida Estudiantil de CONARE, sugerirá mecanismos que contribuyan a legitimar acciones y disposiciones que conduzcan al cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles en las universidades estatales.

Word/PlanesV.doc.-